

PROVINCIA



Núms. 33 y 34

Sumario



Editorial. _____	3
Homenaje del Instituto a D. Julio San Román Moreno. _____	13
Información gráfica. _____	7
Discursos del Presidente de la Diputación y del Gobernador Civil de Toledo en el acto de constitución de la nueva Corporación Provincial. _____	31
Eficacia de las Diputaciones. _____	37
La Diputación y los pueblos toledanos. _____	37
Necrológica.—El Excmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Bolonio. _____	41
La V Fiesta del Olivo. _____	77
La II Feria Provincial del Campo. _____	85
La Provincia en el Corpus de Toledo. _____	66
Concierto de la Sinfónica en Santa Cruz. _____	67
Toledo, exaltado por el Ministro español de Asuntos Exteriores. _____	68
Poetas eucarísticos toledanos. _____	69
Becas y premios. _____	93
Actividad Corporativa. _____	104
Cantores Modernos en la provincia de Toledo. _____	47
La Caja de Ahorro Provincial. _____	59
Bibliografía. _____	62
Ocaña: La Coronación de la Virgen de los Remedios.—Ercilla. _____	117

(Fotos Rodríguez y Flores.)

Partido y contrapartido: Estampas de la V Fiesta del Olivo en Mora. Fotografías en color cedidas por D. Jesús Quintanal.



Números 33 y 34 ■ Primer y segundo trimestres de 1961 ■ Depósito legal: TO. 27 - 1958

EDITORIAL

Al iniciarse con este número la segunda época de la revista de la Diputación Provincial de Toledo, cumpla con especial complacencia, como Presidente de la Corporación, el honroso deber de presentarla a los lectores.

Ya va para siete años que PROVINCIA sale cada trimestre de nuestra Imprenta Provincial para ponerse en contacto con las Autoridades, con los Ayuntamientos, con los toledanos de la capital y de los pueblos, para informarles de lo que en este pedazo de España hacemos y para darles cuenta también de nuestros deseos y aspiraciones.

Nada tiene que ocultar la Diputación y por eso quiere precisamente airear a los cuatro vientos lo que hace y lo que proyecta, no para envanecerse de una labor que encuentra ya suficiente compensación en la tranquilidad de la propia conciencia, sino para informar a la provincia de cómo se administra aquí su dinero, el dinero de los contribuyentes, gracias al cual es posible hacer todo lo que se hace.

Las páginas de PROVINCIA están abiertas también a todos los hombres que tengan algo que decir en beneficio de los pueblos toledanos, a las inquietudes culturales y artísticas, a los problemas de toda índole que afecten a la provincia toledana. Nada de cuanto en el campo y en la ciudad, en la capital y en los pueblos ocurra de trascendente para la vida de los toledanos, puede resultar indiferente para la Diputación.

Por eso estas páginas, que no son sino una ventana abierta y un altavoz, recogerán en lo sucesivo las palpitations del diario acontecer provincial, además del de la propia Diputación. Porque la Diputación —lo ha repetido muchas veces nuestro Gobernador Civil,— es la provincia misma.

JULIO SAN ROMÁN MORENO

DIPUTADOS



D. José Sierra Moreno,
Vicepresidente



D. Francisco Aguado Díaz



D. Roberto Barthe Pastrana



D. Alfredo Corrochano Miranda



D. Rafael del Aguila Goicoechea



D. Gregorio de los Ríos



D. Mariano Díaz González



D. Juan Galiano de la Cruz



D. Manuel Falceto Mayo

DIPUTADOS



D. Pedro García de la Torre



D. Gregorio Labrador Serrano



D. Crisólogo Madero



D. Crisanto Ortega Ronda



D. Julio Porres Martín-Cleto



D. Eugenio Quiroga Ródrguez de Moya



D. Angel Ramiro Gómez



D. Jaime Ramos Boned



D. Felipe Sánchez-Cabezudo

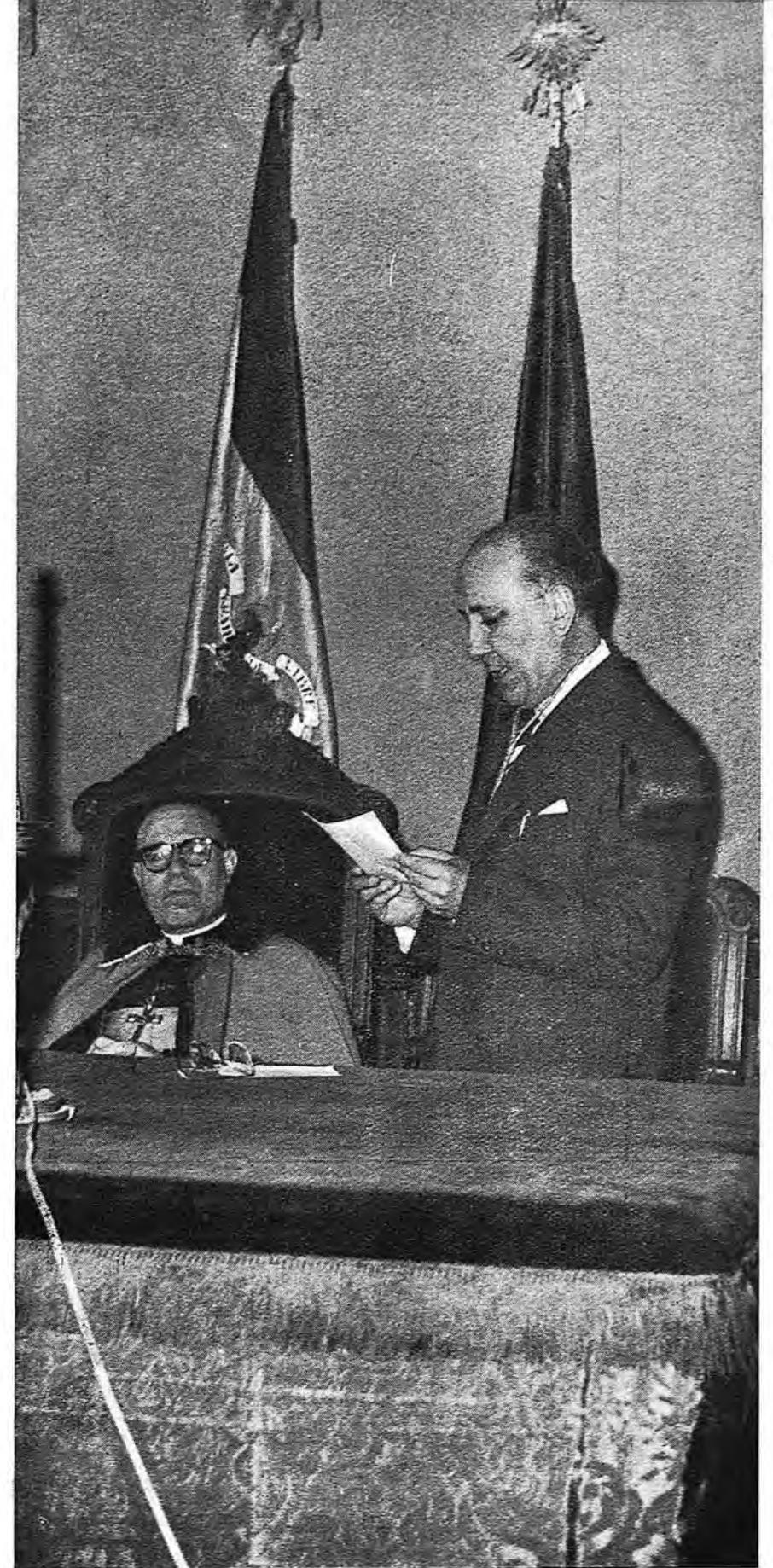


NUEVO PRESIDENTE

El Ilmo. Sr. D. Julio San Román Moreno jura el cargo de Presidente de la Diputación Provincial de Toledo.



El Gobernador Civil de Toledo, Sr. Elviro Meseguer, entrega los atributos de su cargo al nuevo Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial.



El Sr. San Román Moreno leyendo su discurso de toma de posesión.



El Obispo Auxiliar de Toledo, Dⁿ. Granados García, abandona el Palacio Provincial después de presidir el acto de la toma de posesión del nuevo Presidente.



Profesores y alumnos del Instituto tributaron un homenaje a D. Julio San Román Moreno

El Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo rindió el día 23 del pasado Mayo un cordial homenaje a su Director, D. Julio San Román Moreno. Tuvo lugar en el paraninfo del Centro, bajo la presidencia del Gobernador Civil, Sr. Elviro Meseguer, y con asistencia de las demás Autoridades y representaciones oficiales de la capital. Comenzó con la lectura de los telegramas de adhesión remitidos por el Director ge-

neral de Enseñanza Media, el Inspector general y el Inspector Jefe del Distrito Universitario.

La Srta. Carmen Gómez González, Delegada del sexto curso, en nombre de todos los alumnos del Instituto, ofreció al Sr. San Román un ejemplar de las obras de los premios Nobel de Física, pronunciando unas palabras expresivas de cariño y respeto de todos sus compañeros.

A continuación intervino el Vicedirector del Instituto D. Fernando Jiménez de Gregorio, que ofreció al Sr. San Román el bastón de Director del Centro con estas palabras:

«Me cabe el honor, en representación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, de ofrecer a nuestro querido e ilustre Director, D. Julio San Román, el bastón de su jerarquía académica, con el que el Claustro desea testimoniar su afecto y respeto al gran toledano que hace unos meses fué elevado a la dignidad presidencial de la Diputación. Este nombramiento supone para todos los que integran este Centro un honor y una satisfacción, puesto que se concede al más esclarecido de sus miembros.

Si quisiéramos reducir a un esquema la vida profesional de Julio San Román, a pesar de su variedad, encontraríamos en seguida la palabra ajustada: Enseñanza. Antes como Profesor encargado de curso en Cartagena; después, ya Catedrático, en León, y hoy como Director en su Toledo, ha sido siempre y lo es ahora, no obstante el trabajo agobiador que ha de mantener el Profesor. Le vemos asistir puntualmente a sus clases, interviniendo activamente en las variadas incidencias del vivir docente, siempre en su puesto, siempre bondadoso, enseñando en los días malos y en los de bonanza. El nos ha dicho, muchas veces, que sobre todo se siente Profesor y éste es, en efecto, el perfil que le caracteriza y distingue.

Por eso no debe extrañar a nadie que se le hayan reconocido sus indudables merecimientos y que este grupo de compañeros y amigos que trabajan a sus órdenes, de hermanos, como él un día de emoción nos llamó, le queramos honrar, honrándonos al mismo tiempo nosotros, ofreciéndole este bastón de Director que supone el homenaje entrañable y sincero del Instituto de Toledo.

Por eso, querido Julio, te rogamos que aceptes esta prenda de nuestro cariño y respeto, testimoniada en la bella obra de artesanía toledana en donde campean dos

escudos, el de la venerable Universidad de Santa Catalina, creada en el siglo XVI, de la que somos continuadores, y el escudo de Toledo, la ciudad que te vio nacer y desde la cual ahora rijes la provincia y el Instituto, en el que fuiste alumno y ahora, Catedrático y Director. Todo, como ves, son símbolos entrañables, hasta que yo, hijo de la provincia, el más humilde de todos tus compañeros, te dirija estas palabras repletas de cariño y amistad.»

Entre grandes aplausos entrega el bastón al Gobernador Civil, quien, a su vez, lo puso en manos de D. Julio San Román.

Pronunció después unas palabras el Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en nuestra capital, D. Andrés Marín Martín, quien recordó, muy emocionado, los años en que D. Julio San Román fué alumno suyo en las aulas del Instituto, y dijo que la conducta del actual Presidente de la Diputación constituía un auténtico ejemplo y la mejor lección para los alumnos.

Por último, el Sr. San Román expresó, con palabras muy emotivas, su gratitud al Gobernador Civil y demás Autoridades presentes, que revalorizan—dijo—este homenaje inmerecido a mi persona. Dió también las gracias a sus compañeros, de quienes dijo que a ellos exclusivamente se debe el prestigio, cada día más creciente, del Instituto de Toledo, y elogió la figura de don Andrés Marín, como caballero y toledano ejemplar.

Agradeció también vivamente el obsequio que le hicieron los estudiantes, a los que exhortó a trabajar cada día más y a que no olvidaran nunca a los Profesores que en estos años se afanan en su formación para hacerlos hombres dignos de España y de su futuro. Añadió, por último, que aunque el bastón que recibía era símbolo de jerarquía y de autoridad, lo guardaría siempre más bien como expresión de simpatía y cariño.

Fueron todos muy aplaudidos. En el despacho de la Dirección se sirvió, finalmente, a los invitados un vino de honor.



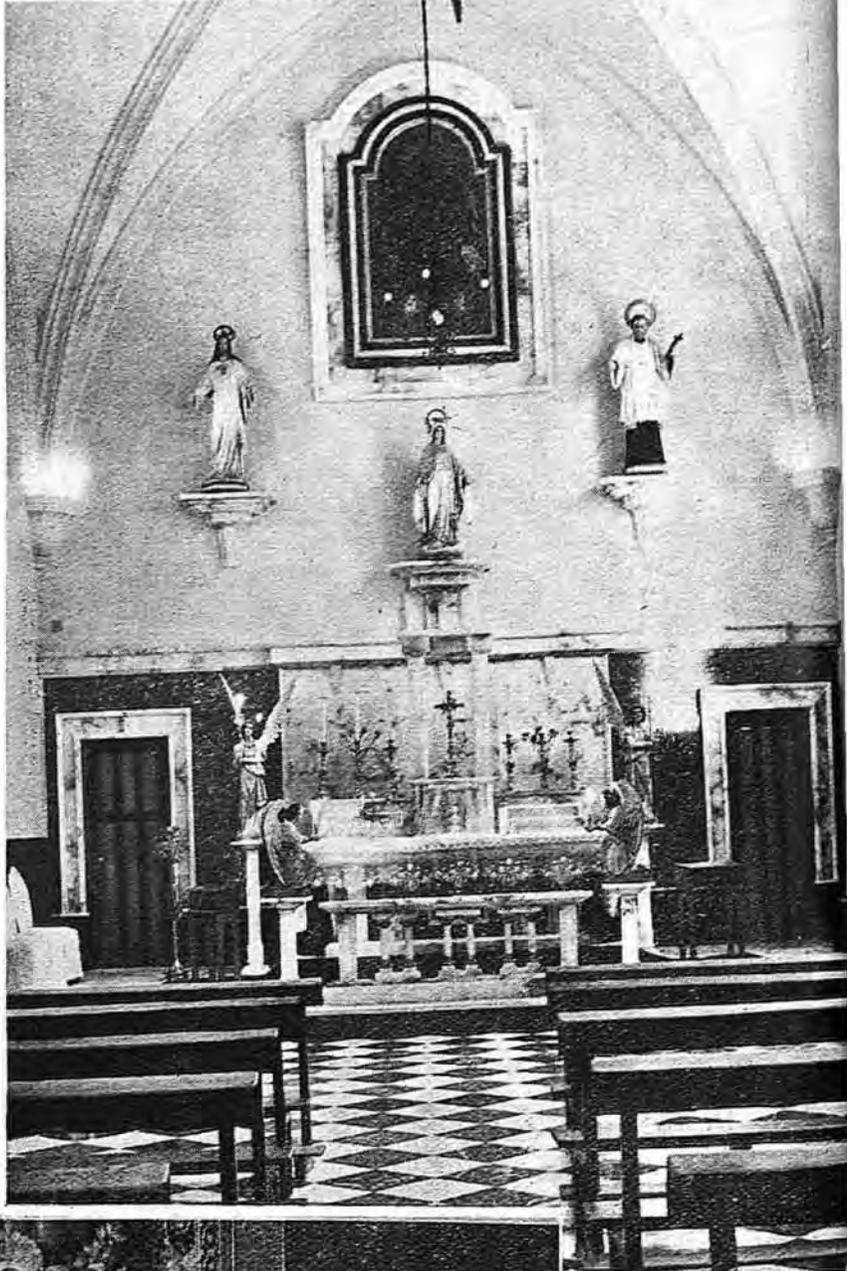


MINISTRO ALEMÁN EN TOLEDO

Visitó Toledo el Ministro de Economía alemán, que fué agasajado por el Presidente de la Diputación, cuya esposa obsequió a la señora de Erhard con una mantelería de bordados típicos toledanos.

NUEVA CAPILLA EN EL HOSPITAL

Se ha inaugurado la nueva Capilla del Hospital Provincial, cuyo altar mayor ofrece este aspecto. →



VISITA AL PRIMADO

Con ocasión del Día del Prelado, la Diputación de Toledo cumplimentó al Cardenal Pla y Deniel, que aparece en la foto con la Corporación y el Gobernador Civil en el Salón del Trono del Palacio Arzobispal.

V FIESTA DEL OLIVO EN MORA

Carroza de la Di-
putación Provincial.

La carroza enviada
por
Los Navalmorales.





Desfilan las parejas infantiles, uno de los motivos más simpáticos y aplaudidos durante la V Fiesta del Olivo en Mora de Toledo.

Las Autoridades durante la Misa de campaña.



NUESTROS PUEBLOS

Nuestro Caudillo ha dicho que sería menguado el porvenir de las Diputaciones si se limitaran a cumplir las obligaciones hospitalarias o asistenciales, aun siendo éstas de positivo interés. "Es en el inmenso campo de la tutela y protección de los Municipios, especialmente de los menos dotados—afirmó—

donde nuestras Diputaciones han de orientar con la ayuda de medios económicos su amplia y fructífera labor." En las páginas de esta revista queda constancia (desde que comenzó a publicarse en el año 1955) de la fidelidad con que la Diputación de Toledo ha cumplido esta labor de tutela y protección. Pero además de los intereses económicos y de las mejoras de orden material, la Diputación quiere exaltar sus valores artísticos y folklóricos. Parte de esta tarea es la que nos hemos impuesto mediante la publicación de fotografías, como ésta del arco de la plaza de Templeque, expresivas de los valores arquitectónicos de los pueblos toledanos.

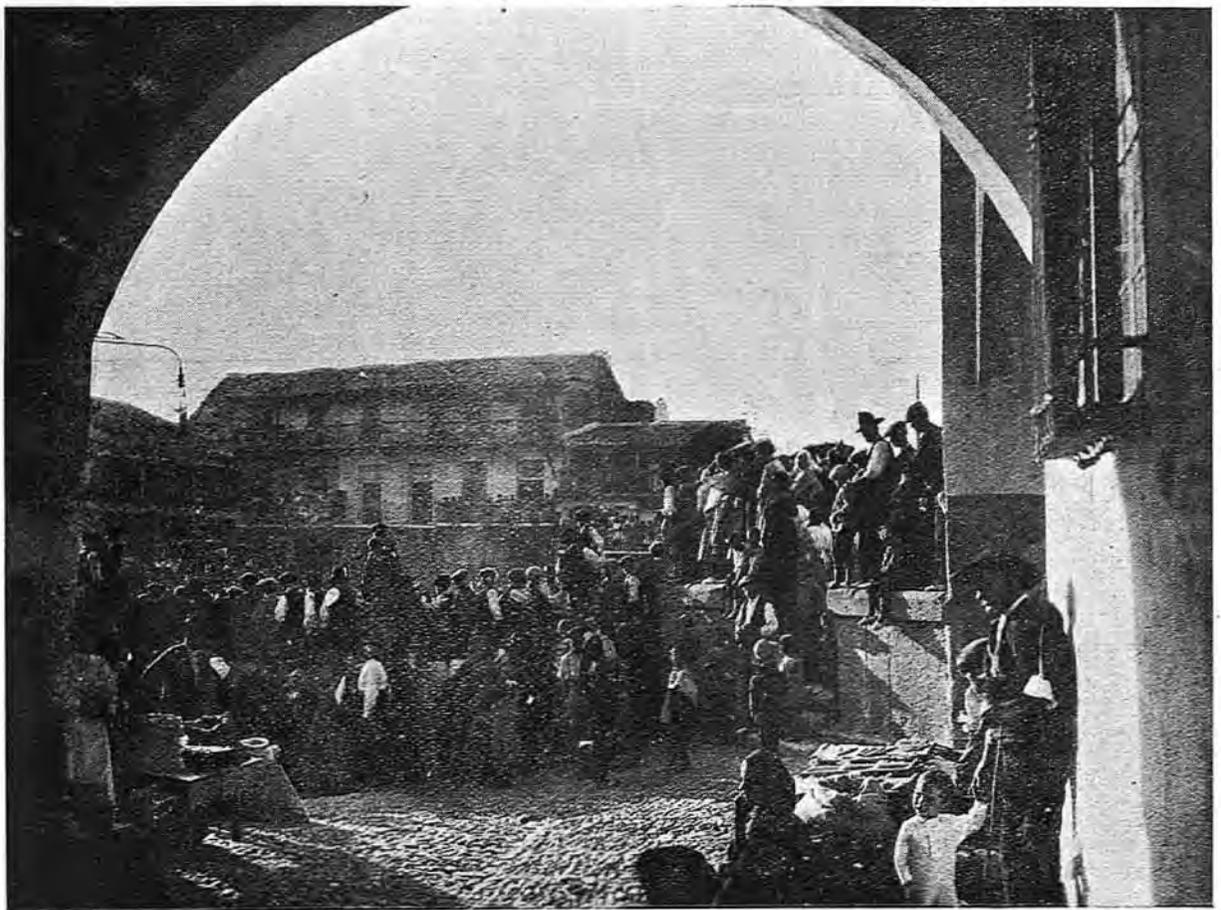


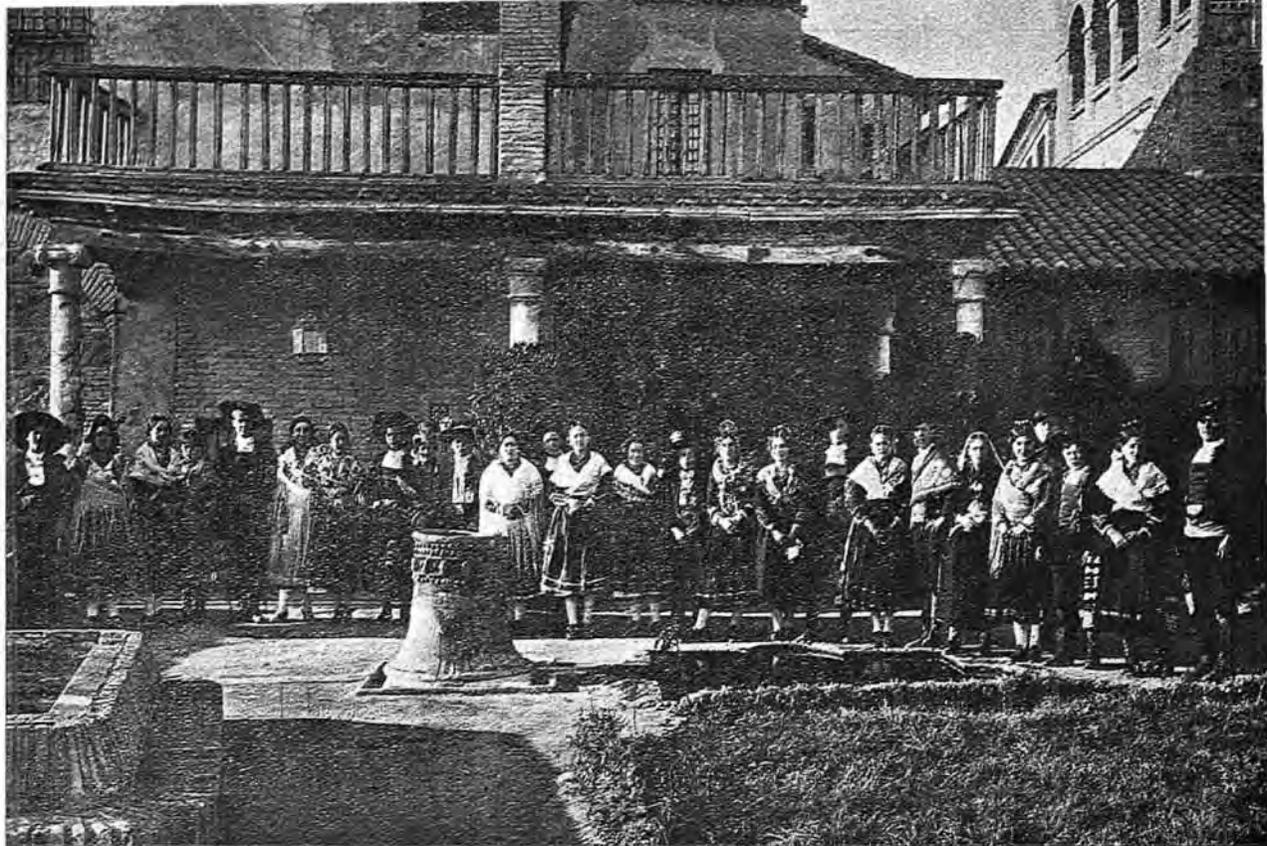
CAPJEAS

En los albores del año del Señor de 1598, los moradores de Puebla de Montalbán se vieron sometidos a una terrible epidemia. Una peste bubónica saciábase con espantosa saña en aquellos cuerpos tostados por el aire y el sol. Día hubo que en las zanjas abiertas en las inmediaciones de la ermita del Santo Sebastián, se inhumaron cuarenta cadáveres. Llegó a sentirse el abatimiento, la desesperanza, comenzó el éxodo de la población hacia el campo. Pero... en la escondida capilla aneja al Hospital, donde se trasladaban algunos de los atacados por la peste, había un Cristo moreno. Y un día, 16 de Julio de 1598, el Santísimo Cristo de la Caridad recorría las calles del pueblo en medio del silencio más

impresionante, a hombros de los supervivientes, hambrientos y maltrechos de aquella hecatombe. La fe les salvó. Un juramento firme, inquebrantable del pueblo entero se elevó hasta el Santísimo Cristo. Desde entonces todos los años y en el día de la Virgen Marinera, la venerada imagen recorre las calles y plazas del pueblo. De ahí el origen de las fiestas principales en las que figura como dato curioso la obligación de celebrar todos los años una capea. Nada más emotivo y vistoso que la lidia en los improvisados tendidos de la improvisada plaza, donde a veces se adquieren localidades baratas y «cómodas», como muestra el grabado de la izquierda. No termina la fiesta en un día; sucesivamente las vacas, enmaromadas, han de recorrer las calles y plazas del pueblo seguidas de chicos y grandes entre carreras, sustos, saltos y gritos... Y con la última vaca se acabó la fiesta.







NAVALQUEÑOS EN TOLEDO.—En el archivo de Rodríguez se guarda esta bella fotografía de la visita que un numeroso grupo de navalqueños ataviados con sus trajes típicos hicieron a la Casa del Greco.

EN OROPESA.—
El Cardenal Primado, Dr. Pla y Deniel, bendijo una nueva Casa de Ejercicios. Al acto asistió el Presidente de la Excm. Diputación Provincial, D. Julio San Román Moreno.



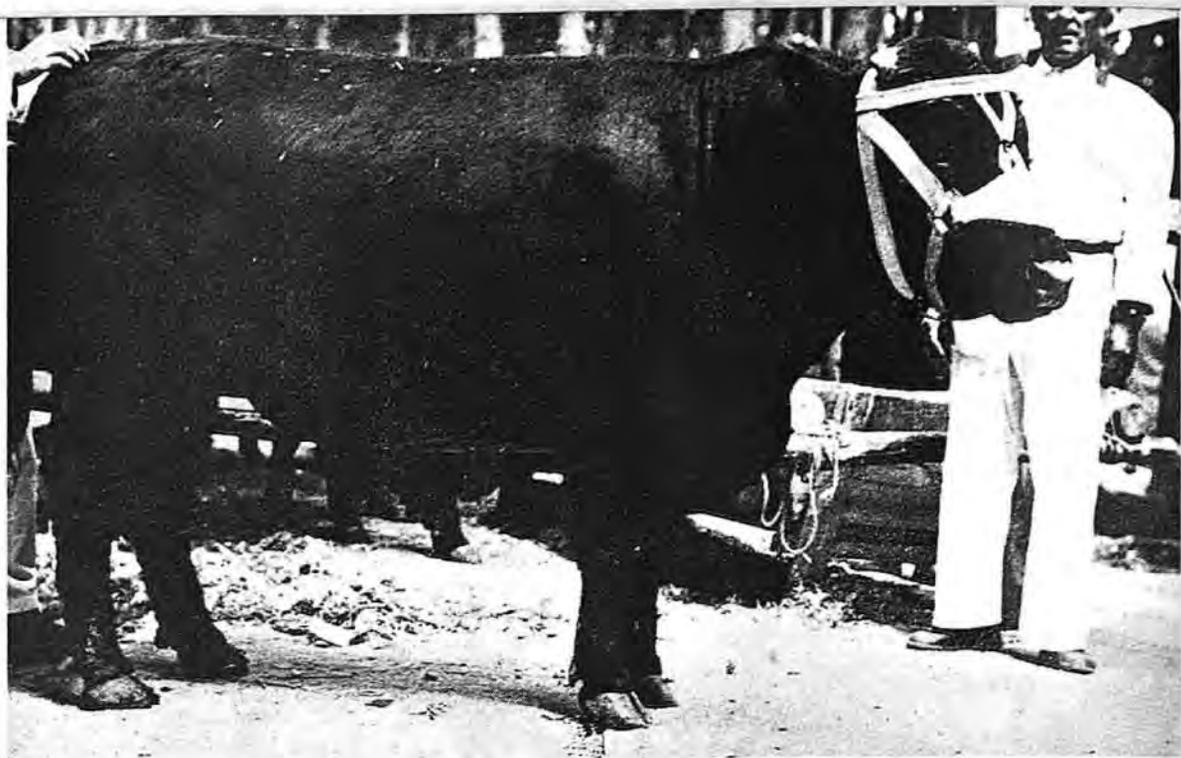


II FERIA PROVINCIAL DEL CAMPO

El Gobernador Civil de Toledo presidió en Talavera los actos de la II Feria Provincial del Campo en Toledo subvencionada por la Diputación Provincial; a la izquierda, el Diputado don Alfredo Corrochano, alma y propulsor principal del Certamen.

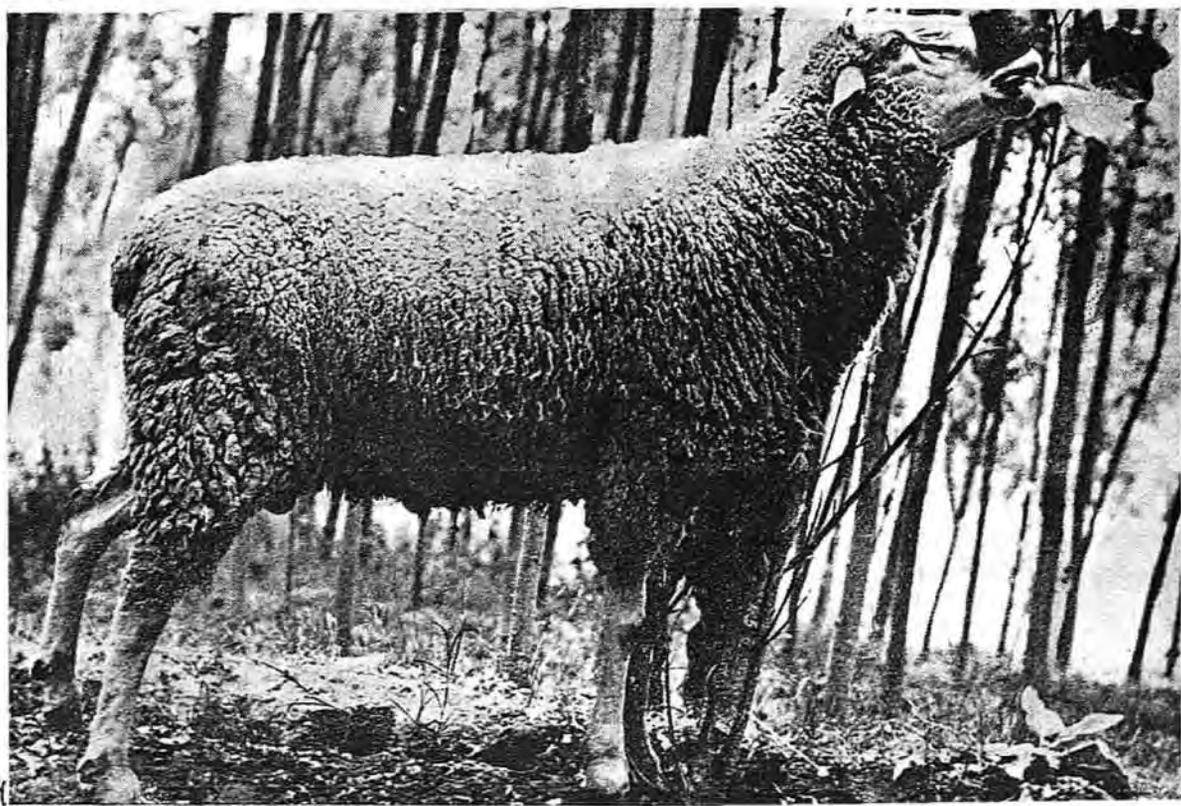
Vacuno presentado por D. Marcial Arriero.





Un semental de «Bergonza» que llamó poderosamente la atención en la II Feria Provincial del Campo.

Otro magnífico ejemplar presentado por D. Emilio Herrera, de Oropesa.

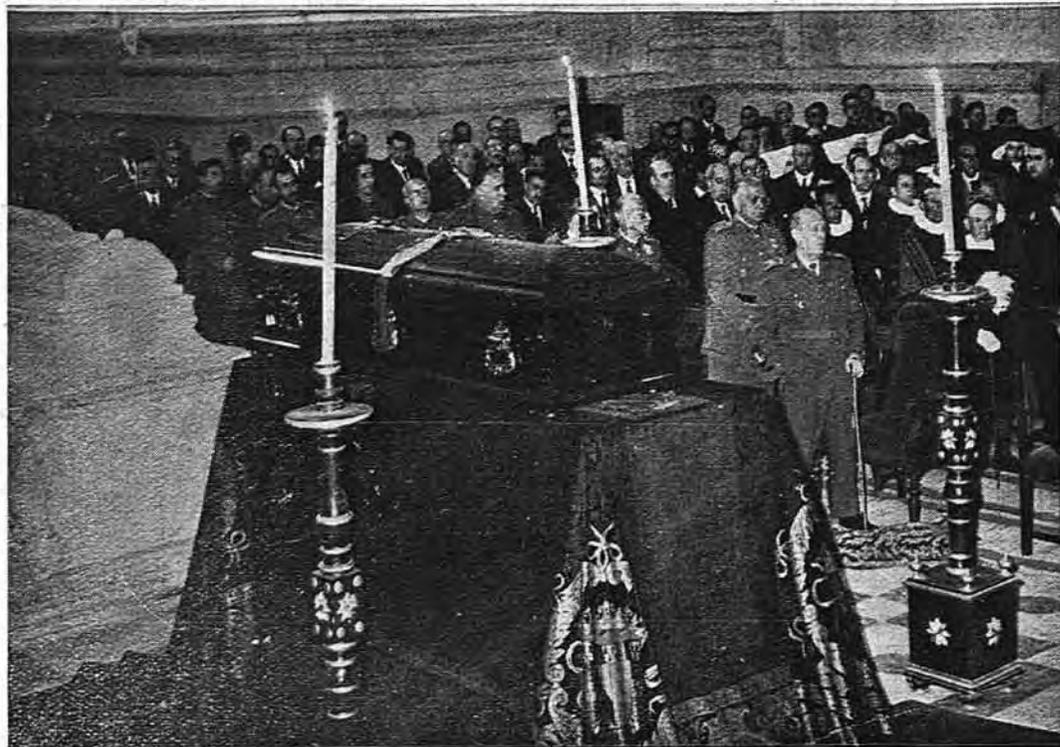




COMUNION DE ENFERMOS

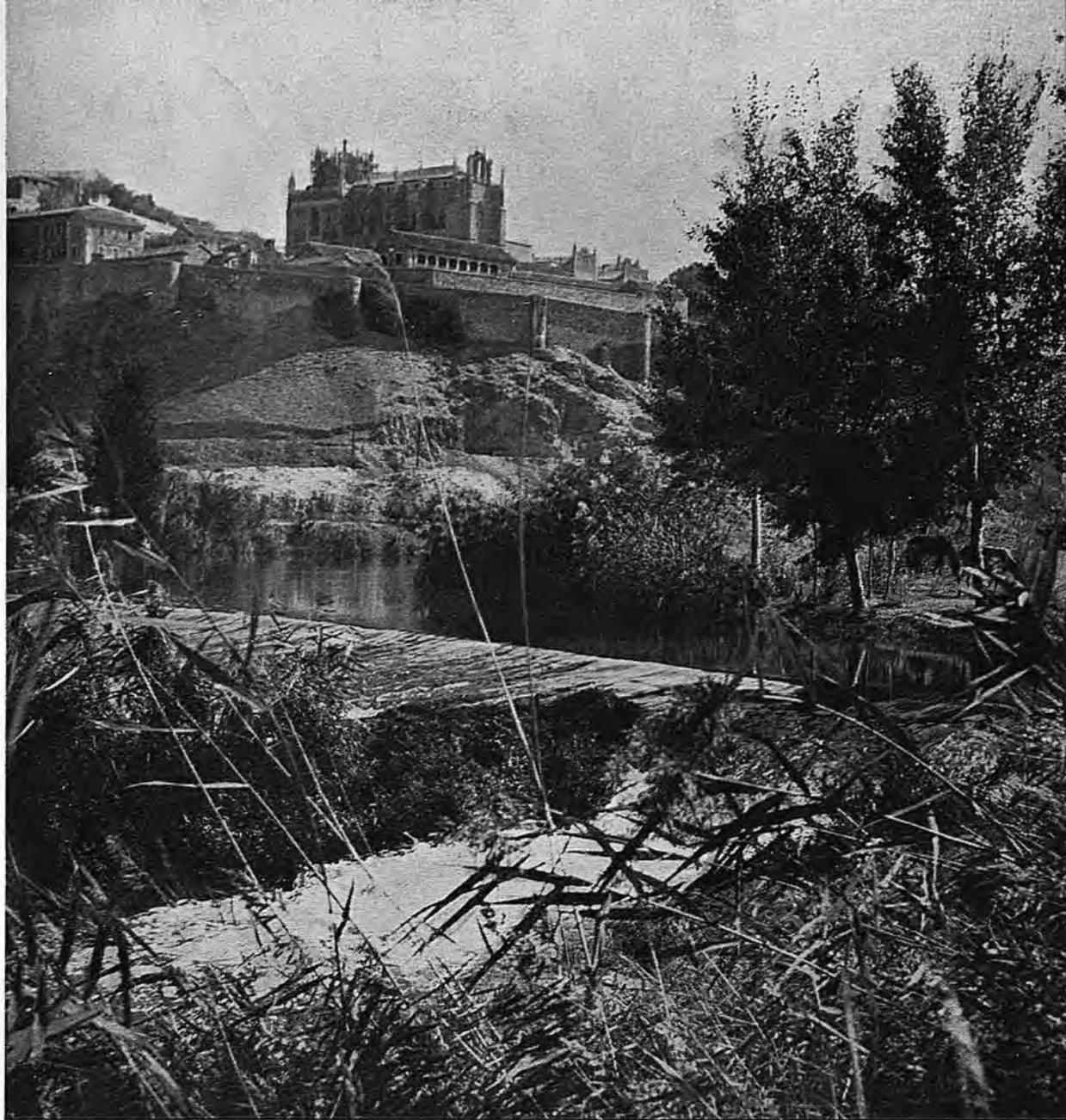
En el Hospital Provincial de Nuestra Señora de la Misericordia el Obispo Auxiliar, Dr. Granados García, distribuyó la Sagrada Comunión a los enfermos; al solemne acto asistieron las Autoridades toledanas, Presidente de la Corporación y Diputados Visitadores, que portaron las varas del palio.





SEPELIO

He aquí dos aspectos gráficos del sepelio del cadáver del Excmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Bolonio, fallecido el día 16 de Marzo de 1961.



PANORAMICAS DE TOLEDO

El Monasterio de San Juan de los Reyes
visto desde la presa del Angel.

DON JULIO SAN ROMAN MORENO, nuevo Presidente de la Diputación Provincial

A propuesta del Gobernador Civil, el Ministro de la Gobernación ha nombrado Presidente de la Diputación Provincial de Toledo a D. Julio San Román Moreno, que vino ejerciendo el cargo de Vicepresidente durante los últimos seis años.

La designación fué hecha con fecha 27 de Marzo, y la comunicación dirigida al Gobernador Civil está firmada por el Ministro de la Gobernación y redactada en los siguientes términos:

“Vacante la Presidencia de la Diputación de esa provincia, por fallecimiento de su titular, D. Tomás Rodríguez Bolonio, y vista la propuesta formulada por V. E. para la provisión de dicho cargo a favor de don Julio San Román Moreno, este Ministerio, de conformidad con dicha propuesta, y haciendo uso de las facultades que le confiere la vigente ley de Régimen Local, ha acordado el nombramiento de D. Julio San Román Moreno como Presidente de la Diputación de esa provincia.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y el de la Corporación interesada.”



SEMBLANZA

El nuevo Presidente de la Diputación, D. Julio San Román, nació en Toledo el 23 de Diciembre de 1910. Nació en Zocodover, en la casa de los soportales, donde aún se halla establecida la farmacia que regentó el padre, de tan grata recordación en nuestra ciudad. Pertenece, pues, a una familia de solera toledana, muy apreciada siempre de nuestro pueblo, por su prestigio social y profesional, por su seriedad y laboriosidad, por su amor a Toledo y sus principios religiosos y españoles.

El Sr. San Román, Licenciado en Farmacia y en Ciencias Físicoquímicas, es Catedrático de Enseñanza Media, y después de ser Profesor en Institutos de varias provincias, fué destinado al de Toledo, ocupando la vacante de D. Miguel Liso en la cátedra de Física y Química. Desde hace algunos años es Director de este Centro, cargo

en el que sucede a figuras de tanto relieve como D. Ventura Reyes, D. Teodoro de San Román, D. Gregorio Palacios y otros prestigiosos Directores.

Además, en el Instituto Provincial de Sanidad tiene a su cargo una de las secciones de análisis.

Es militante del Movimiento Nacional, al que viene prestando leales y valiosos servicios.

En todos sus cargos, D. Julio San Román ha dado pruebas de su capacidad, espíritu de servicio y eficacia. Como Vicepresidente de la Diputación fué un excelente colaborador del Presidente fallecido, Sr. Rodríguez Bolonio; le sustituyó en ausencias y en el tiempo de su enfermedad, y en las Comisiones realizó una labor inteligente y positiva.

Conoce a fondo los problemas, las necesidades y aspiraciones de la provincia toledana, lo que, unido a las dotes que en él brillan, hace muy acertado su nombramiento para la Presidencia de la Diputación, en la que, de seguro, su gestión será altamente beneficiosa para los intereses de la provincia en general, y de los pueblos, en particular.

* * *

Catedrático. Apóstol seglar. Hombre de acción. Esa es la triple faceta de su vida pública. Digamos algo de ellas:

En su vida docente quemó todas estas etapas. Ya licenciado en Ciencias Químicas y en Farmacia, hacia 1933, fué encargado de curso en la cátedra de Física y Química de Cartagena. Acabada la Cruzada, ejerce en Alcalá de Henares, y en Septiembre de

1940, después de alcanzar el número uno en las oposiciones a cátedras, es destinado a León. Poco después se jubiló en Toledo aquel gran Catedrático que se llamó D. Miguel Liso, y San Román viene a ocupar su cátedra el 3 de Agosto de 1944. Nombrado Vicedirector del Instituto toledano en Abril de 1947, se hizo cargo de la Dirección del Centro el 14 de Mayo de 1956, y de lo que ha hecho durante estos años en él da idea la reforma de las instalaciones docentes y la adquisición por el Ministerio del edificio del antiguo convento de las Hermanitas de los Pobres para Instituto femenino.

Su vida apostólica no se puede encasillar entre unos cargos y unas fechas. Fué dirigente diocesano de los Hombres de Acción Católica y es ahora Director del Secretariado de Cursillos de Cristiandad; pero esta sencilla mención no vale para explicar todo lo que ha hecho en el apostolado de los seglares. Y no vale porque la simple enumeración de unos cargos no sirve para medir, en su auténtica dimensión, los sacrificios y esfuerzos que llevan anejos cuando se sirven con la lealtad, la constancia y la entrega absoluta y sin reservas que en sus tareas apostólicas puso y pone San Román. Hay cosas que no se pueden medir bien de tejas abajo.

Su quehacer político-administrativo en la Diputación transcurrió en los seis últimos años por el cauce de la ponderación y de la prudencia en él habituales y por el vivo deseo de ayudar a cuantos lo precisaban. El pueblo olvidado, el estudiante pobre, hasta el equipo de fútbol de categoría regional encuentran siempre en él un valedor.



“La Diputación no es un organismo muerto llamado a extinguir: es la propia provincia,,

(ELVIRO MESEGUER)

“Ofrezco un trabajo unido, constante y entusiasta,,

(SAN ROMAN)

Discursos del Gobernador Civil y del Presidente de la Diputación en el acto de constituirse la nueva Corporación Provincial

En el acto de constituirse la nueva Diputación Provincial de Toledo, el Gobernador Civil, Sr. Elviro Meseguer, pronunció el siguiente discurso:

“Excmo. Sr. Obispo, Sr. Presidente, señores Diputados, amigos todos que habéis llegado hasta aquí para acompañarnos en la constitución y toma de posesión del nuevo Presidente.

No sería leal a mi propio sentir, no respondería a una situación emotiva, sincera y honda, entrañable y profunda; una íntima sensación emotiva que vosotros tenéis, si las palabras primeras que yo hubiera de pronunciar no estuvieran dirigidas a recordar la figura que en este mismo lugar, durante muchos años, fuera de este sitio, en la calle y en todo instante, venía acompañando con su viva presencia, con su actividad, con su cordialidad, con su hombría de bien, toda la vida política de la provincia de Toledo, y era el Presidente de la Diputación, don Tomás Rodríguez Bolonio, a quien hace unas semanas dábamos cristiana sepultura y a quien tenemos que evocar aquí porque, como ya digo, ello responde a nuestro auténtico estado de ánimo, porque es de justicia, porque es humano, porque somos cristianos, porque fuimos amigos. Tomás Rodríguez Bolonio ocupó un puesto destacado en la política provincial, fué cubriendo con su actividad, con su simpatía, con sus conocimientos, con su toledanismo, todos los

huecos y todos los lugares donde quiera que se le pudo poner, y allí cumplir como un buen español y como un buen toledano.

Resignados todos ante las pérdidas que Dios dispone, le recordamos aquí en estas primeras palabras mías, un tributo de emocionado recuerdo y pensamos que Dios le haya acogido en su seno y que él sea valdero para que, después, también a nosotros, nos recoja cuando nos llegue ese turno inexorable de la despedida de este mundo, y por mecanismo absolutamente imprescindible, normal y lógico ha de venir a reemplazarle otro hombre de Toledo, ha de venir otro toledano, que es Julio San Román. Yo no quiero deciros nada, porque Julio San Román es mucho más vuestro que mío, es mucho más de Toledo, de vosotros, de sus amigos, que sabéis más de su actividad, de su hombría de bien, de su cordialidad, de su inteligencia, comprensión, de esa bondad que viene a ser un poco como el patrimonio de los San Romanes, porque entre la serie de ventajas, entre la serie de beneficios, entre la serie de virtudes que aún se pueden disfrutar en estos círculos reducidos de la vida, donde todos nos conocemos y formamos núcleos, uno es el patrimonio espiritual, que no se queda encerrado dentro de uno, ni siquiera encerrado dentro de su propia casa; que trasciende, que cubre un sector grande de la vida y que podemos decir que esta es una familia que tiene un sentido amplio de la espiritualidad, de ser personas

buenas, de ser personas piadosas, de ser personas trabajadoras, personas inteligentes. Pero no es eso sólo: es ser una extensión general que se produce en estos medios tan reducidos donde vivimos muchos como amigos y un poco como hermanos.

Por eso, yo estoy seguro de que Julio San Román viene a la Diputación provisto y lleno de todas aquellas condiciones y cualidades que le hacen el ser ideal y aconsejable para un cargo de este tipo. Estoy seguro de que seguirás adelante, que tendrás aciertos, que trabajarás, que lucharás, que tendrás sinsabores, porque los cargos públicos traen también sinsabores; que tendrás satisfacciones, porque los cargos públicos traen también satisfacciones; porque yo estoy seguro de que tendrás eso que sólo apetecemos y eso que sólo está a nuestro alcance; que tendrás, Julio, la conciencia tranquila de haber cumplido con tu deber, porque el hombre que cumple con su deber ya puede estar satisfecho de haber hecho el mayor esfuerzo que la vida le puede exigir.

Se junta también la toma de posesión de una nueva Corporación, que en el orden mecánico de la política administrativa ha sido necesario renovar. Vienen una serie de Diputados nuevos, y se incorporan a esta marcha, a este trajín, a esta batalla de la Diputación Provincial viejos y veteranos Diputados, y muy brevemente, porque el acto así lo exige, formularemos algunas consideraciones más para los que vienen que para los que quedan; que sentemos aquí cómo la Diputación Provincial es la propia provincia; cómo la Diputación Provincial es, ya lo decía en otra ocasión, la caja de resonancia donde tienen que llegar todas las inquietudes, todas las preocupaciones y todas las angustias, y hasta todas las satisfacciones que se van sintiendo en cada uno de los pueblos de la provincia. Sois representantes de los pueblos y de los partidos judiciales; tenéis que estar pendientes de auscultar en cada uno de esos núcleos pequeños

cuáles son sus sentimientos, cuáles sus preocupaciones y cuáles sus inquietudes, y tenéis que trasladarlos aquí, a la Corporación, porque la Corporación es la provincia, porque la provincia no es el Gobernador Civil; que con una deformación explicable y lógica, en cierto tiempo, se ha ido restando a las Diputaciones todo su cometido y toda su función, y se ha ido pensando que las Diputaciones eran unos órganos muertos llamados a extinguir, sin vida propia y sin peculiaridad. La provincia es la Diputación: el Gobernador Civil es el representante del Gobierno, pero exclusivamente el representante del Gobierno. Trabajaremos juntos e iremos a todos los sitios; pero sois vosotros, los Diputados provinciales; eres tú, Presidente de la Diputación, quien tiene la representación de esta provincia de Toledo, y esta provincia de Toledo exige mucho y pide más, obliga extraordinariamente y cae esta obligación sobre vosotros al hacer este juramento.

En estos instantes, al imponeros la medalla, símbolo de ser miembros de la Corporación, cae sobre vosotros la tremenda responsabilidad de representar la provincia de Toledo. Se han abierto amplios horizontes. Se trabaja con una actividad denodada; la Diputación ha abierto siempre los brazos a todas las inquietudes; pero tenéis que ligar más con los propios pueblos; tenéis que ir matando ese resentimiento injustificado que sienten algunas zonas al decir que se les tiene preferidas o se les tiene olvidadas, lo cual no es cierto. Tenéis que ir ahincadamente haciendo jornadas y jornadas para recorrer vuestros partidos, para recorrer vuestras comarcas y para ir preocupándoos de allí, y allí no hay nada más que una gran familia, esta gran familia, en la cual vivimos en Toledo, que tenemos la dicha de que nos preside siempre, como preside este acto, la autoridad de la Iglesia, que es, en definitiva quien preside la familia española, y la familia cristiana de la Diputación Provincial

nó es más ni menos que un conjunto de familias españolas y de familias cristianas, desparramadas por toda la geografía de la provincia, que se concentra y se condensa aquí, a través de vuestra representación.

Os felicito a todos; pero también os emplazo a que trabajéis.

A tí, Julio San Román, te digo que tienes abierto el amplio cauce de las realizaciones provinciales; que tienes la colaboración, el fervor y la entrega de todos. Y nada más, sino que Dios os bendiga y que nuestro Obispo haga patente a nuestro santo padre el Sr. Cardenal—porque así tenemos que llamarle, tanto por la santidad con que nos da ejemplo cuanto por las virtudes y por la edad que pesa sobre él—que esta Diputación es, en definitiva, la provincia de Toledo; se muestra y se postra reverente, implorando, como siempre, la bendición de Dios a través de sus manos.”

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Finalmente, el Presidente de la Diputación Sr. San Román, pronunció el siguiente discurso:

“Al discurrir la vida de un hombre en este continuo peregrinar hacia Dios, se producen hechos y acontecimientos que la van jalonando y definiendo, según su importancia y trascendencia, y este juramento que acabo de hacer como Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, a los pies de Cristo Crucificado, supone para mí uno de tal importancia, que, desde mi pequeñez, no puedo calibrar en toda su dimensión. Por ello he de empezar por una acción de gracias que brota de mi corazón y me es muy difícil expresar con palabras.

Acción de gracias a Dios Nuestro Señor, fuente inagotable de bienes espirituales y materiales: agradecimiento profundo, sincero al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que tanto me ha dignificado con este

nombramiento, y al que desde aquí renuevo mi ferviente e inquebrantable adhesión y sumisión jerárquica. Al Excmo. Sr. Gobernador Civil, que me ha honrado con su propuesta y me distingue con su personal y particular amistad. Gracias a las dignísimas Autoridades, Corporaciones Municipal y Provincial, representaciones, funcionarios y empleados; a todos, amigos, que con vuestra presencia, desbordante de afecto y simpatía, me llenáis de intensa emoción, que, al oprimirme el corazón anuda mi garganta. ¡Que Dios os lo pague a todos!

Mi especial agradecimiento, y muy rendido, a vosotras, señoras, que con vuestra presencia ponéis la nota colorista y perfumada de la primavera en España, porque, como mujeres españolas, sois guardadoras de inmensos valores espirituales, por lo que siempre resultan ser las mejores esposas y las madres más abnegadas.

En este aquelarre de sentimientos y recuerdos que onubilan mi mente y ahogan mi palabra, me perdonaréis que recuerde—recuerdo que es oración a flor de labios—a nuestro último Presidente, Ilmo Sr. D. Tomás Rodríguez Bolonio (q. e. p. d.), cuyas cualidades de todos fueron conocidas, así como de su cordialidad, afecto y simpatía fuimos partícipes. Su recuerdo permanecerá siempre entre nosotros como modelo que debemos imitar y guía a seguir. Recuerdo a mi buen padre, toledano amantísimo de su Toledo, hombre sencillo, humilde, caballero cristiano, que supo enseñarme la senda del bien, de la honradez y del trabajo, única por él reconocida y recorrida, y de la que pido a Dios no apartarme jamás. También quiero dedicar un recuerdo muy sentido a todos los que, de una u otra manera influyeran en mi educación y formación, y de modo singular a aquellos insignes Catedráticos de este Instituto de Toledo, de inolvidable memoria y veneración permanente en varias generaciones toledanas, sobre las que supieron ejercer su beneficiosa influencia: seño-

res Liso, Palacios, Daza Rodríguez, Sales, Suero y los ya jubilados, pero que aún sirven a la enseñanza: señores Sánchez Adellac y Del Pan, y de cuya permanente docencia, consejos y observaciones siempre aprendemos y atendemos con cariño.

Este panorama que desborda toda posible calificación, tan lleno de afecto y simpatía, a la vez que tan inmerecido por mi parte, permitidme que lo acepte muy complacido, lo recoja y lo ofrezca como homenaje de nuestro fervor a la Santísima Virgen del Sagrario, de la que imploro su protección para los que desde este momento vamos a unirnos en el mismo afán. También quiero ofrecer este homenaje a mi querida esposa, que con tanta abnegación y sacrificio va recorriendo, a mi paso, el camino, a veces áspero y duro, de esta vida, aliviándome de preocupaciones y sufrimientos. Ella fué la ayuda más desinteresada y eficaz que siempre tuve. Por ello, por tí y para tí, todo esto.

No quisiera defraudaros al declarar sinceramente que no traigo programa concreto a la Presidencia de la Diputación. Pasó felizmente la época de los bellos programas y de los pobres hechos. Por el contrario, estamos, gracias a Dios y a nuestro Caudillo Generalísimo Franco, a quien desde aquí reitero mi admiración y adhesión inquebrantable, junto con la Corporación Provincial de mi presidencia, en la España de las realidades, de los hechos felizmente coronados. Por ello nuestro programa estará en todo momento determinado por las variables de necesidad, recursos económicos y tiempo: mas lo que sí puedo afirmar es que nada de

positivo interés provincial quedará abandonado por esta Corporación.

Mi aportación personal al cargo no puede ser más exigua y la puedo centrar en tres puntos. Un poco de experiencia adquirida a lo largo de los seis años de Diputado. Una fe viva en la ayuda de Dios y en la valiosa colaboración de mis compañeros de Corporación y excelentes funcionarios, que, por conocer a todos y saber de su competencia y abnegación, alivian, compartiéndola, la tremenda responsabilidad de mi cargo. Y una voluntad firme y decidida de trabajo y entrega en servicio de los intereses de la provincia toda.

Por último, al dar la bienvenida a los compañeros que han prestado juramento y tomado posesión de sus cargos de Diputado provincial, les advierto y confirmo por experiencia vivida en la anterior Corporación, que trabajando en apretado haz de unidad por el bien general de la provincia, conseguiremos lo que nos propongamos y que los éxitos alcanzados serán, sin duda, fruto de su laboriosidad, entrega y colaboración, de ningún modo por mi gestión personal. Por ello, excelentísimo señor, me permito ofrecer, en nombre y representación de la Corporación, e interpretando el sentir de todos sus miembros, Diputados, funcionarios y empleados, y como rendido homenaje a todo lo que sois y representáis, un trabajo unido, constante y entusiasta, a las órdenes de vuestra autoridad, garantía cierta de que así trabajamos por Dios y por la España única, grande e imperial que estamos consiguiendo."

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.



Rasgos de una personalidad

En el discurso del nuevo Presidente de la Diputación, al posesionarse del cargo, resaltaron los rasgos que ennoblecen su personalidad. Rasgos de toledano de solera—caballeridad cristiana, hombría de bien, vocación de trabajo, toledanismo—, heredados de su progenitor, al que evocó también en la sencillez que caracterizó siempre a los hombres de esta ciudad, entregados afanosamente a su quehacer y a su familia, de sentimientos católicos, de talento austero, de sobrias costumbres. “Patrimonio de los San Román”, dijo el Gobernador Civil en su discurso al aludir a las virtudes del nuevo Presidente. Y al ofrecer éste delicadamente a su esposa la exaltación oficial que alcanzaba, hizo patente ese amor a la familia, ese apego al hogar, propios de los que viven a lo cristiano y a lo toledano: en definitiva, a lo español, según nuestras mejores esencias tradicionales. No olvidó tampoco a sus Maestros del Instituto de Toledo, a fuer de discípulo agradecido y fiel. Y todo lo que el acto de su toma de posesión tenía de significación, de brillo, de afecto y simpatía hacia él por parte de los elementos representativos, de los amigos, del público que llenaba el salón, se lo ofrendó reverente a la Virgen del Sagrario, nuestra santa Patrona, con el filial y devoto homenaje de todos.

Pero además de estas calidades humanas y espirituales, descollaron en el discurso de D. Julio San Román su españolismo, su firme adhesión al Caudillo, su identificación

con el Movimiento Nacional y su subordinación, leal y animosa, al Mando gubernativo y político de la provincia, al Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, cuyas órdenes consideró garantía cierta de que la Diputación labora por los ideales del régimen; esto es, al servicio de España y del auge de la vida provincial.

Y ya en el sentido específico de la misión que asumía, juntamente con la Corporación Provincial, prometió “un trabajo unido, constante y entusiasta”. Prometer esto es nada menos que prometer eficacia en la gestión. Prometer realidades, hechos, avances, que es de lo que se paga nuestro régimen, y no de verbalismos y vanos programas, según hizo notar el Sr. San Román. Obras y mejoras ajustadas “a las variables de necesidad, recursos económicos y tiempo”. Servicio al positivo interés provincial, continuando la labor que viene realizándose y los hechos ya felizmente coronados.

Abonan su decisión la asistencia de la primera Autoridad civil de la provincia, la experiencia de seis años de Diputado y la colaboración que espera de los miembros y Funcionarios de la Corporación, trabajando en apretado haz de unidad por el bien general de la provincia. “Trabajaremos juntos e iremos a todos sitios”, había afirmado el Gobernador Civil. Abonan también la eficiencia del nuevo Presidente de la Diputación esas excelentes cualidades que adornan al Sr. San Román y denotó su discurso

(De «El Alcázar»)

EFICACIA DE LAS DIPUTACIONES EN NUESTRO REGIMEN

Las Diputaciones Provinciales tuvieron siempre razón de ser, y prueba de ello es que subsistieron a través de cambios de régimen, de críticas políticas sobre su necesidad y de la misma amenaza que pareció cernerse sobre ellas al implantarse la Dictadura del General Primo de Rivera.

Lo que ocurría en otros tiempos es que, por una parte, arrastraban vida lánguida, debido a la escasez de medios económicos, y, por otra, eran aprovechadas para el caciquismo partidista. Su misión práctica se reducía realmente a atender los Establecimientos benéficos provinciales, y aún no les bastaban los recursos para estos servicios, según lo acusaban, como en Toledo, sus deudas crónicas a los abastecedores de esos Centros asistenciales.

Hubo diversos intentos para vigorizar las Diputaciones, tales como la ley de Administración Local, de Maura, y el Estatuto Provincial, de Calvo Sotelo, en el período de la Dictadura. Pero ha sido el actual régimen de España el que ha acertado a robustecer estas Corporaciones en su hacienda y en sus fines.

Desde la instauración del nuevo sistema, la Diputación de Toledo, por ejemplo, viene realizando en la provincia una obra renovadora y progresiva. Se mejoran e incrementan los caminos vecinales y se transforman algunos de ellos en carreteras provinciales. Se ayuda a los Municipios de recursos pobres para que atiendan a los servicios comunales. Se realizan obras de abastecimientos de aguas, de nuevos mataderos, de reforma de cementerios, de abrevaderos y de lavaderos públicos, de edificios escolares y casas de Maestros, y bastantes obras de saneamiento, pavimentación, ornato, instrucción, comunicaciones, etc.

Hay ya pueblos con agua corriente en todas las casas del núcleo central y de los alrededores. El Servicio de Maestros Rurales Motorizados hace llegar la enseñanza a los ni-

ños de las fincas rústicas y caseríos. El Servicio de Extensión Cultural da avances en la ilustración de los vecindarios. Todo ello coincidiendo con la dotación, por el celo del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, de alumbrado eléctrico y de servicio telefónico a pueblos que hasta ahora carecieron de estos ya viejos adelantos modernos; con progreso de diversos organismos, como los de las Hermandades de Agricultores y Ganaderos y los contratos colectivos de trabajo, estimulados con tanto interés por la Delegación Provincial de Sindicatos, y, en fin, con la acción de la Cámara Oficial Sindical Agraria, la Feria del Campo de Talavera, la Fiesta del Olivo en Mora, la creación de la Cooperativa Provincial de Ganaderos y otras iniciativas e impulsos.

La Diputación, además de atender a su misión propia, ayuda cuanto le es posible a todo empeño que aspire a engrandecer la provincia y a prestigiarla. En este aspecto son de señalar su importante concurso para el pabellón de Toledo en la Feria Nacional del Campo y sus mismas publicaciones, entre ellas, el "Catálogo Monumental de la Provincia", del Conde de Cedillo. En fin, sus becas para estudio son numerosas, y respecto de las que concede para la carrera eclesiástica han merecido más de una vez expresiones públicas de gratitud de nuestro venerable Prelado, el Cardenal Pla y Deniel.

He ahí con cuanta razón el Gobernador Civil, Sr. Elviro Meseguer, en su discurso al dar posesión al nuevo Presidente de la Diputación, Sr. San Román, y constituir la Corporación Provincial, recientemente renovada, ha dicho que las Diputaciones no son organismos muertos, como antaño se creía, sino que son las provincias mismas, porque ellas reflejan las necesidades y aspiraciones de las provincias, y son hoy órganos eficaces para transformarlas y levantarlas.

A. GOMEZ CAMARERO

La Diputación ayuda eficazmente a los pueblos toledanos

Muchos de ellos resuelven sus problemas gracias a las subvenciones otorgadas por la Corporación

La urbanización de nuestros pueblos, los intereses del campo y los servicios culturales, preocupación preferente de la Diputación de Toledo

(Manifestaciones del Presidente, D. Julio San Román Moreno)

Con ocasión del número extraordinario de «El Alcázar» dedicado al Corpus, el Presidente de la Corporación hizo al citado diario las siguientes manifestaciones:

“Dos meses son un plazo demasiado corto para que desde un puesto de dirección cargado de tanta responsabilidad, como es el de Presidente de la Diputación Provincial de Toledo, pueda hablarse ya de lo que se hace y de lo que se proyecta hacer, sin caer en el peligro de un excesivo optimismo que luego haya de frenarse por la forzosa limitación que impongan las posibilidades económicas.

Esto es, poco más o menos, lo que nos ha dicho D. Julio San Román Moreno cuando le hemos abordado en su despacho oficial para pedirle unas impresiones sobre las necesidades actuales de los pueblos de la provincia de Toledo y la medida en que estas necesidades son comprendidas y satisfechas por la Corporación que preside desde el día 3 de Abril de este año.

Esta consideración y la natural inclinación del Sr. San Román Moreno a rehuir todo lo que pueda parecer personal exhibicionismo, ha constituido una resistencia que no pudimos vencer a raíz de su toma de posesión y que ahora hemos logrado superar

porque el presente número extraordinario de “El Alcázar” no podía salir a la calle para ponerse en contacto con los toledanos de la capital y de la provincia sin unas manifestaciones suyas en torno a los problemas de los pueblos toledanos, que son realmente como él mismo dice, los mismos que los de la Diputación, pues la Corporación Provincial está tan identificada con ellos, que en remediarlos radica precisamente su orgullo y casi la única razón de su existencia.

He aquí nuestro diálogo:

—¿Cuál debe ser, en su opinión, la línea directriz de las actividades de la Diputación de Toledo?

—La Diputación es, aparte de una entidad política, un organismo administrativo que recibe el dinero con una mano y lo entrega con la otra; en el rigor, en el celo, en la austeridad con que desarrolle esta labor, residen cabalmente la grandeza de su misión, que no consiste, naturalmente, en estrujar los bolsillos de los labradores y ganaderos y de los pequeños y grandes industriales, sino en utilizar los recursos que se obtienen de un razonable impuesto, que está muy lejos de llegar al límite máximo que permite la ley, para sostener unos Establecimientos benéficos en los que viven cerca de dos mil personas, y para atender a las necesidades de todo orden que afectan a nuestros pueblos.

LA DIPUTACION Y EL CAMPO

—Y en esta línea, ¿hacia dónde se orienta preferentemente la actuación de la Corporación?

—Si la Diputación, en acertada frase de nuestro Gobernador Civil, es la provincia misma, su más genuina y perfecta representación, como nuestra provincia es fundamentalmente agrícola y ganadera, hoy por hoy, no solamente vemos con simpatía todo cuanto se refiere al resurgir de nuestro campo y de nuestra cabaña provincial, sino que le prestamos todo el apoyo que se merece. Muestras expresivas de esta ayuda fueron en los últimos años el pabellón de Toledo en la Feria del Campo y el Servicio de Mejora Ovina, y más recientemente la cooperación económica, para las ferias provinciales del campo en Talavera de la Reina del año pasado y de éste y la Fiesta del Olivo, de Mora, en cuantía aproximada de 600.000 pesetas. Manifestaciones también de esta preocupación son el Vivero de Vides Americanas en Corral de Almaguer, las repoblaciones forestales en la zona de Navamorcuende, y el proyecto, actualmente en estudio, de la Granja Experimental Agropecuaria.

—¿De dónde llega el dinero a la Diputación y cómo se gasta?

—Más de dos terceras partes de los ingresos de la Diputación proceden de los labradores y ganaderos de nuestra provincia; el resto nos llega de los arbitrios sobre el cemento, la caza, los productos transformados, el recargo sobre la licencia fiscal del impuesto sobre actividades industriales y comerciales y el arbitrio sobre el producto neto. Este dinero se gasta en los planes de cooperación provincial, en la construcción de Escuelas, por medio de la Junta Provincial de Construcciones Escolares que preside el Sr. Gobernador; en la conservación y reparación de caminos vecinales, en los servicios agropecuarios y culturales, en el sostenimiento de los Establecimientos benéficos, en repoblación forestal, en nivelar los presupuestos municipales de los Ayuntamientos pobres y en las subvenciones a organismos y entidades de muy diversa índole, obras de los planes de cooperación y ayudas técnicas.

LA AYUDA A LOS PUEBLOS

—Tenemos entendido que cada dos años la Diputación canaliza el apoyo a los pueblos a través de los planes de cooperación. ¿Cuál es su alcance?

—Las cifras totales del plan de cooperación hablan con la rotunda elocuencia de los números de cómo la Diputación de Toledo está atendiendo las necesidades más perentorias de nuestros pueblos. En el plan 1960-61, que se está desarrollando actualmente, parte del cual está ya realizado, destinamos 5.858.000 pesetas a las obras de abastecimiento de aguas; 389.965,90 pesetas, a Cementerios; 1.065.000 pesetas, a las Casas-Ayuntamientos; 180.000 pesetas a lavaderos, y 950.000 pesetas, a obras de saneamiento y pavimentación. Son ocho millones y medio de pesetas los que dedica la Corporación a todas estas atenciones, que se otorgan a título de subvención.

—¿A qué pueblos afecta el último plan de cooperación?

—Los pueblos de la provincia afectados por el actual plan bienal de cooperación que recibirán subvenciones—algunos las han recibido ya—, bien a fondo perdido o en forma de anticipo, son los siguientes: Carmena, Cebolla, Consuegra, Corral de Almaguer, Domingo Pérez, Herrerueta de Oropesa, Huecas, Manzaneque, Menasalbas, Métrida, Mora, Navahermosa, Noez, Ocaña, Olías del Rey, Oropesa, Parrillas, Portillo, Quismondo, Rielves, El Romeral, Santa Ana de Pusa, Santa Cruz de la Zarza, Sonseca, Urda, Val de Santo Domingo, Villacañas, Villamiel, Villanueva de Alcardete, Ventas de Retamosa, Villarrubia de Santiago, Yuncler, Sevilleja de la Jara, Sartajada, Santa Cruz del Retamar, Polán, Los Cerralbos, Garciotúm, Guadamur, Lillo, Nambroca, Navamorcuende, Aldeanueva de Barbarrova y Cabañas de Yepes.

OTRAS AYUDAS

—¿Qué otras manifestaciones interesantes de la ayuda a los pueblos puede usted señalarnos?

—Manifestación interesante de la preocupación que sentimos por ayudar a resolver el problema del abastecimiento de aguas en

nuestros pueblos, es la prestación generosa del tren de sondeos que para el alumbramiento de aguas subterráneas adquirió la Diputación en 1958 y que ha efectuado ya trabajos en una parcela propiedad del Ayuntamiento de Madridejos, en la finca La Aliseda, del término municipal de Velada, y en el cerro del Castillo de Consuegra. También el Servicio de Extensión Cultural fué creado para ellos principalmente, y ha realizado ya cerca de doscientos servicios.

—¿Cómo coopera la Diputación a la instalación del teléfono y de la luz eléctrica en los pueblos?

—Entre los mínimos servicios indispensables en los pueblos, la Diputación ha estimado siempre fundamentales el teléfono y el fluido eléctrico, por eso ha otorgado anticipos por más de cuatro millones y medio de pesetas a numerosos Ayuntamientos de nuestra provincia; gracias a este préstamo, puede afirmarse hoy que solamente un pueblo toledano carece de teléfono. Hontanar, Albarreal de Tajo, Villarejo de Montalbán, Navalmorelejo, Robledo del Mazo y Puerto Rey son los últimos pueblos y poblados de nuestra provincia a los que ha llegado la electrificación, gracias a la ayuda del Estado y a la cooperación de la Diputación.

—¿Qué ayuda presta a la edificación de mataderos?

—El plan de construcción de mataderos se lleva a cabo desde hace tres años. Fué el Diputado D. Crisanto Ortega quien propuso la confección de tres modelos de mataderos para poblaciones superiores a 5.000 habitantes, para núcleos de 2.000 a 5.000 y para los de menos de 2.000; todos ellos están dotados de hornos crematorios o pozos de cal para destrucción de las carnes en malas condiciones, así como pozos absorbentes para agua con grupo elevador y depósito, nave de sacrificio, corral, pequeña oficina. La Diputación ha subvencionado con cantidades que oscilan entre 40.000 y 138.000 pesetas los de Escalona, Noblejas, Esquivias, Menasalbas, Madridejos, Villaseca, Corral de Almaguer, Guadamur, Torrijos y Villa de Don Fadrique; en trámites para la concesión de subvenciones análogas se encuentran los de Olías, Miguel Esteban, Lillo, Cabezamesada, Tembleque, Torre de Esteban Hambrán, Ventas con Peña Aguilera, Nava-

morcuende, Villanueva de Alcardete, Castillo de Bayuela, Los Navalmorales, Mocejón, Camuñas y Consuegra.

VEINTE MILLONES PARA NIVELAR LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

—Se habló mucho, años atrás, de la generosidad, quizás excesiva, con que la Diputación cubrió los presupuestos deficitarios de no pocos Ayuntamientos toledanos. ¿Cuál es su opinión sobre este asunto?

—Veinte millones de pesetas han percibido los Ayuntamientos toledanos de la Diputación desde 1954 hasta la fecha para cubrir el déficit inicial de los presupuestos municipales que pudiera resultar en la superioridad de los gastos obligatorios de las Corporaciones o de los ingresos previsible. Hemos procurado que una excesiva generosidad no mermara más allá de lo estrictamente necesario las disponibilidades de la Diputación para la función cooperadora que la ley la asigna en otros órdenes; procuraremos mantener este apoyo en el punto medio preciso para que no constituya dispendio en favor de unos pocos con perjuicio de los más y de los intereses generales de la provincia. Aparte de esta cantidad, los Ayuntamientos de nuestra provincia vienen percibiendo durante los últimos años cantidades que oscilan entre los seis a siete millones de pesetas en concepto de participación del diez por ciento de lo recaudado por el arbitrio provincial sobre los productos agrícolas, forestales y ganaderos, la caza, cemento, los productos transformados y otros varios.

—Hablemos ahora de los Servicios Culturales.

—Las atenciones de tipo cultural en la Diputación de Toledo ocupan numerosas partidas de nuestro presupuesto; basta indicar que a parte de las subvenciones a entidades docentes, becas y ayuda de estudio, Servicio de Maestros Rurales Motorizados, Extensión Cultural y publicaciones, conceptos todos ellos que sirven un gasto total superior al millón de pesetas; en este año se ha consignado una subvención de 1.600.000 pesetas a la Junta Provincial de Construcciones Escolares para la construcción de

Escuelas, y otra de 200.000 pesetas a la Jefatura Provincial del Movimiento para atenciones de tipo cultural. Para la creación de Bibliotecas dedica la Diputación este año 113.170 pesetas, con las que subvenciona al Centro Coordinador.

—Y respecto a caminos vecinales. ¿En qué momento nos encontramos?

—Aparte de la reparación ordinaria de la extensa red de caminos vecinales a cargo de la Diputación, nos preocupa ahora su transformación en carreteras provinciales por varias razones: para acortar los itinerarios más importantes, para incrementar la corriente turística a los pueblos que poseen monumentos y obras de arte de interés y para hacer más fácil el tránsito en las líneas regulares de viajeros. Al primer camino transformado recientemente en carretera, el de Torrijos a Santa Olalla por Alcabón, seguirá el de Dosbarrios a la carretera de Ocaña a Alicante, ya subastado en millón y medio de pesetas, y los de Gálvez a Menasalbas y Torrijos a Fuensalida, también subastados por importe de 3.250.000 pesetas y 4.500.000 pesetas, respectivamente.

TRES PROYECTOS IMPORTANTES

—¿Proyectos?

—Tres proyectos importantes preocupan a la Corporación en estos días. Uno de ellos, el de la Caja Provincial de Ahorro, ha pasado de ser proyecto, puesto que realmente

funciona ya en un local provisional situado en la planta baja del Palacio Provincial; próximamente comenzaremos las obras para su instalación en el edificio de la calle Nueva. La trascendencia de la función de la Caja de Ahorro Provincial salta a la vista. Los Ayuntamientos encontrarán en ella un medio cómodo, fácil y sobre todo económico para obtener en muy poco tiempo y con muy escasos trámites los préstamos que necesitan para llevar a cabo sus obras y proyectos, y que no encontrarán, al menos fácilmente, en otros organismos y entidades. El segundo proyecto es el de las viviendas para Funcionarios; el primer bloque, que ha de construirse en el solar de Esteban Illán, comenzará edificarse este año y espero que pueda ser inaugurado en fines del año próximo. Por último, estudiamos ahora otro proyecto muy amplio: el de la Granja Experimental, en la que se irán construyendo distintas edificaciones para instalar los establecimientos y servicios que actualmente han quedado incapaces y carentes de las condiciones más elementales que los avances científicos en este orden exigen hoy.

—¿Algo más?

—Nada, sino subrayar que la Corporación que me honro en presidir está formada por un equipo de hombres entusiastas que, bajo el signo de la unidad, trabaja y se sacrifica por todo lo que pueda suponer un bien positivo para la provincia de Toledo, a cuyo servicio estamos.”



El 16 de Marzo de 1961 falleció el Excmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Bolonio

Durante diecisiete años había presidido la Diputación
La provincia entera manifestó su condolencia a la Corporación

El 16 de Marzo de este año, casi a los diecisiete años justos de tomar posesión de su cargo de Presidente de la Diputación Provincial, murió en Toledo el Excmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Bolonio.

De su fallecimiento, ejemplarmente cristiano, dió detallada cuenta en su día la prensa nacional y extranjera. Con la semblanza de su vida y de su obra, todavía perdurable en nosotros el hondo sentimiento de su pérdida, solamente dejamos constancia en las páginas de esta revista que él fundó, del pesar sincero, de la condolencia profunda de la provincia de Toledo, de las altas Jerarquías del Estado, del Movimiento y de la Administración, de las que oportunamente se hizo eco la Corporación Provincial en las sesiones oficiales y discursos necrológicos que se publican en otro lugar de este número.

La Diputación de Toledo acogió en su Palacio Provincial los restos mortales del que durante tres lustros largos había sido su regidor máximo, les dió sepultura y ofreció por

el eterno descanso de su alma solemnes funerales.

La figura del Presidente desaparecido no se borrará fácilmente de esta Casa, a la que dedicó la mejor parte de su vida. En el despacho presidencial, por orden de quien le ha sucedido en el cargo, se muestra un cuadro con los



momentos gráficos del sepelio del cadáver de D. Tomás Rodríguez Bolonio. Es sólo un modesto símbolo de nuestro perdurable afecto.

* * *

Con la muerte de Rodríguez Bolonio desaparece, en medio del duelo general de la capital y de la provincia, una figura veterana y relevante, simpática y popular de Toledo. Sobre el hombre oficial, con haber alcanzado en este aspecto gran relieve, predominaba, en la estimación de las gentes de nuestra tierra, el hombre particular, con su cordialidad característica, con su deferencia y su afectuosidad para los toledanos. De todos era amigo; a todos trataba como amigos, y todos, en la capital y en los pueblos, le correspondían con el mismo cariño que él ponía en sus relaciones sociales.

Se adscribió a la Unión Patriótica cuando la Dictadura del General Primo de Rivera, y al surgir el Alzamiento Nacional en 1936, fué perseguido por los elementos rojos: persecución que logró burlar hasta la llegada de las tropas nacionales liberadoras. No hay que decir que se puso a las órdenes del Mando militar, quien aprovechó sus servicios desde el primer momento.

Desde entonces, Rodríguez Bolonio ha servido al Movimiento Nacional, hasta el fallecimiento, en diferentes puestos, mostrando su sentido político, su tacto y prudencia, su iniciativa y decisión. Estas dotes le elevaron a los cargos de Presidente de la Diputación, de Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo, y de Procurador en las Cortes Españolas. Y en todos ellos confirmó sus extraordinarios méritos, así como su firme lealtad al Caudillo y al Movimiento Nacional.

Su gestión en la Diputación Provincial

ha destacado por su actividad, su iniciativa y su eficacia. Llevó el cargo con entusiasmo y sin fatiga hasta producirse el quebranto de su salud. Fruto de su madurez, de su conocimiento a fondo de la provincia y de su sentido político ha sido toda la vasta e importante obra con que la Diputación, desde que fueron robustecidos sus ingresos, viene transformando la tierra toledana y mejorando en todos los sentidos la vida de los pueblos, con arreglo al signo renovador de nuestro Régimen.



"Milagro de fe y de amor..."

Como recuerdo y homenaje al Presidente fallecido traemos a estas columnas unas cuartillas que el mismo escribió pocos meses antes de su muerte sobre la etapa más difícil de la Corporación que él hubo de regir: la de la postguerra.

"Aquella etapa, contemplada desde la espaciosa llanura de tan amplios y claros horizontes en que, a la hora de ahora nos hallamos, se nos antoja puro milagro el milagro de resolver cada día problemas que el día anterior parecían humanamente insolubles. Aunque entonces, a los protagonistas y a los testigos, no se los pareciese. Tampoco los clérigos oficiantes y los frailes y caballeros del "Entierro del Conde de Orgaz" muestran asombro, temor o espanto viendo nada menos que dos Santos bajan del cielo y con maravillosa naturalidad toman el cuerpo muerto de D. Gonzalo y lo depositan en la sepultura. Era un milagro, pero estaban tan hechos a los milagros de España aquellos españoles del XVI. con los que el

Græco evocaba una escena del XV, que no aciertan a expresar más que una serena y grave admiración, apenas sorpresa, alguna mirada a lo alto con los ojos encendidos de amor y de fe.

Pues milagro de caridad, que es amor de fe y de esperanza, fué en gran parte el vivir, haciendo, de la Diputación de aquellos años en que, como resaca de la guerra y de la revolución y dominación roja en los pueblos de la provincia, los hospitales se llenaban de enfermos y los asilos, de huérfanos y de ancianos desvalidos, habiéndose de crear el Hogar de Ancianos por la incapacidad del viejo edificio de San Pedro. Y para dar trabajo a los centenares de parados se emprendieron, con la ayuda del Estado, las obras de no pocos caminos de los que hoy integran nuestra red de vías provinciales. Fué un milagro de fe y de amor. "Pedid y recibiréis", prometió el Señor. Y cuando los hombres, en una obra justa, ponen toda su fe y toda su voluntad, Dios pone el resto, porque su palabra no puede fallar.

Y no falló, como no fallaron las promesas del Caudillo, que anunciaba desde 1943 la alta misión tutelar de las Diputaciones, respecto a los pueblos, para realizar las transformaciones provinciales, para que "ellas sean la representación más viva de la economía, de los intereses y de las actividades todas de la provincia", dotándoseles "de los medios necesarios—decía en 1947 ante la Diputación de Barcelona— para poder cumplir aquella labor que tantas veces os he anunciado que deseo ver realizada..."

DATOS BIOGRAFICOS

D. Tomás Rodríguez Bolonio ingresó muy joven en el Cuerpo Técnico de Telégrafos, hoy Telecomunicación, donde llegó a alcanzar categorías superiores. Aficionado y bien dotado para las letras y el periodismo, no tardó en alternar sus funciones de telegrafista con sus trabajos en la Prensa toledana.

Fué redactor jefe del diario católico "El Castellano", desde su creación como diario, en Mayo de 1915, primero bajo la dirección del Lectoral de la Primada, D. Agustín Rodríguez, y luego bajo la dirección del Canónigo D. Ramón Molina Nieto. También fué redactor en la etapa del Canónigo D. José María Basés. Alcanzó justo renombre con sus campañas y sus crónicas, popularizando el seudónimo de "Teerre". Colaboró también en periódicos nacionales y de Hispanoamérica. Como redactor jefe de "El Castellano Gráfico", su labor fué muy brillante.

Durante la Dictadura del General Primo de Rivera fué designado Concejal del Ayuntamiento de Toledo, en representación de la Prensa provincial, y elegido primer Teniente de Alcalde, suplente. Dirigió durante aquel período el periódico semanal, órgano de la Unión Patriótica, "La Provincia", del que era redactor jefe D. Andrés Marín.

Liberado Toledo el 27 de Septiembre de 1936, y ofrecidos sus servicios a las Autoridades nacionales, fué nombrado por el Mando militar Jefe de Censura de Prensa y Radio, y más tarde, Jefe de Prensa y Propaganda de los sectores de Toledo y Madrid.

En Junio de 1937, constituida la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, fué confirmado en el servicio con la denominación de Jefe Provincial. Un año des-

pués, constituídas las Delegaciones Nacionales de Prensa y Propaganda, con independencia de ambos servicios, fué nombrado Jefe Provincial del de Prensa, y algunos más tarde, por acumulación, del de Propaganda, los que vino desempeñando ininterrumpidamente a través de sus diversas modalidades, así cuando se creó, para un mando directivo, la Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación, como cuando, extinguida ésta, pasaron a depender los servicios de la Vice-secretaría de Educación Popular del Movimiento.

El 27 de Diciembre de 1942 fué nombrado Gestor y Vicepresidente de la Diputación Provincial, encargándose interinamente de la Presidencia el 25 de Abril de 1944. En este breve período realizó una brillante gestión administrativa, reflejada en el incremento de servicios y en la situación económica de la hacienda provincial, y llevó a la práctica plausibles iniciativas, tales como la creación de un nuevo establecimiento de beneficencia, el Hogar Provincial de San José, sección de varones, donde se acogía a un centenar de ancianos desvalidos, e inició la construcción de un edificio para talleres-escuela profesionales de los jóvenes acogidos a la Beneficencia Provincial; planeó la creación de la sección de mujeres del Hogar Provincial y realizó la ampliación de Maternidad y Casa-cuna y otros importantes servicios.

El Sr. Rodríguez Bolonio era militante de F. E. T. y de las J. O. N. S. y poseía la medalla de la Campaña y la encomienda de segunda clase de la Orden jafifiana de la Medahufa. A título póstumo le fué otorgada la Gran Cruz del Mérito Civil.

Fuó redactor de "El Alcázar" hasta su designación para el cargo de Delegado Provincial de Educación Popular, en que cesó por incompatibilidad de ambos cargos.

Al tomar posesión de la Presidencia de la Diputación, cesó en la Secretaría política del Gobierno Civil, cargo que venía desempeñando desde Septiembre de 1939.

La gestión como Presidente de la Diputación, hasta morir, ha sido durante largos años intensa y fecunda para los intereses provinciales. Al ser reforzados los ingresos de estas Corporaciones, emprendió, con la colaboración de los Diputados, una obra pródiga en realizaciones de ayudas económicas a los Municipios, caminos y carreteras provinciales, abastecimiento de aguas, mataderos, escuelas y otros muchos servicios que van transformando la tónica de nuestra tierra y mejorando la vida de los pueblos.

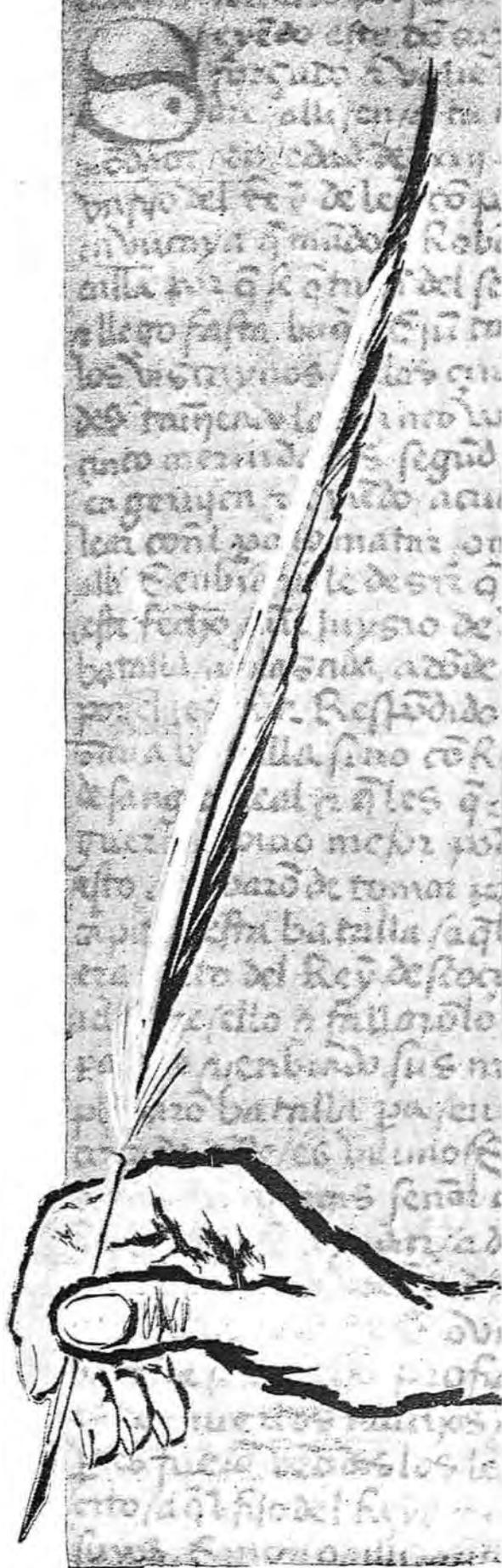
Era el Sr. Rodríguez Bolonio Procurador de las Cortes Españolas, habiendo actuado como ponente en varias Comisiones, y repetidas veces ejerció el mando gubernativo de la provincia, con carácter accidental, durante las ausencias de los Gobernadores Civiles.



PAISAJES DE LA PROVINCIA

Lavando en el Tajo
(Puente del Arzobispo).

CANTORES
MODERNOS
— DE LA
PROVINCIA
DE TOLEDO





MICRO-ANTOLOGIA POETICA

Por JUAN ANTONIO VILLACAÑAS



Como arranque natural para hacer un recorrido poético por la provincia de Toledo, he elegido la capital.

Recordemos las cuatro ninfas que Garcilaso hizo brotar de las aguas de su "Tajo amado": Filódece, Dinámene, Clímene y Nise, "que en hermosura par no tiene".

A partir de entonces, el Tajo ha sido el río más encantado de todos los ríos, aunque Antonio Machado tenga el suyo: el Duero.

Y el Guadalquivir siga siendo el eterno rey de la Bética, territorio nacido de él y para él. Y el Miño viva también eternamente en las dulces y mimosas voces galaicas.

Bien es verdad que el río se presta único como tema poético, y nada mejor que un buen río y un buen poeta para darnos una buena poesía. Siempre distinta, porque, naturalmente, "el agua nunca —ya— es la misma".

Pero el Tajo no se limita a ceñir la cintura de Toledo. Sabe llevar también sus aguas poetizadas y poetizantes a través de su recorrido por el amplio dominio provincial, hasta despoetizarse totalmente a su llegada a la ciudad portuguesa que le recibe. Sin embargo, ¿puede este río perder su encanto, su poesía, después de que su agua recogió, paso a paso, la voz legendaria de este trozo de tierra de Castilla? No; los poetas portugueses salen a nuestro camino, a manera de relevo, y ponen música de saudade en el perfume de sus anchas orillas. Imagino al río toledano, clavel de largo, esbelto tallo, abriéndose plenamente al encontrar el pecho de la bella Lisboa. Oh, "claro e áureo Tejo" de Camoens.

Para darnos una idea de que la mayoría de los poetas se dieron cuenta de que esta pequeña ciudad de siete colinas existía, hubo necesidad de que Garcilaso la cantase

antes. Y, desde entonces, empezaron a multiplicarse los poetas, difícilmente capaces de superar a este maestro de la lírica española. Luego viene la cariñosa invasión de escritores, algunos de los cuales pasan largas temporadas en Toledo, y se les quiere como toledanos. De los pintores, nada por ahora...

Como mi propósito no es hacer una conmemoración histórica de la poesía en la provincia de Toledo, pero sí una breve Antología de cantores modernos que se ocuparon y siguen ocupando de esta tierra castellana, de momento sólo traigo unos nombres cuyos poemas hablarán por sí mismos justificando el lugar que disfrutan en el mundo de la Poesía.

Toledo, como una idea gozosa sobre el centro de España, vive en un plano superior en todo lo que representa Historia, Arte o Literatura.

Dejemos los adjetivos para otra ocasión, éstos necesitan un descanso muy merecido. Además, para no dar con la palabra —no encontrada aún— que le defina de verdad, es mejor seguir conformándose con habitarle y seguir también sintiéndole en su doble contacto, interior y exterior, en espíritu y figura. Así todo irá bien y conseguiré no quitar a nadie esa palabra de la boca.

Aunque existen cosas en la ciudad de Alfonso X el Sabio cuya primacía se nos regatea. Por ejemplo:

No hace mucho me decía José Hierro que al Greco había que contemplarle en El Escorial, que cuando él tenía necesidad de ver al Greco se ponía frente al "San Mauricio". José Hierro es crítico de arte. Y poeta. Pero es a una de esas conversaciones en que se divaga más que se concreta, como casi todas, y en ella irrumpían de vez en cuando temas tan diferentes, que no llegué a saber en serio

en calidad de qué hablaba. Me gusta lo discutible y siento una cierta indiferencia por los coreadores, razón de más para que le admire, a u n q u e mi punto de vista es otro, claro. Y espero que algún día se determine un poco más.

Sirva este débil comentario para soslayar que todavía queda algo por asegurar en la conciencia de todos.

Y con él voy a dar entrada a un "Cancionero de la Sagra". Su autor, Jesús Acacio, es un poeta de voz grave y aspecto sencillo. Esta casualidad destacable reafirma más el interés que despierta. Y bien merece que se le dedique un comentario antes de exponer sus versos en esta revista provincial. He aquí: Jesús Acacio conoce serenamente los pueblos toledanos. Los quiere. Y los canta. El vive en Madrid. Es poeta de cuidada observación. Pero lo que observa nos lo dice en estos poemas revestido de su humor abierto y bienintencionado:

JESUS ACACIO

TORREJON

Entre Parla e Illescas
se para el coche.
Cuando el chófer lo arregla
anda la noche.

Nadie más en el camino.
Una casa y un mojón.
Yo tengo el aire cansino.
Estamos en Torrejón.

(En este poema juega Torrejón, ajeno a la provincia, sólo como una especie de hito en el que toma forma la continuidad del poeta.)

YUNCOS

Siguen unas nubes lluecas
trazando sus espirales
sobre los pardos tapiales
en el camino de Illescas.

Camino de la estación
viene cargado el pollino
sandunguero
recadero.



Vista panorámica e Iglesia parroquial de Yuncos.

Dos mujeres muy resecas
y un paleta, campesino,
nos dicen una oración.

UN ALTO EN LA CARRETERA

Delante del parador
"El Bohío", de una esquina
cae muerta una gallina;
se la lleva el conductor
de un coche de gasolina.

Lo cuentan al alimón,
una vieja de Cobeja
y un mozo de Mocejón

mocejonero
embustero.

Yo bebo vino de Yepes
que trajo "el diablo" en lidón.
Mi amigo bebe clareto.

NUMANCIA DE LA SAGRA

Un pueblo en el camino
con mozas de pan llavar.
Ocre espacio
color fingido.

Antes no fueras
más que un pueblo dormido
junto a las eras.

PANTOJA

"Allá por el novcientos
las misas en un balcón."

Tierra de gachas. Sediento
polimorfismo
abrasado por el viento.

El aire cual un lamento.
Tres casos de latirí mo.

En el verano
mucho sol y poco grano.

PASO A NIVEL

A lo lejos pi a el tren.
Está echada la cadena
de la vía.

Tiene el paso la luz roja
todavía
que el guarda deja mecer.

Cada día.
la quita al amanecer.

ALAMEDA

Dos canteras de yeso
tres lagares.

Retorcidos sa mientos
olivares.

Del suelo polvorento
sin que nada lo borre
—como el mejor hallazgo—
el perfil del terrazgo
de la ruina a torre.

Iglesia y
patio de
Numancia
de la Sagra.



AÑOVER DE TAJO

Mientras el cielo crece
sobre el rudo paisaje
del monte, que a lo lejos
vigila la llamada,

Añoover me parece
un nido de vencejos.

Ya en el hondo viraje
el río Tajo riega
(voz de tierna llamada
cristalino mensaje)
la tierra de la vega
fecunda, parcelada.

Es gente buena:
unos Ortega
otros Carmena.

COBEJA

Pardo lugar, rastrojera
conejera,
por donde marcha mi afán.

(Mula vieja
de Cobeja.)

Pica el sol sobre la era
y en el horno cuece el pan.

(De Cobeja
mula vieja.)

Es guapa la panadera
y áspera la rastrojera
de mi afán.

YUNCLILLOS

Una alborada de grillos
amanece en el sendero.

Tierra floja
mala soja
hierba roja
mula coja.

Al alborear
los cucillos milagreros
de Yuncillos
cantan en el olivar.

Se santigua el caminero
del sendero:
"Por dinero baila el can".



Vista general, Iglesia parroquial y calle del Alcázar
de Pantoja.



Iglesia de
Yuncillos.



Calle Real, Iglesia de San Juan y una fuente de Cobeja.

BOROX

"Pone el nungo
en la brega
Domingo
Ortega."

Voy por la carretera
hudiéndome en el barro:

Oigo sobre las lomas
como un rumor lejano.

Suena, vana
voz lejana,
la campana.
Vana suena en el camino.

Boróx, ayer campesino,
despereza en el lindero
un atardecer de vino
en honor de su torero.

JUAN EL POBRE

Por los caminos del alba
duerme en cualquier heredad
Juan Rodríguez "el Morocho"
pobre de solemnidad,

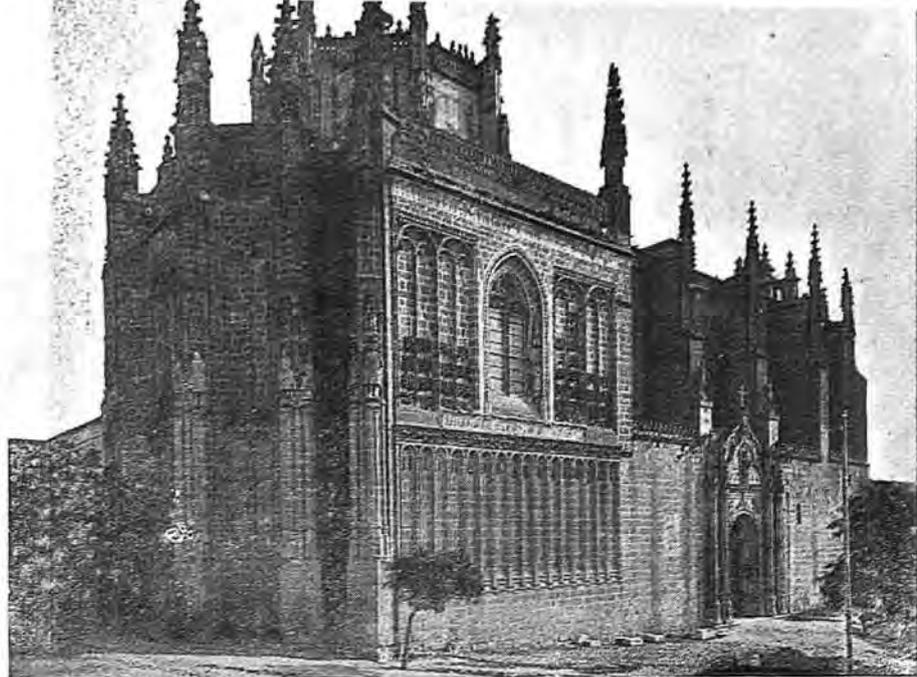
(Señorito, señorito,
limosna para un culito
de vino. Por caridad,
señorito.)

¡Qué buen pobre es "el Morocho"
nadie le gana con maña
a decir tres veces ocho:

ocho
troncho
corcho
y caña.

(Un culito, señorito.)

Caña
corcho
troncho
y ocho...!



ORILLAS DEL TAJO

De de la vega de Aranjuez
hay un camino mediano.

Voy con un Cura y un Juez
que antes fué republicano.

Hace frío
sobre el río
aunque estamos en verano.

(Los grandes árboles tienen
forma de arco.)

Jadea el Cura cansino
andando por el "Camino
carmelitano".

Veamos una vez más cómo los poetas arrancan desde la plataforma fácil del Tajo, según decía al principio, para crear sus composiciones. Con un recuerdo de tristeza escribo el nombre de Adriano del Valle, el hombre que fué más estimado de todos. Y de este modo renovaremos el gran homenaje que nos hizo, que hizo a la ciudad de Toledo, con estos dos sonetos que antologamos:

ADRIANO DEL VALLE

AL RIO TAJO

Si almenado de juncos pasa el río,
pasa el Tajo imperial y cristalino,

el ave, disparándose su trino,
pone un cerco canoro al bosque umbrío.

Pertrechado de flor, el praderío
le abastece de arroyos el camino,
le abastece en lo humano y lo divino
de adelfares, de fango y de rocío.

Capitán, Garcilaso, de sus fuentes,
cien églogas rindieron sus banderas,
cien chopos se abatieron a su paso;

y en los romanos ojos de sus puentes
van llorando las aguas plañideras
al capitán del Tajo, a Garcilaso.

A GARCILASO

Camina Garcilaso, deslumbrado,
orillando los húmedos verdores
de un Tajo que refleja en resplandores
a un mágico Toledo arrebolado.

Enajenado en éxtasis dorado,
le asedian los aromas de las flores,
le asaltan los suavísimos olores
de un escuadrón de lirios desplegado.

Esbelto capitán de mariposas,
la húsares libélulas del viento
le cercan como a humana ciudadela;

y el Mariscal de Campo de las rosas,
el ruisenior del verde campamento,
con su alarma canora se desvela.



Torre de la Iglesia parroquial de Illescas.

RAMON DE GARCIASOL

TOLEDO

Toledo digo, y al decir Toledo,
la palabra me cae como una roca
salpicando cien lumbres a la boca:
la nostalgia futura que no puedo
renunciar si primero no renuncio
a mí y a mis raíces y a mi entraña.
Toledo digo por decir España,
y cuando digo España al hombre anuncio.

Cuando digo Toledo, se encabrita
mi sangre, tal un potro con la espuela,
de entre mortaja en fósil alabanza,
y algo vivo —; qué tajo!— me gravita
hacia arriba —; más alto!— donde vuela
entre los alcotanes mi esperanza.

TORRE DE ILLESCAS

Giralda de Castilla, sobre el llano
de la Sagra paniega y vinatera,
ya cumplida de Abril, en la frontera
de Mayo breve, puente del verano.

Hay un rumor de fiesta por el grano
que ya se pone en marcha hacia la era,
y el sol se fija en vino en la ladera
que Esquivias tiene al Tajo toledano.

Desde tu campanario ¡--ancha es Castilla!--,
con sed de adobe, en fuego la garganta,
sumergida en un cielo de aventura

—¿sueño, veo, deliro, ¡oh!, maravilla?—,
la angre me repica y me levanta:
¡Don Quijote hace guardia en la llanura!

LUIS FERNANDEZ ARDAVIN

MADRIGALES A TOLEDO

I

¡Cómo reluce, allá abajo
en la Vega, alegre y clara,
el agua: el del Tajo
donde te lavas la cara!

II

Cuando llega el otoño
color de arropo,
esta llana manchega
me sabe a Lope.

III

Toledo: He, mosa dama
con guarda infante.
¡Qué bien te va la llana
de un sol radiante!
Y al matorral bermejo
de tu melena
¡qué bien le va un reflejo
de luna llena!

IV

Esta villa, áspera y seca,
fué empollada, en un canchal,
por la gran gallina clueca
de su Catedral.

V

¡Qué bonito cinturón
el de la plata del río
ciñéndole el talle, con
su galante señorío!
¡Y qué maravilla, el broche
con que, a la luz de la luna,
te lo quitas en la noche
para quedarte desnuda!

VI

Aire frío y seco,
Yo, dentro de mí,
¡Los huesos del Greco
ruedan por aquí!

VII

Núbil, casta y arisca, sorprendida en el
[baño,
que se peina y se peina la melena del río
con las púas de plata de su puente romano.
¡Ay, "la Cava", "la Cava" y ay el Rey don
[Rodrigo!

VIII

No sé por qué, aquel Canónigo
que va a media tarde, al coro,
me recuerda al gran rabino
Don Sem Tob el sabihondo.

IX

Cuando vienen a caballo,
los hidalgos de la Sagra,
se diría, por su orgullo,
que fueran reyes de España.

X

Erguida en tu parapeto
—campo limpio y cielo raso—
Toledo es un gran soneto
de Garcilaso.

XI

¡Santa María la Blanca
con alquiceles de Mora!
Duro el seno, fuerte el anca,
se está bañando en la aurora.
¿Con qué príncipe has dormido,
dime, hurí?
¡Santa María la Blanca!
¡Quién durmiera junto a ti!

XII

Melancolia y amor.
—Tú me quieres.
¡Yo te quiero.
Las niñas del Miradero
necesitan un pintor
igual que Julio Romero!



XIII

Se van cayendo los muros
que antaño te circulaban.
Y sin embargo, tú sigues
teniendo, en torno, murallas.
¡Suerte tuya, pues no es poco
saberse siempre guardada
por un anillo de ideas
que ni mueren ni te cambian!

XIV

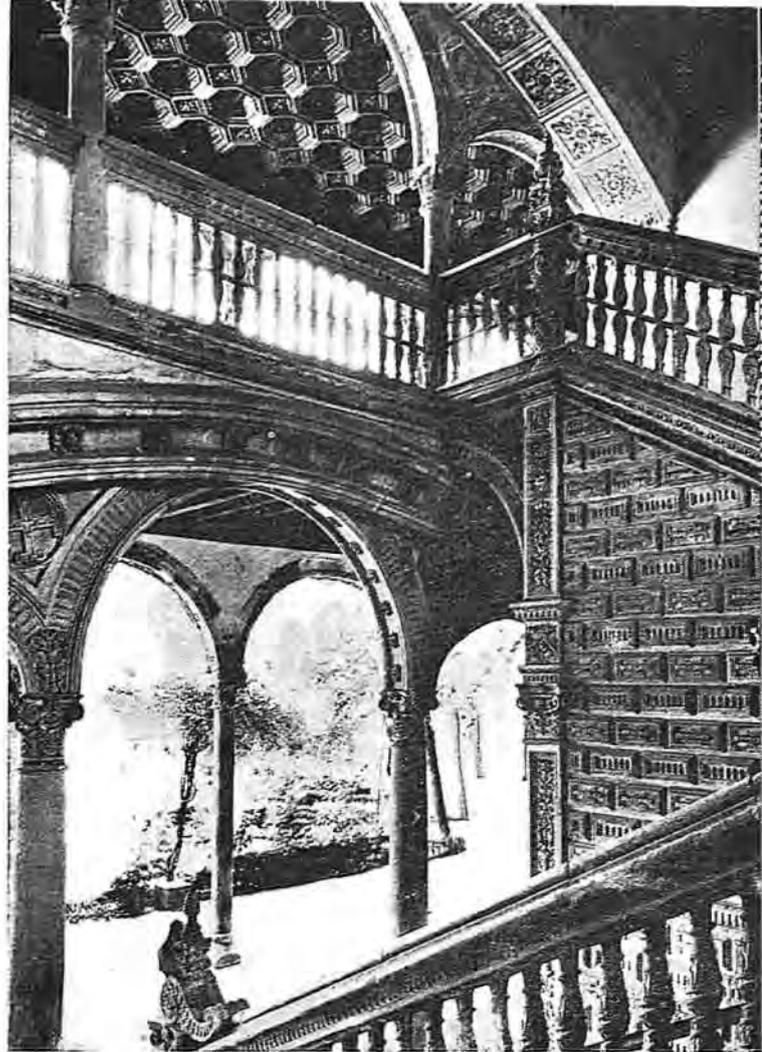
Las niñas van al colegio.
Los clérigos van a misa.
Tocan las campanas, Suenan
trompetas de infantería
y en Zocodover rebullen
labriegos y campesinas.
¡Qué acuarela fin de siglo!
¡Qué bella estampa a la antigua!
¡Qué apunte de Villamil!
¡Qué hermosa litografía
para ilustrar las memoria,
veraces y entretenidas,
de Don Jorjito, "el inglés",
propagador de la Biblia!

Pero todo esto se acaba.
Urge la aguda pupila

de un pintor que deje fe
de la vieja España. ¡A prisa!
¡Doña Cultura da fin
de todas las maravillas!

XV

Frente a las cuatro torres del Alcázar,
que han vuelto a revivir, sobrias y altivas,
Toledo se reclina en el paisaje,
convaleciente aún de sus heridas.
¿Qué tiene esta campiña, áspera y bronca,
virgo inmortal de la feroz Florinda?
¿Qué tiene este crepúsculo siniestro
de la tarde manchega y septembrina?
¿Qué tiene este solar de campanarios,
lanzas mejor que templos? ¿Qué, la antigua
silueta de torres y murallas
que le dan una traza jeroglífica?
Hebrea sinagoga... Zoco árabe...
Puente romana... Góticas ojivas...
Polvo de muerte... Cementerio histórico...
Lanza godas y barbas sefarditas...
Todo ello, en este mundo extraordinario
del miedo universal. ¿qué significa?
Siglos, siglos de lucha y de oración,
para llegar al átomo. Infinita
frustración del pasado, en la amenaza
de una disociación definitiva.



¡Oh, no! ¡Quiero dormir en tu regazo,
 mustia Toledo, engañadora y lívida!
 Dormirme y olvidar que hay un presente
 que se alza contra Dios y deifica,
 para sustituirle, al Fátum químico
 y al cerebro electrónico

¡Oh, María!

¡Tú, que estás sonriendo en los altares,
 guardada por los Cuatro Evangelistas,
 parpadea una vez y acaba ya
 —por el dulce poder de tu sonrisa—
 con esta ciencia humana,
 que es, tan sólo, una nueva idolatría!
 ¡Vuelve, Toledo, a recatar tus dones:
 tiempo, historia, leyenda y poesía!
 Te protege tu fe de buen creyente
 al que no llegan voces moscovita.
 Y te protege el río del pasado
 con que el Tajo ancestral te circuncida.
 Frente a las cuatro torres del Alcázar,
 que han vuelto a revivir, sobrias y altivas,

tachonado de nubes, el crepúsculo
 a recogerme en la ciudad me invita.
 Y vuelvo a paso lento, sin agobio,
 por puerta de Bisagra, cuesta a riba,
 meditando en la fuerza del pasado
 ¡y confiando en tu poder, María!

Ha ta aquí el comienzo del testimonio de
 la fuente de inspiración poética que es este
 trozo de suelo, y de cielo, de Castilla, en la
 que tantos poetas siguen bebiendo las aguas
 r mansadas de la Poesía, en gran parte, he-
 cha brotar por el alma de aquel poeta único
 que duerme eternamente, en la iglesia de
 San Pedro Mártir sobre su recuerdo in-
 mortal.

En sucesivas publicaciones iré completan-
 do esta sucinta Antología de Cantores Mo-
 dernos de la Provincia de Toledo.

LA CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE TOLEDO

Por JESUS QUINTANAL Y RUIZ DE MENDARAZQUETA

Desde hace unos meses se sabía la noticia: Acuerdos de constitución, nombramiento de Consejeros, confección de Estatutos y Reglamentos, autorizaciones de los correspondientes departamentos ministeriales; en fin, todo ese trámite preliminar, pesado y lento, que resulta absolutamente preciso en la gestión inicial que concibe un nuevo ser administrativo.

Ahora ya la noticia se ha hecho realidad. Resueltos los acuerdos, los nombramientos, la legislación atinente, las autorizaciones y todo cuanto es laborioso y oscuro, se ha entrado en la nueva Caja de Ahorro Provincial de Toledo, en esa segunda fase, más movida y laboriosa, pero tampoco espectacular, que resuelve la instalación de oficinas, la compra de muebles, la confección de impresos, las relaciones crediticias, la apertura de contabilidad, y tantas otras cosas de índole técnica que se hacen tan necesarias como las del capítulo anterior.

En ella, en la fase laboriosa del montaje de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, trabaja permanentemente una Comisión creada del seno del Consejo de Administración. Sus miembros, los del Consejo, son garantía de acierto y éxito, al haber sido elegidos por prescripción estatutaria entre las personas más sobresalientes de la provincia.

La Caja está presidida por D. Julio San Román, Presidente de la Diputación toledana; es Vicepresidente de la Institución don Luis Casañas, designado para el cargo por Su Eminencia el Sr. Cardenal; el Secretario es D. Evaristo Lucas Sánchez, y son Vocales los Sres. Barthe Pastrana, de Va-

rrijos; García-Bernalt y Vaquero Avila, de Toledo; Aguila Goicoechea, de Ocaña; Sierra Moreno, de Santa Cruz de la Zarza, y Castillo Hauss, de Escalona.

Como se puede apreciar, el equipo administrativo de la Caja de Ahorro Provincial representa a toda la provincia de Toledo. En efecto, es la provincia de Toledo su jurisdicción de trabajo conforme a su constitución provincial y a la legislación oficial que rige estas instituciones beneméritas.

Así resulta que esta nueva Institución es genuinamente toledana.

Y es ella condición importantísima si consideramos el objeto de la nueva entidad, su finalidad social; es decir, lo que tiene que cumplir desde que ahora nace y a través del desarrollo de su vida. De una vida ininterrumpida y perenne a lo largo de nuestra generación y de cuantas hayan de sucedernos en la historia—tan rica y gloriosa—y en el porvenir de nuestra querida provincia de Toledo.

En el Estatuto fundacional de la Caja de Ahorro Provincial se dice que esta Institución tiene personalidad jurídica independiente. Es decir, que por sí sola ha de decidir su vida. Expliquemos ahora que sus relaciones con la Diputación existen solamente en cuanto esta Corporación la ha creado; podría haberla creado el Ayuntamiento de Toledo o de Puente del Arzobispo, pongo por caso; o el Gobierno Civil o un señor Canónigo, o el Centro de Artes e Industriales de Toledo, o un grupo de amigos o un señor particular; siempre que el creador de tal entidad consigne y regale para ella el cuantioso fondo de dotación que la ley exige.

La Diputación de Toledo lo ha consignado y entregado, y cumplidos los demás requisitos, da a la Caja su independencia. Si bien, como un padre cuidadoso del fortalecimiento, formación y desarrollo de su hijo, le aporta además su patronato y garantía, estableciendo así la seguridad paternal del acierto y del éxito de la finalidad social de la Caja recién creada.

Su objeto es, copiando literalmente su concepto de los textos oficiales, "recibir y hacer productivas las economías que se le confíen, principalmente las de las clases modestas, facilitar el crédito personal y corporativo; dedicar sus beneficios o excedentes al establecimiento, fomento y ayuda de entidades sociales y de la riqueza de la provincia de Toledo; inspirar, informar, administrar o proteger los órganos de mutualidad social; y, en fin, procurar por todos los medios el desarrollo de la virtud del ahorro".

He ahí un programa que, concretado para su mejor comentario, consta de tres partes fundamentales:

1.^a Recibir economías: Captar el ahorro en la provincia.

2.^a Facilitar el crédito: Para ayudar a quien lo necesite.

3.^a Fomentar la riqueza de la provincia de Toledo.

La inteligente y social combinación de las dos primeras partes, recibir el ahorro y otorgar crédito, con la utilización de sus beneficios en una acción creadora y animadora de riqueza, da la resultante de la tercera consigna: Fomentar la riqueza de la provincia de Toledo.

¡Ah, señores! Si esta cuestión es o no importante, si la provincial idea ya realizada de crear la Caja de Ahorro genuina de la provincia de Toledo ha de tener, o no ha de tener, el éxito necesario para cumplir aquella ambiciosa y necesaria finalidad de estimular, animar y crear riqueza en la provincia de Toledo, eso ya es cosa vuestra.

Sabed que la Institución así creada por la

Diputación es una Institución que os pertenece; que es vuestra. Que vosotros, siendo sus clientes, ya de ahorro, ya de crédito, acudiendo a esta Caja cuando hayáis de depositar vuestro dinero y cuando lo necesitéis de nuevo o cuando os sea preciso para nuevas realizaciones agrícolas o industriales, vosotros, señores, haréis así a la Caja de Ahorro toledana Institución fuerte y potente.

Y ella, repito, os pertenecerá piedra por piedra, mueble por mueble, y vuestros serán los conceptos de cada uno de los capítulos de sus balances anuales.

¡Si las Cajas de Ahorro son entidades dedicadas—como habéis visto—al bien común! Entonces resulta que sus clientes son accionistas del bien. Con su finalidad social, si os contáis en las fichas de sus operantes de ahorro o crédito, os beneficiáis con su fundación y dais satisfacción a las necesidades de vuestros semejantes. Es como si atendierais a satisfacer vuestras necesidades en la Tierra con esfuerzos que aprovechais para ir ganando el Cielo.

Y además tengo que deciros que esta nueva Caja de Ahorro, tan genuinamente toledana como la estais conociendo, merece de lleno vuestra cálida confianza y vuestro entero optimismo.

No sólo porque está tan afectuosamente cuidada en su nacimiento por la benemérita Diputación de Toledo; no tan sólo por la calidad y prestigio de sus Consejeros; no tampoco únicamente por la finalidad social que orienta su creación y su futuro desarrollo.

Por todo eso, y por las realidades científicas y estadísticas de la experiencia: Abramos el sabio libro de la Vida y veamos qué pasa.

Hay en España unas ochenta Cajas de Ahorro como ésta de que hablamos. Todas ellas se reparten a lo largo de las provincias españolas y se agrupan en la Confederación Española de las Cajas Generales de Ahorro

Popular, en ese magnífico edificio que habéis podido ver en Madrid, en el número 27 de la calle de Alcalá.

El conjunto de sus actividades, referido tan sólo a un capítulo (el más esencial), al de sus saldos de ahorro captados en la nación, nos da las siguientes referencias de su creciente progresión geométrica:

En el año	Los saldos de ahorro de las Cajas españolas son:
1944	4.900.000.000 pesetas.
1945	5.900.000.000 "
1946	7.000.000.000 "
1947	8.500.000.000 "
1948	10.120.000.000 "
1949	11.800.000.000 "
1950	14.000.000.000 "
1951	16.930.000.000 "
1952	20.500.000.000 "
1953	24.200.000.000 "
1954	28.500.000.000 "
1955	33.650.000.000 "
1956	39.625.000.000 "
1957	47.000.000.000 "
1958	55.000.000.000 "
1959	61.120.000.000 "
1960	74.300.000.000 "

Hemos querido señalar año tras año esta gigantesca curva de ascenso en el ahorro captado por las Cajas Generales de Ahorro Popular, entre las que ya se encuentra la recién nacida Caja de Ahorro toledana, para que sea el mismo lector quien destaque su importancia en el transcurso de tan pocos años.

Ved, por ejemplo, que en sólo diez años el saldo de ahorro de las Cajas, que en 1950 era de catorce mil millones de pesetas, es en final del año pasado de casi setenta y cinco mil millones de pesetas!

Serían hoy demasiado largas mis notas si

os dijera y contara la ingente obra social de creación y estímulo de riqueza, de obra social dedicada al bien común (todas estas Cajas de que os estoy hablando tienen idéntica finalidad que la nueva Caja de Ahorro Provincial de Toledo) que estas instituciones han realizado con esta fuerza que han recibido de la confianza de sus clientes. Pero veríais en ellas grandísimas extensiones de terrenos de secano convertidos en regadíos, constitución de cooperativas para economía y perfección de productos y sus ventas, centros de perfeccionamiento industrial con características modernísimas; albergues, hospitales, reeducaciones, casas de cultura, de arte; parcelación de terrenos; establecimiento y conversión de gentes humildes en propietarios rústicos y urbanos; resolución de las necesidades de policía y comodidad de poblaciones en el logro de sus carreteras, teléfonos, aguas, electricidad, mercados, cementerios; en fin, llenaría hojas enteras hablándoos del positivo estilo con que las Cajas de Ahorro vienen consiguiendo mejorar la felicidad de los españoles...

Ese es el objetivo de la de Toledo en esta provincia.

Dadle todos vuestra confianza y vuestro cariño. Que la merece. Y a la voz de "¡Ahorre...!", su slogan de trabajo, hagamos que pronto esta naciente entidad se encuentre entre esas otras más antiguas cuyos saldos habéis visto crecer con la ascendente gracia y velocidad de una saeta concedora de su destino.

Y recordadlo siempre: La Caja de Ahorro Provincial de Toledo, genuinamente toledana, que hoy le toca nacer en esta fértil provincia, os pertenece totalmente.

No es hipóbole: cada piedra, cada mueble, cada papel, cada partida inscrita en su contabilidad, es vuestra, toledanos.

Como cosa vuestra, querédla y admiradla. Que yo sé que la Diputación ha puesto cariño y mimo en este fecundo regalo que hoy hace a la provincia de Toledo,

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

«LA MANCHA», revista de estudios regionales

Ha aparecido recientemente el primer número de la revista trimestral "La Mancha", con 256 páginas de texto, ilustradas con fotografías en negro y en color y dedicada a estudios directamente relacionados con las cuatro provincias manchegas. La dirige don Francisco García Pavón, y en el artículo editorial se informa de la razón de ser de esta publicación, con estas palabras:

"Nunca hemos aceptado el prejuicio de la indiferencia del manchego hacia los temas de su región. Por el contrario, siempre hemos tenido la convicción de que La Mancha necesitaba una revista que se preocupara de sus problemas y difundiera sus soluciones de un modo serio y constructivo; que, precisamente por la insuficiencia de publicaciones de interés regional y por el retraso que, en este aspecto, llevábamos en relación con otras zonas del país, este tipo de publicación, no sólo era necesaria, sino urgente; y que siendo esta una empresa íntimamente regional, no podíamos confiar en que se nos diera resuelta desde fuera, sino que nos tocaba a nosotros, los manchegos, con la colaboración de quienes nos dispensaron el regalo de su afinidad, llevarla a efecto. Después de ello, claro claro está, había que abordarla, y lo hemos hecho.

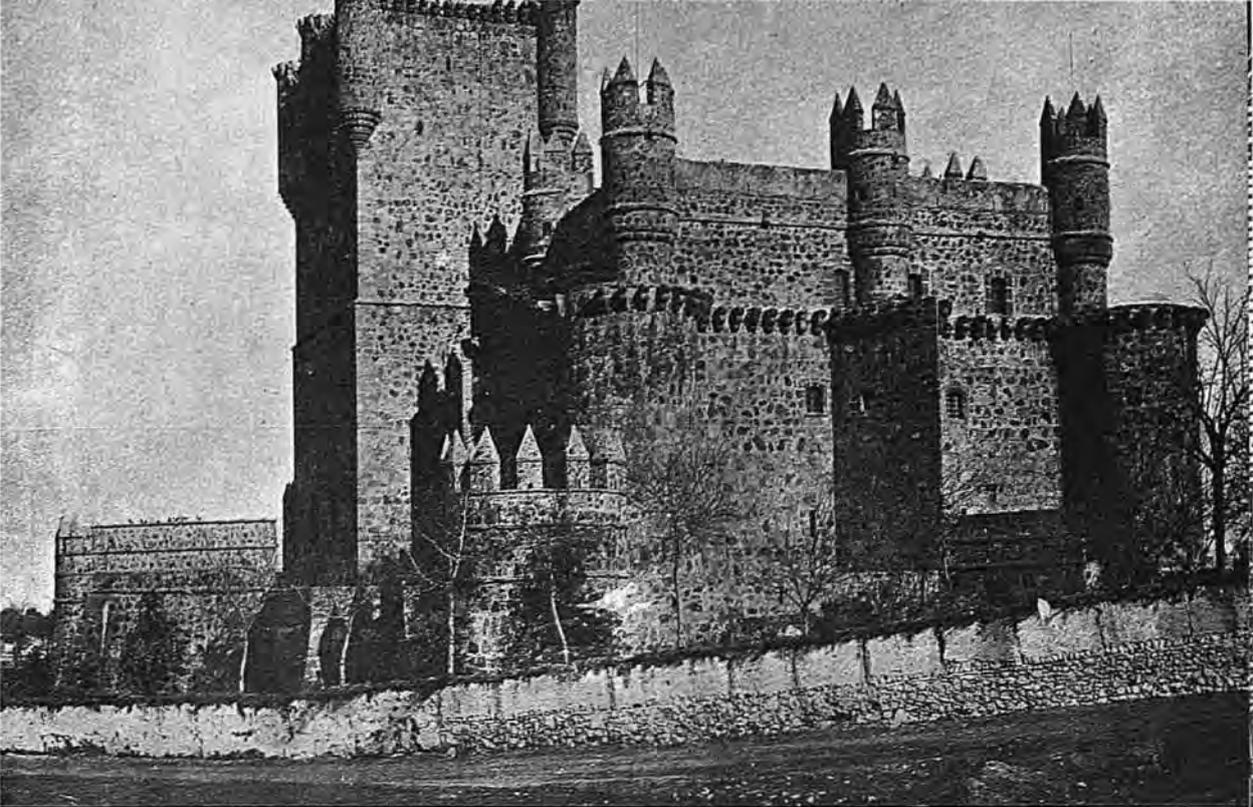
Por las razones apuntadas, ya puede colegirse que, en el orden espacial, nuestra revista no va dirigida sólo a esta o a aquella provincia, ni a La Mancha alta ni a la baja,

sino a toda La Mancha, desde Extremadura a Levante y desde el Tajo a Andalucía, fijando sus fronteras allí donde terminen los límites de su historia, costumbres, afanes, tradiciones y medios de vida.

Por ser La Mancha, en su más amplio sentido, el punto de partida, colaboración y destino de esta revista, nos proponemos abordar en ella todos los temas de interés regional que nos sea posible, y con tal fin la hemos dividido en dos amplias secciones: la primera, destinada a recoger trabajos literarios, históricos, geográficos, artísticos, folklóricos, y, en general, los que no sean de contenido puramente práctico; la segunda, primordialmente económica, destinada a difundir estudios relacionados con la agricultura, ganadería e industria regionales, tanto en su aspecto técnico como en el jurídico, fiscal y laboral.

Cada una de las subsecciones está concebida, a su vez, con la mayor amplitud. Por ejemplo, en la de literatura daremos cabida a páginas de antología relativas a La Mancha, a obras inéditas de autores manchegos de cualquier época, ensayos y narraciones de autores actuales y bibliografía manchega; en la de folklore, a toda manifestación cultural autóctona; en la de arte, tanto a la información gráfica de sus paisajes y monumentos como a estudios sobre nuestros arquitectos, pintores y escultores actuales y pasados; y así sucesivamente."





CASTILLOS DE LA PROVINCIA

El de Guadamur.



CORPUS EN TOLEDO

LA PROVINCIA EN EL CORPUS DE TOLEDO

DIA DEL SEÑOR. Toledo se viste de fiesta mayor. Sus balcones lucen galas especiales, reservadas para este día, que pasan de generación en generación y que se guardan con verdadera unción, como legado precioso, como símbolo y expresión de las esencias más puras de recuerdos y tradiciones familiares. El ambiente se satura de perfumes, de romero y tomillo. Ambiente limitado, sin apenas disipación posible por la sierpe de los toldos tradicionales que cubren la carrera de la procesión.

Toledo entera huele a Corpus. Vive horas de febril agitación en honor de Jesús Eucaristía. Es el homenaje rendido, emocionado y ferviente del Amor por antonomasia. Cada detalle no es otra cosa que una oración elevada al trono del Señor.

En esta explosión de fervor y de religiosidad está presente toda la Provincia. Son muchos los distintos pueblos, próximos o lejanos, que acuden en este día a la Capital para sumar su presencia a la gran manifestación de fe de nuestro pueblo. Otros allá, en su pueblecito, con su pensamiento y su oración acompañan al mismo Dios y todos, presentes en el corazón de su Diputado del Partido, que al incorporarse a la magna procesión de Toledo, formando parte de la Excma. Corporación Provincial, representa, en la unidad física de su individualidad, la pluralidad de todos los corazones de los habitantes del Partido, que junto con el suyo palpitan al mismo ritmo en alegrías y honor al Sacramento, y así participan directa o indirectamente en este Corpus universal de nuestra querida Toledo.

JULIO SAN ROMÁN MORENO

BRILLANTE
CONCIERTO
de la
SINFONICA
en
SANTA CRUZ

PATROCINADO
POR LA DIPUTACION



En el suntuoso marco del Hospital de Santa Cruz de Mendoza, convertido ya en museo permanente, se celebró el día 2 de Junio el Concierto de las fiestas del Corpus, con intervención de la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del Maestro Vicente Spiteri, patrocinado por la Diputación Provincial.

La concurrencia fué más numerosa que nunca, demostrándose con ello que la afición a la buena música persiste en nuestra ciudad y va adquiriendo un vuelo que merece la pena fomentar.

El programa, integrado por obras de auténtico contenido orquestal, y dentro de una línea clásica de altura, fué magníficamente interpretado por el conjunto sinfónico madrileño, magistralmente llevado por el Director alicantino, que puso a contribución todo su entusiasmo y exquisitez lírica.

«Música para un festival acuático», de Hændel; «Concerto Grosso en re menor», de Vivaldí, compusieron la primera parte del programa, y la «VII Sinfonía. Op. 92, de Beethoven», la segunda, complementada con «La oración del torero», de Turina, ante los aplausos y aclamaciones del auditorio, entre el que figuraban, además de las Autoridades provinciales, los Directores generales de Bellas Artes y Enseñanza Primaria, que fueron cumplimentados por el Presidente de la Corporación, D. Julio San Román Moreno.

TOLEDO, EXALTADO POR EL MINISTRO ESPAÑOL DE ASUNTOS EXTERIORES

«Una ciudad-fortaleza, ejemplar para Occidente»,
dijo el Sr. Castiella

Aunque ya el discurso del Ministro de Asuntos Exteriores Sr. Castiella, en la cena de gala ofrecida en el Palacio de Viana al Secretario británico del Foreign Office, lord Home, fué íntegramente divulgado por la Prensa y la Radio españolas, nos complace reproducir y destacar la brillante exaltación que hizo del valor histórico de la significación universal y del sentido de fortaleza de Toledo. He aquí los precisos y magistrales párrafos:

«Lo mejor que España puede ofrecer al mundo es ese espíritu de fe, de ensueño y de fortaleza que lord Home acaba de comprobar con ocasión de su visita a Toledo.

Ha sido un acierto que hayáis querido comenzar vuestra visita a España contemplando las maravillas de Toledo, una de las grandes reliquias de nuestra Historia. Toledo es, quizá, el símbolo máximo de España. Pues además del soberbio esplendor de su arte, Toledo es la prueba más rica, más llena de profundo sentido de toda la variedad de España. Toledo es un cruce de caminos en donde se juntan y conviven la civilización cristiana, la árabe y la judía. Lo habréis visto al aparecer ante vuestra mirada las ojivas góticas de la Catedral, los arcos árabes de la Puerta del Sol o los recintos silenciosos de las sinagogas. Toledo es un puente entre Oriente y Occidente, y lo fué de manera decisiva para el mundo

occidental cuando su famosa Escuela de Traductores vertió para Europa, en la Edad Media, la cultura griega y árabe. Toledo, romana, visigótica, árabe y judía; Toledo, mestiza, es un resumen histórico de España, este país profundamente europeo por tradición y vocación, pero al mismo tiempo tan diferente, tan lleno de matices diversos que le confieren una original personalidad.

Y Toledo es, también, una fortaleza. Habréis visto la ciudad levantada sobre una colina, ceñida por un río militar, como el foso de un castillo; guardada por murallas, comunicada por puentes. Toledo ha sido siempre una posición militar, orgullosamente defendida. Toledo ha sido un alcázar, y para que esta condición suya se mantuviera viva, en un tiempo reciente el Alcázar de Toledo ha sido un símbolo máximo del heroísmo y del valor.

Así es España: como Toledo. Cruce de caminos, puente entre Europa, el mundo árabe, con el que convivió durante siglos, y América, que descubrió, conquistó y civilizó. Y, sobre todo, España es una fortaleza que, como el Alcázar, ha resistido sola, aislada, pero llena de fe.

Ante los inmensos peligros de hoy, ante la amenaza comunista, España está segura de que si Occidente se mantiene unido, dispuesto a resistir con fe, la victoria será suya, como lo fué un día del Alcázar de Toledo.»

El Maestro JOSE DE VALDIVIELSO y BALTASAR ELISIO DE MEDINILLA

No es ahora momento de descubrir a los poetas toledanos Valdivielso y Medinilla. Estudiada la personalidad del primero por D. Cayetano Alberto de la Barrera y por el P. Miguel Mir, y la del segundo por D. Francisco de Borja de San Román y por el P. Gerardo de San Juan de la Cruz, me interesa señalar el arte de ambos en relación con el tema eucarístico. Ya el Sr. San Román apuntó que las poesías «a lo divino», de Medinilla, recuerdan las del «Romancero espiritual», de su paisano Valdivielso, «joya lindísima de nuestra literatura ascética». Uno y otro poseían «ese espíritu fervoroso y ardiente que resplandece en nuestros místicos del Siglo de Oro».

Acerca de sus poesías «a lo divino», que aún están inéditas en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, de Madrid (Ms. 3954), nos ilustra el propio Baltasar Elisio de Medinilla, en el prólogo a las mismas, dedicado a su maestro Lope de Vega Carpio, «Príncipe en la poesía». Aunque dicha página de prosa fué publicada en el «Ensayo», de Gallardo, no se ha destacado, que yo sepa, su importancia. «La devoción de esta ciudad—comienza—me despertó del sueño de los versos humanos al ejercicio de los divinos, y el abuso de honrarse de obras ajenas, a imprimillos. Perlas son éstos, deducidos del copioso mar de los santos; pocas, pero de valor.» A pesar del carácter popular que algunas ofrecen, en lo cual se asemejan a las de Valdivielso, declara su autor: «Bien conozco que huyen del usado camino, porque a sagradas alabanzas juzgo indigno el estilo común de los refranes y juego de vocablos, vicio que ha ofendido las vigilias de muchos. Porque como sean modos y lenguaje provincial, apenas son conocidos en reinos extraños, donde, cuando llegue la lengua, no alcanzan los adagios; ocasión que ha obscurecido en la nuestra algunos

poetas de la latina, y culpa en lo menos importante. «Todo mi estudio libré después de los conceptos en bien esprimillos; porque el ánimo no se deleita con la sutileza de las sentencias, si la sequedad de la oración lo desmaya: como también mueve poco el torrente de las palabras vanas donde faltan las sentencias.» La autoridad del clásico le abona: «No mal lo dice Cicerón: Hablar compuestamente y con elegancia, sin sustanciosas sentencias, es locura; sentenciosamente, sin orden de palabras, infancia. No falta quien reprende la versión de las canciones humanas a lo divino, sin razón, porque en la Escritura la tenemos de lo contrario, sirviendo las riquezas egipcias al Tabernáculo, que no es otra cosa que consagrar a la verdad los figmentos (sic) poéticos.» Y concluye así: «Si algo advertimos útil, lo traduzgamos (sic) a Dios, purgando lo vano y corrigiendo lo superfluo, y como se convierte el hombre, es justo que sus acciones e instrumentos le sigan, satisfaciendo con ellos lo que con ellos ofendió. Mas si en esta objeción reparara, como en otras, no diera a luz estos papeles, porque juzgo enfermedad la de algunos que murmuran, pues no el juicio, sino el deseo de su naturaleza, les obliga a la detracción; y en esta parte, como en la alabanza, no es de grandes varones pender del error del vulgo, que siempre con falso gusto prueba todas las cosas».

He aquí, lector, explicado por Baltasar Elisio de Medinilla su credo teológico-poético.

Varias son, entre las suyas, las composiciones que consagró a las excelencias del Santísimo Sacramento. A una fiesta del mismo en el monasterio toledano de Santa Fe escribió el romance siguiente:

«A su palacio real
de Santa Fe Christo llega,

a dar entre sus esposas
todo'l cuerpo de su hacienda.
A su venida dichosa
todas con razón s'alegran,
pues quiere, por más seguro,
quedarse'l mismo por prenda.
*Los cielos se espantan, pasma la tierra,
de que toda su corte se pase a ella.*

Enamorado las trae
pan desde'l cielo a la tierra,
que lo que sustenta al Angel
hoy a los hombres sustenta.
Su misma persona obliga
a todo el sustento dellas,
que en su mejor posesión
impone este pan de venta.
Los cielos, etc.

Déjales de balde el pan,
y aunque de balde le deja,
le costó gotas de sangre
que tan caro amor le cuesta.
Previéneles como amante
que nunca falte a su mesa,
porque aunque viene de lejos
tienen abundancia cerca.
Los cielos, etc.»

Mejor, si duda, que el villancico

«Ya no es mi ventura poca
viendo mi deseo cumplido»

es uno, dialogado, que se tomaría por de
Valdivielso:

- «P. Dime, ¿este pan, con qué se hizo,
se hace, Gil, que tanto ve?
R. No sé; mas quien lo hizo, a fe
que supo lo que se hizo.
P. Amor dicen que dispuso
este amoroso bocado.
R. Por las almas desojado,
sus mismos ojos le puso.
P. ¿Cómo dellos se deshizo,
y el pan cuando quiere ve?
R. No sé; mas quien lo hizo, a fe
que supo lo que se hizo.
P. Poner vista en los despojos
del pan, ¿qué gracia le da?
R. No más que el ser bueno va,
que el pan ha de ser con ojos.
P. La razón me satisfizo;
pero el cómo no sabré.
R. No sé; mas quien lo hizo, a fe
que supo lo que se hizo.
P. Cuando tenga ojos el pan,
no pueden vista tener.
R. ¿Qué les falta para ver,

si en un cuerpo vivo están?

- P. Bien digo yo que es hechizo
pan vivo que es cuerpo y ve.
R. No sé; mas quien lo hizo, a fe
que supo lo que se hizo
P. ¿Qué importa que el alma tome
pan con ojos a mi vista?
R. Que mirando que es de él vista,
mire bien cómo le come.
P. Si para qué es el hechizo
sabes, ¿no sabes con qué?
R. No sé; mas quien lo hizo, a fe
que supo lo que se hizo.»

Compárese con el diálogo al Santísimo
Sacramento, del maestro Valdivielso, y se
advertirá la analogía:

«BRAS. Gil, no puedo pergeñar
cómo en pan se da el Pastor.

GIL. Por eso hago yo mejor,
que es, Bras, comer y callar.

BRAS. ¿Cómo, si es Dios, pan se ofrece?
Si no es pan, ¿cómo pan ves?
¿Cómo ves lo que no es
y no es lo que parece?
¿Cómo, si es de Dios, es manjar?
¿Cómo Cordero y Pastor?

GIL. Por eso hago yo mejor,
que es, Bras, comer y callar», etc., etc.

De igual suerte, en una «Letra al Santí-
simo Sacramento»

- «P. ¿Dónde vais, zagala hermosa,
lozana y briosa,
cuando Dios en cuerpo sale?
R. A la iglesia, a danzar y bailar
al son de las aves,
que del cielo le cantan motetes suaves.
P. ¿Qué fiestas, zagalas son
que vais con tanto contento?
R. El día del Sacramento,
y el Rey va en la procesión.
P. Pues la ocasión nos convida,
zagala pulida,
vámonos juntos, nos place.
R. A la iglesia, etc.
P. ¿Cómo sabéis que el Rey sea,
si oculto siempre vivía?
R. Como es hoy su propio día,
quiere que el pueblo le vea.
P. Aquesta fiesta, zagala,
ninguna iguala;
vamos, pues a hacer bien sale.
R. A la iglesia, a danzar y bailar
al son de las aves,
que del cielo le cantan motetes suaves.»

Tambièn, en un villancico:

*En un pan de flores
mi sustento ví,
si le miro me muero de amores,
si le como me saca de mí.*
Mi remedio veo
cuando por él lloro,
y como le adoro
tengo de él deseo;
que es mi vida creo,
pues comiendo vivo,
que Amor, aunque altivo,
le ha humanado así;
*si le miro me muero de amores,
si le como me saca de mí.*

Una canción al Santísimo Sacramento nos revela a Medinilla acomodando su profunda sabiduría teológica en estancias de corte italiano:

«CANCION

Amor que al fuego suyo blandamente
de dos un alma forma,
artífice de unión ingenioso
y así muda y transformada
que alternada la vida común siente
el afecto amoroso
copia gentil de amante; glorioso
hoy nuevo cambio intenta
en quien la fuerza de su diestra ostenta,
pues con Dios mismo fuerte
el pan en Dios convierte,
aunque blancos despojos representa,
que aunque blancos despojos,
no son materia de mortales ojos...
Su propia acción continua siempre obra
de la palabra inmensa
transustanciando el ser al rubio grano
y consagrada ofensa
forma mejor en la mudanza cobra
traducillo de humano
a lo divino. Oh Ovidio soberano,
que no sólo atrevido
diste a Dios de pastor tosco vestido
para guiar ganado;
mas también le has forzado
a que lleve en los hombros al perdido.
Y a más tu ardor le aqueja;
pero siendo él pastor, pacerse deja.
En el pan no se ve fruto de espiga,
sí bien de espiga es fruto,
sino un sol claro, que a su sombra yace,

que con noble tributo
cuanto a la vista engaña, al alma obliga;
y tal extensión hace,
que parece otra vez que en el pan nace,
aunque es de un Occidente
memoria viva; que el amor ardiente
tanto fecunda el suelo,
que llega el trigo al cielo,
y con ser Dios tan grande y eminente
tanto aumento recibe
que no se ve en él Dios, aunque él vive...

Canción: con más presumas,
que es mucho el vuelo a tan pesadas plumas.»

Al leer a Medinilla y a Valdivielso, en sus poesías eucarísticas, sorprende la fertilidad de invenciones. Arriba quedan abundantes ejemplos de aquél. Poeta más hecho, maestro en el arte de concertar lo popular con lo erudito, Valdivielso se recomendará siempre como modelo en nuestra literatura. Su «Romancero espiritual en gracia de los esclavos del Santísimo Sacramento, para cantar cuando se muestre descubierto», es un tesoro artístico vasto y precioso. Romances, ensaladillas a lo aldeano, villancicos, diálogos, octavas, madrigales, letras, colman las medidas al más exigente. Obra más madura, con atrevimientos de imágenes y expresiones que, aun pugnando con los gustos actuales, sería difícil recusar, es la intitulada «Elogios al Santísimo Sacramento, a la Cruz Santísima y a la Purísima Virgen María, Señora nuestra» (Madrid, 1630). De sus octavas sólo reproduciré una que pertenece al elogio del Santísimo Sacramento; su simbolismo es harto perceptible:

«Cazador que en el cebo te disfrazas
y a caza sales, della aficionado,
donde por cebo cazador te trazas,
siendo de lo que cazas lo cazado;
pues que cazado corazones cazas,
ellos en ti, y tú en ellos cebado,
al lazo, al cebo y cazador me atrevo,
que es Dios el lazo, el cazador y el cebo.»

La apoyatura en lo popular es en él habitual:

«Aunque más te disfraces,
galán divino,
en lo mucho que has dado
te han conocido.

Rey enamorado
que de amor herido
vestiste en la sierra
el blanco pellico.
Las sienes corona
de espigas de trigo,
entre ellas mezclados
olorosos lirios.»

(De una «Letra al Santísimo Sacramento.»)

La ensaladilla al Santísimo Sacramento,
«a lo aldeano» que principia:

«Quitate la galleruza
y haz, Pascual, la rebellada»

evoca la solemnidad del Corpus,

«Mira de fiesta la Igreja
curiosamente entoldada,
no con mantas ni con redes,
mas con sargas de oro y plata.
Aqueste sí que es altar,
y aún parece que se ensancha
de que es jardín, de que es cielo,
con luces y flores tantas.
¡Qué huerte está la Costoria!
No con corales y sartas,
mas con perlas y rubíes,
con tropacios y esmeraldas.
Mira al Santo Corpus Christe,
hermoso como unas Pascuas,
sobido en el posadero
que está en metá de las andas...»

El maestro Valdivielso acude con frecuencia al elemento pictórico para envoltura y aderezo de las especies que se propone inculcar en el ánimo de los fieles. Es el suyo un arte docente al servicio de la Religión; de ahí sus efectos: «Alentando mi desgana con hacerme seguro que en confesiones y fuera de ellas saben (religiosos, eclesiásticos y seglares) que han tomado por instrumento alguno de estos versos para conversión de algunas almas envejecidas en culpas, persuadiéndome que, leyéndolos muchos, se podrían reducir algunos.»

La época en que escribía consentía toda suerte de libertades poéticas. Así, en el «Romance y letras para cuando se coloca el Santísimo Sacramento patente», trasunto de lo cortesano:

«Un privado de la boca
que es de la dorada llave

de la cámara del Rey,
al alba las puertas abre,
porque el Príncipe del cielo
de blanco en público sale;
a aquel trono de cristal
adonde mercedes hace
llega el sumiller de corps,
que excede en su oficio al ángel,
y entre hermosos coros bellos
corre las cortinas reales.
Los meninos de su alteza
se descuelgan a millares,
y como abejas m>nudas
cercan los blancos panales.
El día sale de fiesta
entre rosas y azahares,
y en sus brazos sale el sol
entre visos y follajes.
Un humilde zagalejo,
en tantas glorias cobarde,
viendo al Príncipe salir
le dice en toско lenguaje:
— *Venga con el día
el alegría,
venido ha al alvore
el Redemptore.*»

(Repárese en la «e» paragógica que hay en los dos últimos versos de la coplilla, tan dentro del gusto popular; es el sistema seguido en los romances, a los fines de mantener la asonancia. Otra nota popular aparece en la manera de acentuar, haciendo aguda las rimas:

*La malva morenica, y vá
la malva morená.)*

No es cosa de enumerar cuántas composiciones dedica Valdivielso al tema eucarístico. Baste con remitir al lector a las páginas del «Romancero espiritual», jardín de la mística española. Aspiramos en sus planteles fragancia de flores toledanas y nos recreamos con sus variados colores. Sin que se esté versado en sagrada teología, la comparación, la imagen y la metáfora abre la conciencia al dogma. Los sublimes misterios de la Religión bajan desde la pluma del maestro Valdivielso al alma del pueblo. Lo abtruso se torna claro, y la sombra, luz, merced al magisterio de amor, que es privilegio de verdaderos poetas.

A. V. G.



TIPOS POPULARES TOLEDANOS

La santera.



Agricultura

Veinticinco mil personas presenciaron en MORA los brillantes actos de la FIESTA DEL OLIVO

Diecinueve carrozas participaron en la cabalgata Primera Feria - Exposición provincial de sementales lanares de raza manchega

El día 30 de Abril celebró Mora por quinta vez su Fiesta del Olivo, que tiene ya rango auténticamente provincial. Por obra y gracia del esfuerzo de estos hombres de Mora, acaudillados por su Alcalde D. Angel Ramiro, con la generosa cooperación de la Diputación de Toledo, la fiesta gana de año en año en brillantez, en concurrencia, en organización y en eficacia. El pueblo de Mora ha ganado a pulso su condición de abanderado en este certamen anual de exaltación del árbol milenario. Era natural. Mora destila aceite por su cuatro costados: millón y medio de olivos rodean su caserío y las industrias del aceite y del jabón polarizan las actividades de la mayor parte de sus vecinos. Almazareros, almacenistas, cultivadores, vareadores, gañanes, podadores y aderezadores de aceituna de treinta pueblos de la provincia se reunieron para subrayar con su presencia y sus aplausos este homenaje anual a su árbol más representativo, que suele dar cada año de cuarenta a cincuenta millones de kilos de fruto.

Este homenaje popular, pleno de simpatía y de colorido, tuvo un prólogo mitad profano y mitad religioso: mientras en el picacho más alto de la cercana sierra de la Antigua una hoguera consumía leña de olivo, se cantaba una salve de acción de gracias ante la Patrona de Mora, cuya ermita se levanta entre los pliegues de esta serranía.

Al atardecer del sábado tuvo lugar la apertura de la exposición de aceites y derivados y se inauguró también la feria-exposición de sementales de razas lanares de ordeño manchega y afines. Poco después, una brillante cabalgata precedió al acto del pregón que desde el templete de la glorieta de Don Eusebio Méndez pronunció el Gobernador Civil de Toledo, Sr. Elviro Mesequer, cuyo texto íntegro se publica en otro lugar de este número.

De Toledo y de todos los pueblos comarcanos comenzaron desde muy temprano a llegar a Mora millares de personas. No es fácil hacer un cálculo exacto de los asistentes a la maravillosa fiesta; posiblemente doce o catorce mil personas, quizá más, que unidas a las once mil que integran el vecindario de Mora, estaban agolpadas en la glorieta, calles y plazas inmediatas a la Casa-Ayuntamiento.

Llegó el Alcalde de Madrid, Conde de Mayalde, acompañado de su esposa; la señora del Alcalde de Mora, D.^a María Sobrero de Ramiro, ofreció un ramo de flores a la Condesa de Pastrana. Poco después las autoridades locales recibían al Gobernador Civil de la provincia, que llegó acompañado también de su esposa, D.^a Concepción Pernil de Elviro, a quien le entregó igualmente un ramo de flores D.^a Luisa Redondo de Alvarez, esposa del Jefe Local del Movimiento.

De Avila asistieron el Presidente de la Diputación, Sr. Fernández Blanco; el Jefe Provincial de Ganadería, Sr. Del Pozo, y el Presidente de la Cámara Sindical, señor Tomé. También asistieron de Guadalajara el Delegado Provincial de Sindicatos, señor López Fando, y el Presidente de la Cámara Sindical, Sr. Allende.

MISA DE CAMPAÑA

Se dijo una misa de campaña en el templete de la glorieta de Don Eusebio Méndez, que ofició el Capítular D. Gabino Díaz Merchán, hijo de Mora. Con el Gobernador Civil y el Alcalde de Madrid, ocuparon la presidencia el Gobernador militar de Toledo, General Medrano; Presidente de la Diputación, Sr. San Román; Delegado de Hacienda, Sr. Fernández Fernández, y el Alcalde de Mora, Sr. Ramiro, todos ellos

acompañados de sus esposas respectivas. Asistieron también los Coroneles Mayor y Pelayo; el Secretario nacional de Hermandades, Sr. Pelayo; Procurador en Cortes, Sr. Cabezas; Diputados provinciales, Alcaldes de la comarca y jerarquías sindicales de la capital.

El celebrante pronunció una breve alocución destacando la honda significación religiosa de la Fiesta del Olivo, comentando los pasajes evangélicos en los que aparece citado el árbol milenario y el simbolismo del aceite en la liturgia de la Iglesia y en la vida del hombre.

OFRENDA DE LA "REINA" DE LA FIESTA

Momentos antes del ofertorio subió al altar la "Reina" de la Fiesta, señorita María de los Angeles Fernández Garriga, acompañada de sus damas de honor, señoritas de Ramírez y Fernández Contreras, y ofreció ante el Sacerdote el fruto del olivo con las siguientes palabras:

"Señor:

Este año me ha correspondido a mí, la última de tus siervas, el gran honor de dirigiros esta plegaria en la Fiesta del Olivo, que ya se ha convertido en hermosa tradición.

Ella representa la unidad de los esfuerzos y sacrificios, convertidos en realidad gracias a la protección y bendiciones que constantemente derramas sobre todos los que a Tí elevan sus corazones.

Por eso es obligado, como muestra de filial amor, hacerte la ofrenda de las primicias de estos frutos del olivo, obtenidos con el tesón, trabajo y cariño de los habitantes de Mora, al mismo tiempo que te dirigimos nuestras oraciones implorando de tu mano generosa una bendición magnánima sobre nuestra Patria, su Caudillo y gobernantes, sobre nuestras familias, sobre este laborioso pueblo y todos los que integran la amplia provincia toledana, pidiendo también a nuestra Madre y Patrona, la Virgen de la Antigua, nos favorezca desde su blanca ermita con su amparo y protección.

Deseamos lograr que esta fiesta se consolide como símbolo de paz, de amor, de trabajo y hermandad, y sea principalmente un homenaje y acto de consagración en cuerpo

y alma a Tí, verdadero Dios y Señor nuestro, y a tu Madre virginal, suplicándoos aumentéis la fertilidad de estas tierras, mantengáis la paz en nuestra Patria, fortalezcáis nuestra fe y derramáis abundantes bendiciones sobre todos los presentes. Así sea."

DESFILE LA CABALGATA

Siguió luego el desfile de carrozas, precedidas de la banda de música de la Guardia Civil y de las parejas infantiles; la de la Reina iba escoltada por caballistas de Mora. Lo hicieron, entre grandes aplausos, por el siguiente orden, a través de la Avenida del General Fernández Medrano:

Carroza de la Reina, Diputación Provincial, Sindicato del Olivo, Viñanueva de Bogas, "Seis muchachos campesinos", Frente de Juventudes de Almonacid, Orgaz, Los Navalmorales, Feliciano Millas Martín, Gremio de Alimentación, Gremio de Carniceros "Conquista del Mercado Común Europeo", Gumersindo Díaz, Gremio de Transportes "Estampa Japonesa", Máximo Jiménez y otros, Gremio de Hostelería, cinco obreros artesanos de Mora, Gremio de Almaláberos (Lema: Ayer y hoy), señores Cabrera Martín-Maestro y otros, Gremio Usos y Vestir, "Sueños de Sultana".

Luego desfilaron los carros engalanados y quince automóviles de la caravana publicitaria.

Más tarde, las autoridades e invitados visitaron la exposición de aceites y derivados, los stands de maquinaria y la feria-exposición de razas lanáres de ordeño manchega y afines organizada por la Cooperativa Sindical Provincial de Ganaderos Toledanos y patrocinada por la Junta Provincial de Fomento Pecuario; concurrieron a esta última ciento cincuenta magníficos sementales procedentes de veintiséis ganaderías toledanas, y de su éxito da idea el hecho de que ha sido visitada por millares de ganaderos y Comisiones oficiales de Albacete, Cuenca, Valladolid y Avila, interesadas en la adquisición de sementales.

PREMIOS OTORGADOS

El Jurado calificador de las carrozas estuvo presidido por D. José Sierra e integrado por los Sres. Sánchez Lumbreras, Ancos Miranda, Calvo, Fernández Vega y De Pablos. Los premios otorgados fueron los si-

güentes: Carrozas de la provincia: primero, de 10.000 pesetas, a la de Villanueva de Bogas; segundo, de 8.000, a la de Los Navalmorales; tercero, de 6.000, a la de Orgaz; cuarto, de 4.000, a la de Almonacid. Carrozas de Mora: primero, de 10.000 pesetas, a la presentada con el título "Sueños de Sultana"; segundo, de 8.000, a la de don Gumersindo Díaz; tercero, de 6.000, a la del gremio de Transportes; cuarto, de 4.000, a la del gremio de Usos y Vestidos. Carros engalanados: primero, de 3.000 pesetas, al de D. Angel García de la Cruz; segundo, de 2.000, al titulado "Patio andaluz"; tercero, de 1.000, al de los jóvenes obreros; cuarto, de 750, al de don Andrés Lillo y otros, y quinto, de 500, al de D. Pablo Tejero y don Valentín Bravo.

Aceite de oliva. — Primer premio: Copa del Sindicato Nacional del Olivo, a D. Antonio Martín Tesorero Ruiz, de Mora; segundo, copa de la Delegación Provincial de Sindicatos, a los Sres. Koldán y Rodríguez, de Sonseca; tercero, copa de la Jefatura Agronómica, a D. Juan Rubio Navarro, de Yébenes; cuarto, copa del Ayuntamiento de Mora, a D. Aurelio Cabeza Maestro, de Mora.

Aceites de orujo. — Primero, copa del Sindicato Provincial del Olivo, a Oleivinícola del Centro de España; segundo, a don Horacio Fernández Pacheco.

Jabones. — Primero, copa de plata del Delegado Sindical Provincial, a D. Horacio Fernández Pacheco; segundo, a D. Pablo Injantes Martín de Blas. También se otorgaron diplomas a veintiséis expositores de aceite.

El almuerzo oficial ofrecido por el Ayuntamiento puso fin a los actos de la mañana. El epílogo jubiloso de la jornada fué el festival taurino.

ENTREGA DE TROFEOS DE LA EXPOSICION DE SEMENTALES LANARES

En el salón de actos del Ayuntamiento de Mora y bajo la presidencia de D. José Sierra Moreno, Vicepresidente de la Diputación, se celebró el acto de clausura y entrega de trofeos de la I Feria-Exposición de sementales lanares de raza manchega.

El acto fué precedido de una conferencia de D. Alejandro Alonso Muñoz sobre "As-

pectos económicos de la alimentación ganadera", organizada y presentada por la Agencia Comarcal de Extensión Agrícola. El conferenciante hizo historia de los problemas de alimentación ganadera a través de los tiempos, describiendo con todo detalle la situación actual.

Habló de la necesidad apremiante de una mayor producción de alimentos de origen animal para atender la creciente demanda. Se ha demostrado, dijo, que un mayor consumo de alimentos nobles, carne, leche y nuevos, es necesario para la sanidad y el progreso de la humanidad.

Demostrada esta necesidad, hay que tratar por todos los medios de producirlos y darles una racional aplicación. El principal medio de incremento de la producción ganadera es la alimentación del ganado.

El conferenciante centró su conferencia en cinco puntos fundamentales para el incremento de producciones: aumento de la producción forrajera, más y mejor conservación de forrajes, utilización integral de todos los subproductos de la agricultura y la industria, alimentación racional del ganado y empleo de animales de elevado coeficiente económico.

Una numerosa concurrencia de ganaderos acogió con grandes aplausos las últimas palabras del conferenciante.

Acto seguido se leyó el acta del Jurado del Concurso y se hizo entrega de los trofeos. Han correspondido los premios principales a los siguientes ganaderos:

Placas de campeonato: a D. Vicente Aguilado, de Sonseca; D. José Fernández Cabrera y D. Antonio Partearroyo. Subcampeonatos, a D. Rogelio Sáez, de Orgaz; D. Antonio Partearroyo y D. José Fernández Cabrera.

Copa de la Delegación Provincial de Sindicatos: a D. José María Fernández de la Vega, de Lillo.

Copa de la Excm. Diputación Provincial: a D. Rogelio Sáez, de Orgaz.

Copa de la Cámara Oficial Sindical Agraria: a D. José Fernández Cabrera.

Copa de la Junta Provincial de Fomento Pecuario: a D. Antonio Partearroyo Fernández-Cabrera, de Mascaraque.

Copa del Excmo. Ayuntamiento de Mora: a D. José Magán, de Ajofrín.

Copa de la Hermandad Sindical de Mora: al Marqués de Bendaña.

TEXTOS CLASICOS

EL pueblo debe criar diligentemente los frutos de la tierra, labrándola y cultivándola por manera de conseguirlos, porque desta crianza ha de mantenerse la otra y de ellas se gobiernan y ayudan los hombres y todos los seres vivos, mansos y bravos; y por ende todos deben procurar que esté bien labrada la tierra en que vivieren y nadie puede ni debe excusarse de esto con derecho. Y comunalmente a todos debe satisfacer y apetecer que esté bien labrada la tierra, porque estándolo así abundará en las cosas que le sean necesarias.

ALFONSO X, EL SABIO



DEBE mirarse mucho por los labradores y pastores, a cuyos trabajos es debido el sustento y vigor de todo el reino. Procuren con el mayor celo posible magistrados y príncipes que no sean nunca presa del fraude ni de hombres poderosos, procuren que nadie contrarie ni sus trabajos ni sus intereses.

P. JUAN DE MARIANA



LA agricultura es el arte más antiguo, el que ejerce mayor número de brazos, el que constituye la riqueza nacional y cuyo ejercicio ha sido el encanto de insignes guerreros y el reposo de eminentes políticos y sabios distinguidos.

CONDE DE GASPARÍN

Pregón del Gobernador Civil en la V Fiesta del Olivo

El Sr. Elviro Meseguer exaltó el simbolismo del árbol milenario y la significación de la fiesta

He aquí el pregón pronunciado por el Excmo. Sr. D. Francisco Elviro Meseguer, Gobernador Civil de la provincia, en Mora de Toledo, con motivo de la V Fiesta del Olivo:

"Una vez más, en la noche transparente de azules y luceros, ha sonado la música que nos habla, de que empieza la fiesta; una vez más ha llenado el espacio con risas y canciones—en signo de prelude—, la anticipada cabalgata, alegre y juvenil, como escapada de la que mañana llenará nuestros ojos de color, y de gozo y de júbilo nuestros corazones, y una vez más, la voz del pregonero, rasga el aire cargado de aromas de las flores del campo, cual heraldo que allá en los tiempos viejos convocaba a todos a la celebración de las solemnidades. No quisiera limitar mis palabras a la simple fórmula de abrir el cauce por donde entre la sana alegría de esta fiesta que dedicamos al olivo; a ese árbol que mira majosa y serenamente cómo discurre el tiempo—que cuenta hasta por siglos—, y que cada año inclina sus ramas cuajadas de fruto como si quisiera acercarse a vosotros, campesinos que tan amorosamente lo cuidáis, para ofrendaros una parte de su propio ser, y recibir como compensación la caricia de vuestras manos y escuchar—muy de cerca—, la risa bulliciosa de las mozas que apañan aceitunas y sentir también cerca las canciones que cuentan, en letra de romance, historias viejas de la guerra del moro o letrillas intencionadas de amores que nacieran bajo el palio verde del olivo grande que hay junto al camino, entre aquella zagala de cara sonrosada por los aires de Enero y aquel mozo fornido que la va cortejando, alegre y ruboroso, en la marcha diaria, de la cuadrilla al olivar.

No quisiera reducir mi expresión a un canto de vuestros afanes, de vuestras angus-

tias, de vuestros trabajos, de vuestros cuidados que con tanto amor y mimo dispensáis a ese árbol que forma aquí el centro y la esencia de vuestra vida. No quisiera concretar mis ideas a esta limitada dimensión de vuestra comarca, donde vemos los campos de verdes olivares, como si fuesen la representación en el propio corazón de la tierra plena, de la tierra absoluta, del mar lejano, porque olas de verdor se aprecian desde la atalaya santa de vuestra ermita o desde las ruinas gloriosas de vuestro castillo. Hoy pretendería yo—a cinco fecha de la primera Fiesta—, hacer, más que un pregón, un mensaje; hoy quería—en ansias de ambiciones imposibles—, que mi voz no se encerrara en estos horizontes, ya en sí amplios; sino que llegase a todas las comarcas donde el olivo es rey de amaneceres y crepúsculos, donde el olivo es señor del campo, donde el olivo cubre valles y laderas y donde forma el eje de la vida de cuantos a su sombra discurren en el paso sosegado y lento de generaciones y generaciones.

CULTO AL ARBOL SECULAR

Y es que lo considero necesario, es que estimo que ha llegado el momento de que España entera sepa ya que aquí, en Mora de Toledo, en la misma puerta por donde el caminante se sumerge en la Mancha; aquí, bajo la mirada maternal de una Virgen que flota como si navegara en ese mar de que antes os hablaba, que son las olas de ramajes de verdor permanente; aquí, donde puede encontrarse la más recia y auténtica estirpe de campesinos olivareros, cada año se rinde culto al árbol secular y se desborda la alegría como torrente incontenible de gozo y de cariño, y se reza y se canta, fundiendo plegarias y canciones, porque son una sola, cuando brotan del corazón y se lanzan al cielo.

EL OLIVO, ARBOL FAMILIAR

Yo quisiera juntar bajo este techo azul del firmamento—para fundirlos en un solo sentir—, a todos los hombres, y mejor a todas las familias, que en las más distintas comarcas españolas viven bajo la sombra protectora y eterna del olivo. Y digo a todas las familias, porque este es, por esencia, el árbol familiar; el árbol a cuyo cuidado y en cuya tarea participan todos los miembros de vuestras familias campesinas. El padre, asume la ocupación más delicada, aquella que exige mayores cuidados, más conocimiento y hasta un sentido exacto de prudencia: la poda, la limpia, que viene a ser como si descargase al olivo de todo peso muerto, como si se le aliviase de lo innecesario, de lo que sólo habría de producirle pesar y fatiga. El hijo mozo labra el olivar, traza surcos derechos, que parece que se unen en el punto lejano a que la vista llega: remueve la tierra como si quisiera dar a las raíces una alfombra mullida, como si quisiera liberarlas de toda opresión y que llegase hasta las mismas la humedad de las gotas de rocío o el calor tenue de los rayos del sol en el invierno. Y la hija, que es joven y es guapa y derrocha gracia y tiene el sano frescor de la fruta nueva; la hija, que es alegre y canta y llena de música todo el olivar, va cogiendo el fruto, cuando llega su tiempo, y rinde su labor con la grande y gozosa alegría de quien cumple el deber que impone desde siglos una entrañable tradición, de campesina olivarrera. La madre, que vive también unida a la jornada, se afana en sus trabajos para que todo sea según el rito que imponen las faenas. Y allá, en el altozano, desde donde se divisan todos los olivos, el viejo abuelo, encorvado y cansado por los años que abruma sus espaldas, acariciando a un nieto pequeñito y moreno, le recita la historia de cada uno de los árboles, como pudiera contarle la vida de cada uno de sus perdidos antepasados. "Mira, hijo—le dice—, aquel olivo grande que ya dobla sus ramas y que tiene arrugas en el tronco, es signo de vejez, está aquí desde siempre, tal vez será de los que vinieron de Palestina, cuando andaba por el mundo Jesús, y este otro, más joven, pero viejo también, lo plantó mi abuelo cuando era un niño como tú—; cuántos años pasaron!—; y el que apenas asoma su copa, porque se cuelga en la ladera, lo puse yo, cuando vine

de Cuba, y este brotó el mismo año que tu abuela, que esté en gloria, y yo nos conocimos, y éste tiene el mismo tiempo que tu padre, y aquel otro, más mozo, me trae el triste recuerdo de un hijo que me robaron para siempre en una noche negra. Juntos lo plantamos y ahora yo sólo puedo contemplarlo..." Y el abuelo se ahoga mientras llora en silencio.

Y en la paz de la tarde llega el eco distante de una antigua canción de aceiteros que le ofrece el recuerdo de los años gozosos en que formaba en la mejor de las cuadrillas, y revive el anciano y se levanta con afán de dominar el horizonte y hasta quiere cantar. Después, en una melancólica mirada, se despide de todos. Pudiera ser la última. Lejos, desde la cumbre, la Virgen de la Antigua le ofrece una sonrisa de madre generosa, mientras los dos caminan lentamente hacia el pueblo.

MENSAJE A OTRAS REGIONES

Me separé, empujado por un incontenible impulso, de la línea que pretendía seguir. Volvamos al camino.

Quería hacer un mensaje para que volara a lejanas regiones. Que saliera de los límites de nuestra provincia, porque aquí todos están fundidos en la misma emoción, y son unos para sentir, para cantar, para afanarse en sus tareas, los de la Mancha, y los de la Sierra, y viven hermanados, desde la planicie de cualquier campo que se ofrezca a la vista, hasta las escarpaduras de la Jara, donde el olivo mantiene el casi milagroso equilibrio de colgarse al borde de abismo impresionante. Era nuestra pretensión llegar más allá. Ir hasta esa región aragonesa donde la jota, recia y valerosa, calienta el aire helado de Diciembre y donde el aceite es néctar de insuperables calidades. O llegar al corazón de Cataluña, que da el son dulce de su música seria a los campos poblados de olivares, que son, tal vez, más rigurosamente exactos que en otro lugar, porque están transidos de la firmeza, de la norma, de la armonía, del sentido entero, que informa el alma catalana. Y hasta pretendiera colgar mi voz en el ramaje de aquellos olivos de Mallorca, cargados de sal mediterránea, a los que Unamuno llamó olivos penitentes y de los que dijo que eran como aquellos ermitaños envejecidos buscando a Dios, por

lo que no les quedaba más que los huesos, la piel y la cabellera.

O bajar a la mora Andalucía. ¡Olivares de Jaén, sin límite en los limitados horizontes! Olivares de Córdoba y Sevilla, en los que quedan prendidas para la vida entera las coplas gitanas, que son dulces o amargas, según boten de su corazón gozoso o de un corazón dolorido por tristes desengaños. Todos formáis un mundo que se enlaza entre sí, como se unen para abrazarse las copas de los olivos inmediatos. A todos os queremos llevar en esta víspera de nuestra Fiesta el testimonio de un sentido de hermanos y a todos os convocaríamos para que aquí, en un abrazo ofrendado por este pueblo, corazón de la más pura comarca olivera, se sellara, con la firmeza del olivo más viejo, ese cariño de hermandad.

INVOCANDO A LA VIRGEN

Campesinos de Mora, vamos a entrar alborozadamente jubilosos en la V Fiesta del Olivo. Bien pudiera decirse que cobra ya valor de tradición y que está enraizada en vuestras almas, porque desde siempre la presentáis y porque brotó, por un incontenible impulso de necesidad. La Fiesta es grande y desborda alegría. Pero lleva en sí todo el simbolismo que nuestro pueblo siempre supo dar a sus nobles expansiones y regocijos. Por eso vamos a rezar dentro de unos instantes a los pies de la Virgen; por eso también presidirá la Fiesta una Reina de juventud, a la que todos rendirán pleitesía, y que ahora se ofrece ante vosotros, que seréis sus vasallos, en este reinado de ilusión. Llegó de lejos, de aquellas tierras de Cataluña, que también se cubren con el verdor moreno de las ramas de olivo, y hoy es prisionera del embrujo inefable que se respira aquí, y sumerge su dulce fantasía en

estas llanuras de tierra y de cielo, que forman nuestra Mancha. Ella sabe de sentires profundos y de emociones hondas. Por eso calará en vuestras emociones y en vuestros sentimientos.

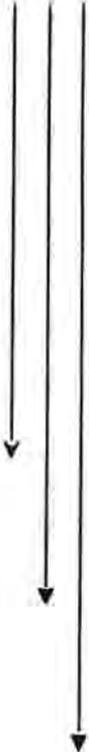
Y estos son sus vasallos, Señora, en el breve y emotivo reinado que desde este mismo instante comenzáis a ejercer. Son los hombres del campo, que conocen de estrellas, y de luna, de noches lóbregas y del sol calcinante; son las mujeres que atesoran virtudes y que saben ser madres, con un sentido único de amor, de sacrificio, de entrega, de pasión; con las mozas y mozos que forman las cuadrillas que salen en el alba, perfumando el camino con sus bellas canciones, y regresan cantando envueltas en crepúsculos, como si pretendieran ahuyentar las sombras de la noche inmediata. Forman, Señora, esas nobles familias que miran al olivo con amor singular, porque es el árbol de su vida y le rinden culto que se sucede desde remotas generaciones. Son los mejores súbditos, sobre los que reinan, bajo el signo de vuestra juventud.

Mora se abre como una flor henchida de fuego de primavera, derramando el perfume de su inmensa alegría desde el mismo momento que comienza la Fiesta. Que sea fiesta de paz, como símbolo de paz es el olivo.

Que se junten en abrazo apretado canción y música, gritos jubilosos y risas desbordantes; que se hagan uno solo los sentimientos de gozo y emoción; que se funda la luz del sol y la que brilla entre las sombras de la noche; que latan al unísono todos los corazones y que ello sea, como la gran plegaria, que subiendo entre los olivares de la ladera, llegará hasta las plantas de la Virgen bendita de la Antigua, como ofrenda rendida de los hijos de Mora en la fecha feliz de su fiesta mayor."



Textos clásicos



ENTRE todos los medios de adquirir riqueza, ninguno mejor que la agricultura; nada más fecundo, más dulce y más digno del hombre libre.

CICERÓN

SI la instrucción hace sabios, si la industria hace ricos, es, sobre todo, la agricultura la que hace buenos ciudadanos.

LAMARTINE

LA agricultura es la base más sólida de la prosperidad pública.

ADAM SMITH

LA felicidad del pueblo debe pedirse a la agricultura.

LEFEBRE

CUANDO nuestros mayores querían ensalzar a un buen ciudadano le daban el dictado de buen labrador, de buen colono; no creían que se le podía tributar mayor elogio.

CATÓN

EL labrador es el amado del Señor; le basta propagar una planta, multiplicar un árbol, para ser bienhechor de su país.

BERNARDIN DE SAINT PIERRE

LA agricultura es la más útil, la más moral y la más popular de todas las carreras sociales.

SANTIAGO BUJALT

El Gobernador Civil inauguró la II Feria Provincial del Campo de Toledo, en Talavera

Fué subvencionada por la Diputación Provincial con 250.000 pesetas

El día 14 de Mayo último se inauguró en Talavera de la Reina la II Feria Provincial del Campo de Toledo.

Asistieron al acto el Gobernador Civil de la provincia, el Presidente y Vicepresidente de la Diputación Provincial, Diputados provinciales, Delegado de Hacienda, Coronel Jefe del Tercio de la Guardia Civil y Teniente Coronel de la Comandancia, Delegado Provincial de Sindicatos, Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, Ingeniero-Jefe de la Sección Agronómica, Ingeniero-Jefe del Distrito Forestal, Jefe del Registro Provincial Lanero, Secretario técnico del Servicio del Algodón, Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo, Alcalde de Talavera y demás autoridades y jerarquías locales.

Se giró una visita detenida a todos los pabellones y stands, empezando por el del Ministerio de Agricultura, en las diferentes secciones del Instituto Nacional de Colonización, Servicio Provincial de Mejora Ovina, Servicio de Extensión Agrícola, Servicio de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, Servicio Nacional del Trigo, Patrimonio Forestal del Estado, Servicio del Tabaco, del Algodón, Conservación del suelo y otros. En estas secciones se muestran productos y gráficos explicativos del desarrollo y mejora de los cultivos, procedimientos, cosechas obtenidas, regadíos y avances en todo lo que corresponde a la rama agropecuaria.

En las distintas casetas y stands se examinaron productos y se observaron las pruebas de funcionamiento de la distinta maquinaria que se expone, todo ello demostrativo del progreso obtenido en estos factores importantes de la economía.

Más tarde se efectuó la apertura del concurso de ganado, en el que participa considerable número de cabezas de distintas especies, y, por último, con la Comisión orga-

nizadora y autoridades locales, se trasladaron todos los asistentes a los locales de C. I. M. A. S. A., donde fueron agasajados.

LOS PABELLONES

Instalaciones y dependencias más destacadas de la Feria: Pabellón del Ministerio de Agricultura, con todas sus Direcciones Generales y Servicios; instalaciones ganaderas montadas por la Junta Provincial de Fomento Pecuario para los Concursos de Rendimiento y Estimación de las distintas especies, razas y aptitudes; Exposición ganadera del Instituto Nacional de Colonización; Exposición ganadera de la Diputación Provincial y Junta Provincial de Fomento Pecuario; pabellón de esquila mecánica; Servicios móviles de proyección, difusión y divulgación de los Servicios de Extensión Agrícola; Servicio de Extensión Cultural de la Diputación Provincial; Estación megafónica de Radio Juventud de Talavera, especialmente preparada para esta Feria Provincial del Campo; Exposición de maquinaria agrícola de todas clases, montada por prestigiosas firmas comerciales; Exposición de productos agrícolas y ganaderos de importantes casas comerciales; Exposición de artesanía regional; Exposición de labores de la Sección Femenina.

PANORAMICA DE LA FERIA

Hemos podido contemplar el magnífico marco, donde su espectacularidad proporcióna el esplendor que este certamen merece. Posee, incluso mejoradas, las mismas instalaciones luminicas del año pasado. Nos han llamado la atención de una manera especial los abrevaderos, construidos de mampostería, donde el ganado podrá saciar higiénicamente sus necesidades hídricas.

También hemos podido apreciar que todas las instalaciones para ganado lanar y vacuno son metálicas, con capacidad para 800 y 200 cabezas, respectivamente. El ganado caballar, mular y asnal disfruta de rústicas, funcionales y decorativas instalaciones.

Se han construido dos apriscos donde funcionarán los servicios de esquiño mecánico y almacén de piensos, que, según las opiniones que hemos podido recoger, pudieran servir de apriscos modelos. Desde luego, nosotros estamos impresionados de la contemplación, no sólo por la belleza de estas instalaciones, sino también porque limitan una de las entradas al ferial y hacen de ello uno de los mejores espectáculos que se pueden imaginar en este sentido.

La concurrencia del ganado ha sido superior a la del año anterior y, como dato importantísimo, diremos que todos los animales que se exponen son selectos y sometidos a control de rendimientos.

Ni que decir tiene que tanto las industrias de maquinaria agrícola como las derivadas y de aplicación a la agricultura y ganadería han derrochado todo su entusiasmo para dar color y contenido al certamen.

También existe la novedad de que la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. monta un stand donde exponen sus primorosas labores, famosas no sólo en nuestra comarca, sino en los lugares más insospechados; así como los trabajos de la Granja-Escuela de Seseña y la actuación de sus coros y danzas.

En fin, vemos que si el año pasado fué un acierto rotundo de organización, este año se ha superado, y todo gracias a esa labor magnífica, digna de imitación, del equipo ganadero y técnicos que han desarrollado de forma sencilla, callada, pero constante, los trabajos dignos de encomio, que conducirán al éxito de esta II Feria Provincial. Nuestra felicitación a todos los que han colaborado.

Unas palabras del Alcalde de Talavera sobre la importancia y finalidad de la Feria

En "I.a Voz de Talavera", el Alcalde de aquella ciudad, D. Justiniano Luengo, ha escrito lo siguiente sobre la II Feria Provincial del Campo:

"Este año vamos a celebrar, si Dios quiere, la II Feria Provincial del Campo de Toledo, coincidiendo, naturalmente, con nuestra tradicional feria de ganado de Mayo.

Han sido siempre nuestras ferias unas de las más importantes de España en el aspecto ganadero, ya que si el ganado que entraba para su venta procedía casi exclusivamente de la región, se daban cita, como compradores, hombres de todas las zonas españolas, lo que hacía de nuestras ferias uno de los mercados de más rango y solera.

Pues bien, a estas ferias, a pesar de su importancia, les faltaba algo. No debe tratarse únicamente de tener un punto donde vender o comprar ganado, sino de que este ganado sea selecto, y para ello nada mejor que celebrar en la misma feria competiciones ganaderas, en las que aquellos hombres que se dedican a estas actividades pueda exponer sus productos, mejorados en virtud de cruce y de alimentación racional. Esto, a la larga, se traducirá en una mejora de nuestro ganado, ya que servirá de acicate a los ganaderos para tener en sus fincas el ganado más idóneo y aumentará el rendimiento de sus productos en trabajo, carne, leche y lana, según el ganado de que se trate.

Y esto es lo que se ha buscado y este es el fundamento de las Ferias del Campo de Toledo: mejorar el ganado y crear un estímulo a los ganaderos para que, a la vista de mayores rendimientos, cooperen a la selección de sus ganados, para convertir en realidad el deseo de todos, de una ganadería

provincial potente por cantidad y por calidad.

También, por la íntima unión que tienen con el campo, han acudido gran número de expositores de maquinaria y de toda clase de productos relacionados con el mismo, que harán de esta Feria un certamen muy interesante.

Todo ello ha sido posible, en primer lugar, porque nuestro Gobernador Civil, Excelentísimo Sr. D. Francisco Elviro Meseguer, acogió con verdadero entusiasmo la idea y ha dado toda clase de ayudas y facilidades; asimismo la Excm. Diputación Provincial ha prestado en todo momento, sin regateos de ninguna índole, su ayuda económica y técnica. Y el Comité organizador de la Feria, cuyo Presidente, D. Alfredo Corrochano, y Secretario, D. Alejandro Alonso, son los creadores de este Certamen y del que forman parte personalidades de la provincia y locales, con una representación municipal, que ha sabido soslayar toda clase de obstáculos y se han entregado a esta tarea con verdadero entusiasmo."

LOTES DE GANADO

Los Jurados calificadores se dedicaron en esta segunda jornada a las pruebas de aptitud y rendimiento del ganado; pruebas que se llevan con minuciosidad, ya que, entre otros, hay inscritos y permanecen expuestos los siguientes lotes de ganado:

VACUNO DE LECHE.—De D. Manuel Cabezas Herrera, D. Marcial Arriero, D. Cecilio Arriero, Herederos del Excelentísimo Sr. D. Pablo de Ganica, D. Luciano Rubio, D. Fidel Blázquez, D. Juan Rodríguez y D.^a María del Milagro Sánchez.

VACUNO DE CARNE.—Cabaña Hereford, del Alamin, del Corralejo y Tomillar, de Ocaña; de la ganadería diplomada de los señores Corrochano, Cobarrubias, Hijos de D. Arturo Pineda, El Soto de Entrambosríos, Hermanos Ortega Pérez Roldán, Herederos de D. David Ortega, finca de San

Isidro, de San Martín de Pusa; Marquesa de Oquendo y otros varios, así como ganado de los colonos del Instituto Nacional de Colonización, D. Máximo Fernández Sánchez, D. Felipe Jiménez Ortiz, D. Domingo Díaz Garrido, D. Evaristo Sánchez y don Constantino Nieto.

GANADO LANAR.—Los de D. Jesús del Cerro, de Seseña; D. Vicente Aguado, de Sonseca; D. Rogelio Sáez, de Orgaz; D. J. Fernández Cabrera, de Almonacid; Cabaña La Moncloa, de Mascaraque; "Peñalá", de igual pueblo; Hijos de D. Camilo Durán, de Lillo; D. José María Fernández de la Vega, de Lillo; D. Tiburcio Gómez, de Lominchar; Cabaña Corralejo y Tomillar, Empresa ejemplar, de Ocaña; "El Casar", de La Guardia; D. Pedro Gandarias, de Castillo de Higuera; Cabaña Soto Cañadillas, de Calzada de Oropesa, y de otras fincas de la provincia.

Todos los ejemplares expuestos son magníficos, y fué enorme el público que recorrió el recinto de la Feria para admirarlos.

Centro de Inseminación Artificial

En el pabellón oficial de la II Feria Provincial del Campo se reunieron el Jefe del Servicio Nacional de Inseminación Artificial, el Jefe Provincial del Servicio de Ganadería, el Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, el Diputado provincial D. José Sierra y el Alcalde de Talavera, para estudiar el modo de crear en Talavera un Centro de Inseminación Artificial, ya que ello constituiría una indudable mejora en una zona ganadera que agrupa más de veinte mil cabezas de ganado vacuno de leche. Este Centro de Inseminación funcionaría coordinado con el Servicio de Control Lechero, y para ello podrían ser utilizadas las edificaciones que han sido construidas para esta Feria Provincial del Campo. Se examinará también la posibilidad de adquirir semen de Holanda y el Canadá para conseguir un mejoramiento en el ganado de leche, acordándose exponer esta necesidad y mejoras que podrían lograrse, para que la Dirección General de Ganadería y la Diputación Provincial hagan posible todo ello.

EL DIA DE LAS PROVINCIAS

El día 16 fué dedicado a las provincias limítrofes.

A las once llegaron al pabellón oficial el Gobernador Civil de la provincia, Presidente de la Diputación Provincial y Diputados, Junta Provincial de Fomento Pecuario, Alcalde de Talavera y Ayuntamiento, Alcalde de Toledo y otras autoridades y jerarquías. Más tarde acudieron, de la provincia de Avila, el Presidente de la Cámara Sindical Agraria, Jefe Provincial del Servicio de Ganadería y Jefe del Sindicato Provincial. De Ciudad Real, el Alcalde, y de la de Cáceres, un Teniente de Alcalde, en representación del Ayuntamiento; el Jefe Provincial de Sindicatos y el Delegado y Secretario sindicales. Acto seguido, y después de unas breves palabras de saludo del Presidente de la Comisión organizadora de esta II Feria Provincial del Campo y del Gobernador Civil de la provincia, se hizo la visita a todo el recinto del ferial, presenciando las demostraciones prácticas de esquila mecánica y funcionamiento de varios tipos de maquinaria agrícola e industrial, así como las pruebas de desinfectación con avioneta.

A las dos de la tarde tuvo lugar el banquete oficial, al que asistieron todos los invitados, entre los que figuraban también todos los Alcaldes del partido de Talavera.

PREMIOS DE LOS CONCURSOS GANADEROS

Con asistencia del Presidente del Sindicato Nacional de Ganadería, Comisario general de Abastecimientos y Transportes, Gobernador Civil, Presidente de la Diputación Provincial, Delegado Provincial de Sindicatos, Junta Provincial de Fomento Pecuario, Alcalde de Talavera y autoridades y jerarquías provinciales y locales, se efectuó la entrega de premios de los concursos de ganados, recompensa a la labor abnegada y eficiente de los ganaderos toledanos.

La Comisión organizadora, a la vista de la valiosa colaboración prestada para la organización y desarrollo de los concursos de ganados de esta II Feria Provincial del Campo, así como por las ayudas de todo orden recibidas, acordó otorgar la placa de Jurado a los Sres. Ministro de Agricultura, Subsecretario de Agricultura, Director general de Ganadería, Comisario de Abastecimientos y Transportes, Presidente del Sindicato Nacional de Ganadería, Gobernador Civil, Presidente de la Diputación Provincial, Alcalde de Talavera, Delegado Provincial de Sindicatos, a D. Isaac Castaño, Ingeniero del Instituto Nacional de Colonización, y a D. Alfredo Corrochano Miranda, Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

La copa del Ayuntamiento de Talavera fué otorgada a la Diputación Provincial de Toledo, y la del Gobernador Civil, a don Alfredo Corrochano, por sus numerosos lotes de ganado, presentados fuera de concurso, y su dinámica labor en pro de este Certamen.

Se acordó una felicitación especial al Instituto Nacional de Colonización por sus ganados, presentados fuera de concurso, y principalmente por los lotes de la especie caballar, raza española, admirados por todos los asistentes.

Premios en los Concursos de rendimiento de lana

Fueron premiados en este concurso los lotes presentados por D. Andrés Cobarrubias, de Oropesa; D. Carlos de la Huerta Avilal, de Calzada de Oropesa; D. Víctor Huertas Vega, de la misma localidad; don Arturo Pineda, de Talavera de la Reina; D. Pablo Garnica, de Alcaudete de la Jara; Marquesa de Oquendo, Señora Viuda de D. Vicente Hesse, Herederos de D. David Ortega y Hermanos Ortega Pérez Roldán, de esta ciudad.

Otros premios al ganado ovino

Oveja productora de leche: A los lotes presentados por D. José Fernández Cabrera, y por producción de grasa, al lote presentado por D. Rogelio Sáez.

También obtuvieron premios los lotes presentados por los Sres. Hijos de D. Camilo Durán, D. Antonio Mora González, D. Rafael y D. José María del Aguila, D. José

María Fernández de la Vega, D. Francisco Alvarez de Lillo, D. Dionisio Moraleda, don Tiburcio Gómez y D. Antonio Partearroyo.

En el Grupo I, raza Landschaffz, obtuvieron premios los lotes presentados por D. Emilio Herrera Navas, de Oropesa; don José Cantos Figueroa, Marquesa de Zugasti, Hermanos Ortega Pérez Roldán, D. Alvaro Hernández, D. Carlos de la Huerta Avial.

Premio único del Grupo II, Merino precoz, al lote presentado por D. Matías Rodríguez, de Gerindote.

Menciones honoríficas del Grupo II, a los lotes presentados por D. Rafael Alvarez Mendizábal, de ganado raza Suffolk y su cruce, y a D. Manuel Valdés, por el lote de raza Southdown.

Premios de producción láctea

Se concedieron a vacas de primera lactación, presentadas por Hermanos Ortega Pérez Roldán, D. Fidel Blázquez Gómez, Herederos de D. Pablo de Garnica Echevarría, así como mención honorífica a estos últimos.

Menciones honoríficas a D. Cecilio Arriero y D. Manuel Cabezas de Herrera.

Vacas de segunda lactación

Obtuvieron premios las presentadas por D. Antonio Hesse y hermana, D. Cecilio Arriero Patavia, y menciones honoríficas las de D. Luciano Rubio y D. Manuel Cabezas de Herrera.

Vacas de tercera lactación

Se concedieron premio a las presentadas por los Herederos de D. Pablo Garnica Echevarría, D. Manuel Cabezas de Herrera, y mención honorífica a la de D. Basilio Suela.

Vacas de cuarta lactación en adelante

Obtuvieron premio las presentadas por D. Marcial Arriero Patavia, D. Cecilio Arriero Patavia y D. Fidel Blázquez, y menciones honoríficas, las de los Hermanos Ortega Pérez Roldán y D. Antonio Hesse y hermana.

Premios de producción de grasa

Los obtuvieron las vacas presentadas por los Hermanos Ortega Pérez Roldán, don Manuel Cabezas de Herrera, y de producción de leche, las presentadas por D. Mar-

cial Arriero Patavia, D. Antonio Hesse y hermana y Herederos de D. Pablo de Garnica.

Premios para machos

Fueron concedidos a los toros presentados por D.^a María del Milagro Manso y Carrille, Marqués de Comillas, D. Joaquín Rodríguez Gómez, D. Marcial Arriero, don Fidel Blázquez y Hermanos Ortega Pérez Roldán.

Premios de novillas

A las presentadas por D. Felipe Jiménez Ortiz, D. Máximo Fernández y D. Constantino Nieto, y menciones honoríficas, a las presentadas por los ganaderos D. Marcial Deza Aparicio, D. Evaristo Sánchez y don Domingo Díaz Garrido.

Premios para becerros

Los obtuvieron los lotes presentados por los Herederos de D. Pablo de Garnica y por D. Andrés Alonso.

Premios para vacuno de carne

Obtuvieron premio los ejemplares presentados por la Marquesa de Oquendo, Marqués de Comillas, D. Rafael y D. José María del Aguila.

Concurso de ganado equino

Raza española de aptitud silla

Primer premio, al caballo "Babioca", presentado por el Conde de Hoochstrate, y el segundo, al llamado "Lancero", de la misma propiedad.

Sementales de cuatro a doce años

Obtuvieron premio los presentados por D. Pedro Gandarias y D. Estanislao Vázquez.

También se concedieron premios para el ganado asnal, y en el mular obtuvo el primer premio el lote de mulas presentado por D. Félix Arranz.



TEXTOS CLASICOS

QUE arte puede competir en antigüedad con la agricultura? Ninguna, sin duda, pues ésta es tan antigua como el hombre. Luego que Dios creó a Adán, le colocó en el Paraíso para que le cultivase y guardase: «Ut operaretur et custodiret illum». Cultivar la tierra fué la primera ocupación y el primer oficio del hombre.

A esta incontestable antigüedad añade con gran lustre dos gloriosas circunstancias. La primera, que la agricultura fué la única entre las artes que tuvo su origen en el estado de la inocencia; todas las demás nacieron cuando ya la tierra estaba envilecida con la culpa. La segunda, que de todas las demás artes fueron autores los hombres; de la agricultura lo fué Dios. Consta en el Sagrado Texto, pues Adán, no por designio propio se dedicó a cultivar la tierra, sino por destino y orden del Altísimo: «Tulit ergo Dominus Deus hominem et posuit eum in Paradyso voluptatis, ut operaretur et custodiret illum».

PADRE FEIJOO



LA historia del comercio está en los surcos de la tierra; los efectos del rocío no son más infalibles.

CONDE DE CABARRÚS



UN sistema de hacienda basado en una buena agricultura jamás se destruye.

NAPOLEÓN



SOLO sobre la agricultura puede fundar un Estado su poder y sólida grandeza.

JOVELLANOS



TOLEDANOS ILUSTRES

Don Jerónimo Gómez de Huerta,
naturalista insigne nacido en Escalona,
que fué Médico de Felipe IV

Cultura y educación

PREMIOS DIPUTACION DE TOLEDO 1961

Diez mil pesetas para monografías, artículos y fotografías que exalten los valores de la provincia

La Excm. Diputación Provincial de Toledo, en su deseo de exaltación y difusión de los valores artísticos, culturales, históricos y, en general, cualquier manifestación que tienda a elevar este sentido espiritual de la provincia, convoca el concurso "Premios Diputación de Toledo 1961", en el que regirán las siguientes

B A S E S

ESTUDIOS

Primera.—Se otorga un premio de cinco mil pesetas al mejor estudio monográfico sobre un personaje histórico, un monumento, un pueblo, comarca o toda la provincia de Toledo, o cualquier manifestación que con la provincia se relacione (excluida la capital), destacando sus aspectos artísticos, culturales, históricos, monumentales o económicos, e ilustrado con fotografías o dibujos originales.

Los trabajos deberán ser inéditos, de una extensión mínima, el texto, de veinte folios a máquina, a doble espacio, escritos por un solo lado.

ARTICULOS DE PRENSA Y RADIO

Segunda.—Se concede un premio de cuatro mil pesetas al mejor artículo o reportaje, preferentemente a los ilustrados con fotografías, publicados durante el año 1961 en la Prensa diaria, nacional o extranjera, y en los que se difundan o exalten los monumentos, historia, tradiciones, costumbres, riquezas o tipismos de la provincia de Toledo, en su conjunto, o de cualquiera de sus comarcas, o pueblos, excluida la capital.

FOTOGRAFIAS

Tercera.—Se otorga un primer premio de mil pesetas a la mejor fotografía artística

con tema de la provincia de Toledo, excluida la capital.

Las fotografías que se presenten deberán ser inéditas, de un tamaño mínimo de 18 por 24 centímetros y montadas sobre cartulina de 40 por 50 centímetros, debiendo presentar cada autor, como mínimo, una serie de tres fotografías.

ADMISION DE TRABAJOS Y FALLO

Cuarta.—El plazo de admisión de trabajos para los premios convocados tendrá lugar durante el mes de Julio de 1961.

Quinta.—El fallo se hará público en el mes de Octubre de 1961, y la entrega de premios se celebrará en acto público que se anunciará oportunamente.

Sexta.—A los autores seleccionados, además del premio en metálico, se les entregará un diploma acreditativo del galardón concedido.

Séptima.—La Excm. Diputación Provincial se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios o accésit de esta convocatoria, si los trabajos presentados no se ajustaran a las prescripciones de la misma o si la calidad de dichos trabajos no fuera suficiente a juicio de la Comisión de Cultura y Educación, que actuará como Jurado calificador.

Octava.—No se mantendrá correspondencia alguna acerca de los trabajos presentados. La Diputación se reserva también el derecho, durante un año, de la publicación de los premiados.

En cuanto a los no premiados, podrán ser retirados una vez publicado el fallo, de las oficinas de la Corporación, hasta el mes de Diciembre, inclusive.

Los no retirados después de dicha fecha se entenderá que sus autores renuncian a ellos, pasando automáticamente a ser propiedad de la Corporación, que podrá hacer de los mismos el uso que la conviniere.

La Diputación concedió becas y ayudas de estudio en este año a ciento ochenta estudiantes de la provincia

La cantidad distribuída asciende a 321.724,60 pesetas

A ciento ochenta estudiantes de la capital y de la provincia de Toledo afectan las becas y ayudas económicas otorgadas por la Diputación durante este año de 1961 y percibidas por los interesados en el pasado mes de Abril. He aquí sus nombres y las cantidades concedidas a cada uno de ellos:

CARRERA ECLESIASTICA

SEMINARIO MENOR

Alfredo Robles Peña, ingreso con matrícula de honor, 1.800,00 pesetas.

Francisco Avila Alonso, ingreso con matrícula de honor, 1.800,00.

Jesús Vázquez Ventas, segundo de Latin, 950,00.

Jesús Iglesias Real, segundo de Latin, 1.800,00.

Pedro Avila Arellano, segundo de Latin, 1.800,00.

Francisco Javier Sánchez Pérez-Grueso, segundo de Latin, 543,00.

Francisco Real Mancheño, segundo de Latin, 1.800,00.

José María Juan Rodríguez Vallejo, segundo de Latin, 1.118,00.

Luis Fernández Sánchez Pérez-Grueso, tercero de Latin, 1.800,00.

Francisco Romos Fernández, tercero de Latin, 1.800,00.

Serafín Mancheño García, cuarto de Latin, 1.048,00.

Juan Jesús López Rojas, cuarto de Latin, 699,00.

Félix Fernández Clemente-Collado, cuarto de Latin, 1.364,00.

Blas Mariano Fernández Sánchez, cuarto de Latin, 1.220,00.

José Díaz Toledo Sánchez-Cogolludo, quinto de Latin, 253,00.

Mariano Esteban Caro, quinto de Latin, 1.280,00.

Emilio Patiño Rodríguez, quinto de Latin, 550,00.

SEMINARIO MAYOR

Moisés Calvo Alonso, primero de Filosofía, 2.800,00 pesetas.

Jesús Sánchez de la Torre, primero de Filosofía, 500,00.

Tomás Torres López, segundo de Filosofía, 2.600,00.

Francisco Díaz Martín, segundo de Filosofía, 3.600,00.

Antonio Castro Viejo, segundo de Filosofía, 2.900,00.

Julián Usano Mancheño, segundo de Filosofía, 2.400,00.

Francisco Villarrubia Meneses, tercero de Filosofía, 2.600,00.

Ricardo López Serrano, tercero de Filosofía, 3.600,00.

Francisco Marrupe Púa, tercero de Filosofía, 1.900,00.

José Zapardiel Tenorio, tercero de Filosofía, 2.600,00.

Carlos Gilly Ortiz, tercero de Filosofía, 1.100,00.

Miguel Bejerano Martín, primero de Teología, 900,00.

Constantino Barbero Guzmán, primero de Teología, 4.900,00.

Francisco Magante Sastre, primero de Teología, 4.400,00.

Santiago Ovejero Villar, primero de Teología, 4.700,00.

José Casas Flores, primero de Teología, 4.900,00.

Vicente Carrillo Fernández, segundo de Teología, 4.800,00.

Félix Sepúlveda Barrios, segundo de Teología, 3.300,00.

Domingo Escudero Castaño, segundo de Teología, 4.600,00.

Valentín González Sánchez, tercero de Teología, 3.200,00.

SEMINARIO MENOR DE TALAVERA

Francisco Nieto Martín, segundo de Latín, 600,00 pesetas.

Miguel Jiménez Sotelo, segundo de Latín, 600,00.

Francisco García Sánchez, tercero de Latín, 600,00.

Manuel Díaz Martín, tercero de Latín, 600,00.

Jesús Sánchez Lobato, tercero de Latín, 600,00.

Juan Fernández Martínez, cuarto de Latín, 600,00.

Eusebio Leranca Bogajo, cuarto de Latín, 600,00.

Mariano Gómez del Pino, cuarto de Latín, 600,00.

Ángel Martín-Blas Sánchez, cuarto de Latín, 600,00.

Jesús García Paris, cuarto de Latín, 600,00.

Miguel Sánchez Torrejón, cuarto de Latín, 600,00.

Joaquín Santamaría López, quinto de Latín, 600,00.

Julián López Hormigos, quinto de Latín, 600,00.

Francisco Jiménez García, quinto de Latín, 600,00.

Ángel Duro Morón, quinto de Latín, 600,00.

José Luis Marcos Martín, quinto de Latín, 600,00.

Antonio Vargas Sábadias, quinto de Latín, 600,00.

Félix Calderón Moreno, quinto de Latín, 600,00.

José María del Maza Díaz, quinto de Latín, 600,00.

SEMINARIO DE PASTRANA

José Lozano Cid, cuarto de Latín, 1.350,00 pesetas.

SEMINARIO P. AGUSTINOS DE SALAMANCA

José del Cerro González, tercero de Latín, 1.350,00 pesetas.

Jesús del Cerro González, tercero de Latín, 1.350,00.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Florentino Gómez Sánchez, 5.400,00 pesetas.

SEMINARIO DE COMILLAS

José Egido Serrano, tercero de Latín, 3.600,00 pesetas.

Antonio Ruiz Castellanos, cuarto de Latín, 3.600,00.

F. Javier Arroyo Fernández, quinto de Latín, 3.600,00.

Antonio Hernández Sonseca Pérez, primero de Filosofía, 5.400,00.

Serafín Vegas González, primero de Filosofía, 5.400,00.

Julio Ricardo Vicente Nieto, tercero de Filosofía, 2.400,00.

Luis Javier Balmaseda Muncharaz, primero de Teología, 5.400,00.

Francisco Merchán de Gracia, segundo de Teología, 5.400,00.

PONTIFICIO COLEGIO ESPAÑOL DE SAN JOSE, DE ROMA

Mariano García López, 5.400,00 pesetas.
Total, 144.975,00 pesetas.

BACHILLERATO

Miguel Ángel de la Cruz Mora, ingreso con matrícula de honor, 1.000,00 pesetas.

Adelaida Díaz Delgado Portillo, ingreso con matrícula de honor, 1.000,00.

José Mariano Benayas Martín, ingreso con matrícula de honor, 1.000,00.

Inmaculada Burón Muñoz, segundo de Bachiller, 1.000,00.

Sagrario del Cojo Martín, segundo de Bachiller, 1.000,00.

Gregoria Medina Sánchez, segundo de Bachiller, 1.000,00.

José Antonio Fernández Bautista, segundo de Bachiller, 1.000,00.

Jesús Gaitán Leria, segundo de Bachiller, 1.000,00.

José Luis Mateos García, segundo de Bachiller, 1.000,00.

Ana María Delgado Rueda, segundo de Bachiller, 1.000,00.

María Dolores Cuevas Pérez-Cejuela, segundo de Bachiller, 1.000,00.

María Luisa Carretero Ruiz, segundo de Bachiller, 1.000,00.

Antonio Arturo Sánchez González, tercero de Bachiller, 1.000,00.

María Ursicina Merchán Garrido, tercero de Bachiller, 1.000,00.

Elena López García, tercero de Bachiller, 1.000,00.

(Catalina Benayas Martín, tercero de Bachiller, 1.000,00.

Pelayo Jiménez Sánchez, tercero de Bachiller, 1.000,00.

María del Sagrario López Rodríguez, tercero de Bachiller, 1.000,00.

Margarita Gómez Cabrera, tercero de Bachiller, 1.000,00.

Luis Fidel Madrás Molina, tercero de Bachiller, 1.000,00.

María del Sagrario Jumela Cepeda, tercero de Bachiller, 1.000,00.

Domingo Aguirre Escamilla, tercero de Bachiller, 1.000,00.

María Dulcenombe Benavente Trélez, tercero de Bachiller, 1.000,00.

Amparo Girón González, tercero de Bachiller, 1.000,00.

Domitila González Girón, tercero de Bachiller, 1.000,00.

María del Sagrario Medina Sánchez, tercero de Bachiller, 1.000,00.

Félix Rodríguez García, cuarto de Bachiller, 1.000,00.

María del Carmen Rivera Martín, cuarto de Bachiller, 500,00.

Ángel Arjona Santos, cuarto de Bachiller, 1.000,00.

Luis Ignacio Crespo de Arce, cuarto de Bachiller, 1.000,00.

María Zaragoza Santos, cuarto de Bachiller, 1.000,00.

Josefa García Merino, quinto de Bachiller, 1.000,00.

Andrés Presas Miguel, quinto de Bachiller, 1.000,00.

Ángel Melguizo Sánchez, quinto de Bachiller, 1.000,00.

María de las Mercedes Loarte González, quinto de Bachiller, 1.000,00.

Florentino García González, sexto de Bachiller, 1.000,00.

BACHILLER NOCTURNO

Pablo Rosell Arriaga, tercero de Bachiller, 1.000,00 pesetas.

PREUNIVERSITARIO

Antonio Villarreal Gómez, 1.500,00 pesetas.

José Juan López Pita, 1.500,00.

Leandro Jiménez Garcés, 1.500,00.

Juan Sánchez Gabriel López, 1.500,00.

Fermín Lara Escobar, 1.500,00.

Eusebio Fernández Fraile, 250,00.

Felipe Santos Angulo, 1.500,00.

Felipe Rey Romero, 1.500,00.

Jesús Clamagirand Sánchez, 1.500,00.

MAGISTERIO

María del Carmen de la Cuerda Fernández, primer curso, 1.000,00 pesetas.

María Concepción García Rodríguez, primer curso, 1.000,00.

Teresita de Dios de Dios, primer curso, 1.000,00.

Julio Díaz Aparicio, segundo curso, 1.000,00.

(Petra Rubio Díaz, tercer curso, 1.000,00.

Jaime Rubio Gil, tercer curso, 1.000,00.

MAESTROS RURALES MORTORIZADOS

Francisca Alonso Figueroa, tercero de Bachiller, 1.000,00 pesetas.

Juan Hornillos Alonso, quinto de Latín, Seminario Menor, 1.500,00.

Jesús Sánchez Escobar, Filosofía y Letras, 1.500,00.

José Flores Escudero, Filosofía y Letras, 1.500,00.

DISTINTAS CARRERAS

Juan Delgado Fernández Cabrera, Panteología, 1.000,00 pesetas.

María del Carmen Rubio Galiano, Técnico Sanitario, 2.500,00.

José María Sáez García, Marina Mercante, 2.500,00.

Dionisia Magán García, Dibujo y Pintura, 1.500,00.

Tomás Camarero García, Dibujo y Pintura, 3.000,00.

José Luis Martín Muñoz, E. Aparejadores Selectivo, 3.000,00.

José Antonio Villanueva Agudo, Perito Telecomunicación, 3.000,00.

Eugenio Magán Benito, Perito Mercantil, 3.000,00.

Pablo Soto Pérez, Perito Mercantil, 3.000,00.

José Anaya Pérez-Grueso, Perito Mercantil, 3.000,00.

Francisco León León, Academia General Militar, 3.000,00.

Rafael San Román García, Ingeniero Electromecánico, 3.000,00.

Antonio Clamagirand Sánchez, Ingeniero Electromecánico, 3.000,00.

José Gómez Alonso, Derecho, 4.000,00.

Salvador Jiménez Sánchez, Academia General Militar, segundo curso, 4.000,00.

Juan Maeso Vélez, Medicina, 4.000,00.

Raúl Lorente Pérez, Filosofía y Letras, 4.000,00.

Gregorio Arranz Catalán, Filosofía y Letras, 4.000,00.

María del Pilar Nuño de la Rosa, Filosofía y Letras, 4.000,00.

Esperanza Hernández Cañas, Filosofía y Letras, 4.000,00.

Antonio Molero Pintado, Periodismo, 4.000,00.

Total, 126.750,00 pesetas.

PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS

José Luis González Avila, Seminario Menor, 1.250,00 pesetas.

Felipe Gómez Sánchez, Bachiller, 1.250,00.

Carlos Gómez Alamillo, Bachiller, 1.250,00.

Romana Redondo Sanz, Bachiller, 1.250,00.

María Jesús García Camino, Bachiller, 1.250,00.

Miguel Angel Lorente Urbanejas, Bachiller, 1.250,00.

Antonio Urbán Pinel, Bachiller Nocturno, 1.250,00.

María Dolores Alonso Barajas Martínez, Magisterio, 1.250,00.

Emiliano Cuerva Fernández, Ayudante Técnico Sanitario, 3.000,00.

Julia Benayas Candelas, Ayudante Técnico Sanitario, 3.000,00.

Angel Agudo Ventero, Filosofía y Letras, 4.250,00.

Ricardo Alonso Barajas Martínez, Medicina, 4.250,00.

José Luis Juzgado Rodríguez, Escuela de Aparejadores, 4.250,00.

José Antonio Martín Hernández, Perito Industrial, 4.250,00.

Ricardo Alba Benayas, Perito Agrícola, 4.250,00.

María del Carmen Gordo Nieto, Pintura,
4.250,00.

Crisanto José Rodríguez Sánchez, Medi-
cina, 4.250,00.

Juan José Doncel Benito, Bachiller,
265,60.

José Miguel Redondo Sanz, Bachiller,
265,60.

José Luis Gómez Gutiérrez, Bachiller
265,60.

Jesús Juzgado Rodríguez, Bachiller,
265,60.

María Dolores Alba Benayas, Bachiller,
265,60.

María Teresa Alba Benayas, Bachiller,
265,60.

Adolfo Gómez Gutiérrez, Bachiller,
265,60.

Inés Alba Benayas, Bachiller, 265,00.

Ernesto Martín Hernández, Bachiller,
265,60.

Vicente Morales Villasevil, Bachiller,
265,60.

Francisco Pedraza Alcalá, Magisterio,
265,60.

Rosa María Gardeñas Hermosilla, Ma-
gisterio, 265,60.

Angel López Sánchez, Magisterio,
265,60.

María del Carmen García Camino, Idio-
mas, 265,60.

José Antonio García Sánchez, Preuniver-
sitario, 265,60.

Antonio de la Torre Ruedas, Comercio,
265,60.

Total, 49.999,60 pesetas.



Actividad corporativa

COMISIONES DE LA DIPUTACION, DIPUTADOS VISITADORES Y DELEGADOS DE SERVICIOS

Han sido nombradas las siguientes Comisiones informativas, Diputados Visitadores y Delegados de Servicios de la Diputación Provincial de Toledo:

Educación, Deportes y Turismo.—Presidente, D. Julio Porres Martín Cleto; Vocales, D. Gregorio de los Ríos Martín Rueda, D. Rafael del Aguila Goicoechea, D. Angel Ramiro Gómez, D. Roberto Barthe Pastrana, D. Mariano Díaz González y D. Juan Galiano de la Cruz.

Adquisiciones y Abastecimientos.—Presidente, D. Mariano Díaz González; Vocales, D. José Sierra Moreno, D. Juan Galiano de la Cruz, D. Julio Porres Martín Cleto y don Rafael del Aguila Goicoechea.

Coordinadora de Establecimientos y Servicios.—Presidente, D. Gregorio de los Ríos Martín Rueda; Vocales, D. Crisólogo Madero Núñez del Alamo, D. Mariano Díaz González, D. Julio Porres Martín Cleto, D. Angel Ramiro Gómez y D. Luis Felipe Sánchez-Cabezudo.

Informativa de Cooperación Provincial.—Presidente, D. José Sierra Moreno; Vocales, D. Crisanto Ortega Ronda, D. Jaime Ramos Boned, D. Mariano Díaz González, D. Crisólogo Madero Núñez del Alamo, don Manuel Falceto Mayo, D. Gregorio Labrador Serrano, D. Luis Felipe Sánchez-Cabezudo, D. Juan Galiano de la Cruz y D. Angel Ramiro Gómez.

Hacienda y Economía.—Presidente, don José Sierra Moreno; Vocales, D. Julio Porres Martín Cleto, D. Luis Felipe Sánchez-Cabezudo, D. Mariano Díaz González, don Rafael del Aguila Goicoechea, D. Gregorio

Labrador Serrano, D. Pedro García de la Torre, D. Crisanto Ortega Ronda, D. Crisólogo Madero Núñez del Alamo, D. Francisco Aguado Díaz, D. Juan Galiano de la Cruz y D. Roberto Barthe Pastrana.

Beneficencia y Obras Sociales.—Presidente, D. Roberto Barthe Pastrana; Vocales, D. Angel Ramiro Gómez, D. Gregorio Labrador Serrano, D. Manuel Falceto Mayo y D. Gregorio de los Ríos Martín Rueda.

Sanidad, Urbanismo y Vivienda.—Presidente, D. Angel Ramiro Gómez; Vocales, D. Jaime Ramos Boned, D. Eugenio Quiroga Rodríguez, D. Juan Galiano de la Cruz y D. Alfredo Corrochano Miranda.

Obras Públicas y Paro Obrero.—Presidente, D. Crisanto Ortega Ronda; Vocales, D. José Sierra Moreno, D. Crisólogo Madero Núñez del Alamo, D. Luis Felipe Sánchez-Cabezudo, D. Manuel Falceto Mayo, D. Pedro García de la Torre, D. Mariano Díaz González, D. Francisco Aguado Díaz, D. Juan Galiano de la Cruz y D. Roberto Barthe Pastrana.

Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.—Presidente, D. Luis Felipe Sánchez-Cabezudo; Vocales, D. Rafael del Aguila Goicoechea, D. Gregorio Labrador Serrano, D. Pedro García de la Torre, don Alfredo Corrochano Miranda, D. Crisólogo Madero, Núñez del Alamo, D. Crisanto Ortega Ronda, D. Mariano Díaz González, D. Francisco Aguado Díaz, D. Roberto Barthe Pastrana y D. Manuel Falceto Mayo.

Gobierno y Régimen Interior.—Presiden-

DON JULIO SAN ROMAN, Procurador en Cortes por la Diputación de Toledo

El día 16 de Abril de 1961 celebró sesión extraordinaria la Diputación de Toledo con el único objeto de elegir al Procurador en Cortes que ha de representarla. Asistieron todos los Diputados de la capital y de la provincia, que unánimemente votaron a don Julio San Román Moreno, Presidente de la Corporación, para este cargo.

Posteriormente, los Diputados, presididos por el Sr. San Román, se trasladaron al Palacio Arzobispal para felicitar al Doctor Pla y Deniel con ocasión del Día del Prelado. También cumplieron al Alcalde de Toledo.

El Gobernador Civil, al frente de la Diputación, en la visita al Ayuntamiento

En su visita al Ayuntamiento, la Diputación fué acompañada por el Gobernador Civil Sr. Elviro Meseguer. En el despacho del Alcalde tuvo lugar un acto sencillo pero lleno de cordialidad, al que asistieron también los Concejales, y durante el cual el se-

ñor San Román manifestó que la Diputación no olvida que Toledo forma parte importante de la provincia, de la que es cabeza, y que consiguientemente, está dispuesta a colaborar con el Ayuntamiento de la capital y prestarle su apoyo. Dijo también que la visita de la Corporación Provincial a las Casas Consistoriales no es simplemente protocolaria, sino que entraña el reconocimiento de los méritos excepcionales del actual Alcalde en sus servicios a la Imperial Ciudad.

Contestó también brevemente el señor Montemayor, agradeciendo la visita — que no tiene precedente, dijo—. Añadió que tenía especial interés en estos momentos en que Toledo está en trance de profunda transformación, derivada de la próxima instalación de empresas fabriles en su zona industrial. Se mostró el Sr. Montemayor muy optimista respecto a este extremo, y aseguró que, posiblemente, resultaría pequeña la zona de terreno adquirida por el Estado en relación con las posibilidades que se ofrecen.

te, D. Julio San Román Moreno; Vocales, D. Julio Porres Martín Cleto, D. Mariano Díaz González, D. Gregorio de los Ríos Martín Rueda, D. José Sierra Moreno, don Roberto Barthe Pastrana, D. Angel Ramiro Gómez, D. Crisanto Ortega Ronda y don Luis Felipe Sánchez-Cabezudo.

Visitadores de Establecimientos provinciales.—Residencia Provincial (Asilo), don Mariano Díaz González y D. Francisco Aguado Díaz; Hogar de Ancianos, D. Juan Galiano de la Cruz y D. Gregorio Labrador Serrano; Hospital Psiquiátrico, D. Rafael del Aguila y D. Manuel Falceto Mayo; Maternidad, D. Julio Porres Martín Cleto y D. Roberto Barthe Pastrana; Hospital Pro-

vincial, D. Jaime Ramos Boned y D. Angel Ramiro Gómez.

Delegaciones.—Servicios Culturales e Imprenta Provincial, D. Gregorio de los Ríos Martín Rueda; Cabildo de la Cámara Sindical Agraria, D. Luis Felipe Sánchez-Cabezudo; Comisión Provincial de Coordinación Hospitalaria, D. Jaime Ramos Boned; Comisión Administradora de la Décima del Pazo, D. Crisanto Ortega Ronda y D. Eugenio Quiroga; Comisión del Servicio de Contribuciones, D. Crisólogo Madero Núñez del Alamo; Comisión de Fomento Pecuario, D. Alfredo Corrochano Miranda; Protocolo Provincial, D. Mariano Díaz González.

Aportación del 1,75 por 1.000 del presupuesto al Centro Coordinador de Bibliotecas

Repoblación forestal en Toledo, Hinojosa de San Vicente, Castillo de Bayuela, Navamorcuende y Real de San Vicente

Aceptando dictámenes de la Comisión de Agricultura, se acordó conceder una subvención de 50.000 pesetas al Ayuntamiento de Toledo para continuar la repoblación forestal de la zona de la Bastida, y una subvención de 40.000 pesetas a cada uno de los Ayuntamientos de Hinojosa de San Vicente, Castillo de Bayuela, Navamorcuende y Real de San Vicente, para continuar la repoblación forestal de la sierra del Piélagu en los términos municipales y zona correspondiente, a cada una de las expresadas Corporaciones, todo ello en iguales condiciones y con los mismos requisitos que en ejercicios anteriores, y en lo referente a la repoblación forestal solicitada para las lagunas de Villafranca de los Caballeros, se acordó que una vez conocido el resultado del análisis de los terrenos en que la misma se pretende y la posibilidad de su realización, se verifiquen plantaciones moderadas, con carácter de prueba, al objeto de evitar gastos de consideración inútiles y continuar la misma en años sucesivos si los resultados fueran favorables.

Aceptando dictamen de la misma Comisión, se acordó solicitar del Excmo. Ayuntamiento de esta capital la cesión de los terrenos en que estuvo instalado en años anteriores el Campamento Militar de La Bastida, y que han pasado a ser propiedad de dicha Corporación, para instalar en los mismos una Estación Pecuaria a cargo de esta Corporación, informándose por el señor Presidente de las primeras gestiones iniciadas en relación con tal asunto, que ofrecen aspecto favorable a la posibilidad de su realización, acordándose se continúen las mismas en el indicado sentido y adicionándose, a solicitud del Sr. Moreno Nieto, que al instalarse en los mismos la mencionada Estación Pecuaria, se instalaría igualmente una Escuela rural para campesinos y gana-

deros, en las condiciones que ya han sido señaladas en principio por otros acuerdos de la Corporación.

Del mismo modo, aceptando dictamen de la mencionada Comisión de Agricultura, se acordó cooperar a la instalación y realización de la segunda Feria Provincial del Campo, en Talavera de la Reina, a cuyos fines el Sr. Sánchez-Cabezudo propone que las consignaciones correspondientes a las mismas sean de carácter permanente en el presupuesto de la Diputación, y que ésta forme parte en todo momento de la Comisión organizadora de ella, sobre cuyo extremo el Diputado Sr. García de la Torre interesa que ni a tales fines ni en otras actividades de la Corporación en la provincia, se prescindiera de la debida actuación y representación del Diputado del Distrito, como en algún caso ha sucedido, informándose por el Sr. Presidente y por el Sr. Corrochano Miranda sobre los antecedentes de los extremos interesados y la posibilidad de su realización en momento oportuno.

Por haber cumplido los requisitos reglamentarios, se acordó designar Capellán del Hogar de Ancianos, en propiedad, a D. Ignacio Gallego Peñalver; Capellán de la Residencia Provincial de San Pedro Mártir, a D. Ramón González Ruiz, y Vice-Interventor de Fondos de esta Corporación, a D. Luis Prieto Ibáñez; todos ellos en las condiciones señaladas en los respectivos concursos, y quienes deberán posesionarse de sus cargos dentro del plazo reglamentariamente previsto.

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, en relación con las liquidaciones de los Presupuestos Ordinario de Ingresos y Gastos de la Corporación y especiales de Caminos Vecinales, de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales y de

Administración del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, correspondientes todos ellos al próximo pasado ejercicio económico del año 1960.

Por el Pleno de la Corporación, previo un detenido estudio del dictamen de la citada Comisión y un minucioso examen de los antecedentes y documentos que constituyen la liquidación de los citados Presupuestos, acuerda aprobar todas y cada una de dichas liquidaciones, aceptando en todas sus partes el dictamen de Hacienda y Economía, con los siguientes resultados:

A) Resumen de la liquidación del presupuesto ordinario de la Corporación:

	Pesetas
Existencia en Caja en 31-12-1960.	7.685.053,61
Restos por cobrar en igual fecha.	10.390.950,49
SUMA.....	18.076.004,10
Restos por pagar en igual fecha..	15.906.077,22
DIFERENCIA (Superávit).....	2.169.077,22

B) Resumen de la liquidación del presupuesto especial de Caminos Vecinales:

	Pesetas
Existencia en Caja en 31-12-1960	27.150,55
Restos por cobrar en igual fecha.	1.354.039,19
SUMA.....	1.381.189,74
Restos por pagar en igual fecha..	1.381.189,74
DIFERENCIA (Superávit o Déficit)	—,—

C) Resumen de la liquidación del presupuesto especial de Cooperación a los Servicios Municipales:

	Pesetas
Existencia en Caja en 31-12-1960.	—,—
Restos por cobrar en igual fecha.	2.086.533,73
SUMA.....	2.086.533,73
Restos por pagar en igual fecha..	2.086.533,73
DIFERENCIA (Superávit o Déficit)	—,—

D) Resumen de la liquidación del presupuesto especial de Administración del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado:

	Pesetas
Existencia en Caja en 31-12-1960.	590.400,50
Restos por cobrar en igual fecha.	1.955.863,72
SUMA.....	2.546.264,22
Restos por pagar en igual fecha..	2.470.225,47
DIFERENCIA (Superávit).....	76.038,75

Con relación a este último presupuesto, y previo detenido examen de la liquidación practicada para calcular los beneficios obtenidos en el ejercicio procedentes de este Servicio, se acordó aprobar unánimemente dicha liquidación, dando por resultado el siguiente resumen:

	Pesetas
Importan los Ingresos.....	3.736.329,03
Importan los Gastos.....	2.938.801,31
BENEFICIOS INTEGROS DE 1960..	797.527,73

de las que corresponden a la Diputación 738.324,41 pesetas, y al Sr. Jefe del Servicio, 59.203,32 pesetas.

Se otorgaron subvenciones para los Cementerios municipales de Camarenilla, por 2.562,50 pesetas; de Minas de Santa Quiteria, por 10.000 pesetas, y de Puerto Rey, por 22.420,47 pesetas, y para las Casas Ayuntamiento de Los Cerralbos, por 45.000 pesetas; de Santa Cruz del Retamar, por 5.000 pesetas; de Nambroca, por 100.000 pesetas; de Lillo, por 50.000 pesetas; de Yuncler, por 25.000 pesetas; de Ventas de Retamosa, por 100.000 pesetas; de Camarenilla, por 2.500 pesetas; de Garciotúm, por 5.000 pesetas, y de Polán, por 50.000 pesetas; acordándose su pago con cargo a las consignaciones respectivamente indicadas.

Visto el escrito del Servicio Nacional de Lectura sobre aprobación del Reglamento del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, se acordó fijar como aportación mínima de esta Corporación para cada ejercicio, el 1,75 por 1.000 de los ingresos del Presupuesto del ejercicio anterior, quedando aprobado dicho Reglamento en este sentido.

Se acordó conceder la ayuda técnica que solicita para la construcción de un maderero, al Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar; al Ayuntamiento de Carmena, para la reparación de la caseta del reloj de la localidad; al Ayuntamiento de Real de San Vicente, para diversas reformas de tipo local; al de Escalona, para obras de saneamiento y alcantarillado de la localidad, y al de El Romeral, para el saneamiento y pavimentación de varias calles de la misma.

Ayuda económica para reconstruir el Matadero de Los Navalmorales

Fueron aprobados los proyectos confeccionados en concepto de ayuda técnica por la Sección de Vías y Obras para la pavimentación de las calles del Ayuntamiento de El Romeral, denominadas de Don Venancio González, en un presupuesto de contrata de 392.042,10 pesetas; de El Cura, con un presupuesto de contrata de 373.343,34 pesetas, y de Martín Gamero, con un presupuesto de contrata de 410.700,68 pesetas; de igual modo fué aprobado el proyecto de transformación en carretera del camino vecinal de Dosbarrios a la carretera de Madrid a Cádiz, con un presupuesto de contrata de 2.121.215,15 pesetas, acordándose proceder a la celebración de la oportuna subasta, con anuncio al efecto por veinte días en la forma acostumbrada y apertura de pliegos el siguiente al término del citado periodo, estando constituida la mesa por el Ilmo. Sr. Presidente o Diputado en quien delegue, asistiendo el Secretario de la Corporación.

Dada cuenta de las solicitudes de concesión de ayuda técnica que formulan el Ayuntamiento de Carpio de Tajo, para abastecimiento de aguas; el de Tembleque, para pavimentación; el de Mazarambroz, para un lavadero público; el de Corral de Almaguer, para saneamiento y urbanización de una zona de la población; el de Villafranca, para reparación de la Casa Ayuntamiento; el de Los Cerralbos, para canalización de un arroyo; el de Puebla de Montalbán, para ampliación de los depósitos de agua y reforma de la Casa Ayuntamiento; el de Mascaraque, para canalización de un arroyo, para abastecimiento de aguas, para reconstrucción de la Casa Ayuntamiento y para construcción de un matadero; se acordó que todas las indicadas solicitudes pasen a la Comisión de Obras, a fin de que por la misma se estudie y dictamine lo procedente en relación con las condiciones o requisitos que proceda exigirse para la concesión de tal ayuda técnica, en relación con la posibilidad económica de realización de los proyectos respectivos.

Dada cuenta de la solicitud del Ayuntamiento de Los Navalmorales interesando ayuda económica para la reconstrucción del matadero municipal, a consecuencia de los daños sufridos por una avería de agua en 1957, se acordó conceder al mismo la subvención del 60 por 100 del importe de los mataderos tipo modelo A, establecidos por la Corporación a tales fines.

La Corporación acordó autorizar al Ilustrísimo Sr. Presidente y al Vicepresidente de la Corporación, para que lleven a efecto la proposición que formula para resolver la actual ocupación de locales de la calle Nueva, 7, adquirida por la Corporación para instalación de los servicios de la Caja Provincial de Ahorro, sin rebasar las condiciones que en la misma se señalan, y con cargo a las consignaciones presupuestarias señaladas para la adquisición y demás gastos originados por la misma de la citada finca.

Fueron aprobadas las cuentas de la Imprenta Provincial correspondientes al ejercicio de 1960, de las que resulta un beneficio de 102.561,43 pesetas, acordándose su distribución en la forma reglamentaria establecida, de asignar el 20 por 100 de su importe al personal que trabaja en la misma.

A propuesta del Sr. Sierra Moreno, se acordó que por la Sección de Vías y Obras se proceda al estudio de una vía de enlace de los caminos de Villamarrique a Cabeza-mesaña y la construcción de una variante del tramo más estrecho de la misma, para evitar las actuales dificultades que ofrece.

A propuesta del Sr. Ortega Ronda, se acordó autorizar a los Servicios de Repoblación Forestal para que distribuyan gratuitamente 2.000 kilos de simiente de pino sobrante de los trabajos realizados por la Corporación, a las Corporaciones y entidades que lo soliciten.



Sentimiento de la Corporación por la muerte de su Presidente

Abierto el acto, el Excmo. Sr. Gobernador, Presidente, al confirmar ante la Corporación la triste noticia del fallecimiento del Ilmo. Sr. Presidente, D. Tomás Rodríguez Bolonio, ha considerado oportuno reunir al Pleno de la misma para testimoniar oficialmente su participación en el sentimiento que una pérdida tan sensible ha originado, no sólo a la Diputación, sino en toda la provincia, e incluso en la mayor parte de los Departamentos Ministeriales, pues así lo acreditan la serie de telegramas, conferencias telefónicas y demás medios de comunicación recibidos en el Gobierno Civil, que vienen a demostrar la simpatía y cariño de que disfrutaba en todos los sectores. Toda la Corporación, por conducto del Vicepresidente Sr. San Román, se manifiesta en igual sentido, acordando por unanimidad hacer constar en acta su sentimiento, que se hará extensivo a la señora viuda e hijos del finado, a quienes se les propondrá que la Corporación está dispuesta a hacerse cargo del cadáver para instalar en el salón de actos de la Diputación la capilla ardiente, para organizar, con la mayor pompa posible, el sepelio y costear todos los gastos que pueda originar tanto el entierro como los funerales que se celebren, ofreciendo al cadáver las coronas de flores nece-

sarias para testimoniar públicamente el acuerdo afectuoso de todos los miembros de la Corporación, e incluso de sus funcionarios, que por conducto del Secretario se adhieren también a todos los actos, por ser unánime la simpatía y cariño que entre todos disfrutaba.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil da cuenta de haber gestionado acerca del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación la concesión a título póstumo de la Gran Cruz del Mérito Civil, por considerar que por sus actividades en pro de la honrosa representación que ostentaba, sus desvelos en favor de los intereses de la provincia y su imponderable labor política durante los años que ha estado regentando la Presidencia de esta Diputación, le han hecho acreedor de los méritos necesarios para conseguir esta honrosa condecoración, que al ser concedida por Su Excelencia el Jefe del Estado, vendrá a ponérsela el Ilmo. Sr. Director General de Administración Local. La Corporación, reconociendo de justicia esta petición, se muestra unánime para agradecer al Excmo. Sr. Gobernador esta acertada iniciativa, que viene a honrar no sólo al difunto, sino a todos los miembros que componen la Corporación.



El Gobernador Civil elogia la labor desarrollada por la Corporación

Reparación de los caminos de Recas - Lominchar - Puente de la Pedrera - Cuesta de la Reina

Antes de entrar en el examen de los asuntos comprendidos en la Orden del día, hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Presidente interino de la Corporación, D. Julio San Román Moreno, dirigiendo un saludo al Excmo. Sr. Gobernador Civil, que pese a las múltiples atenciones y exigencias de su cargo, se ha dignado venir a la Diputación Provincial a presidir esta sesión, y cuya presencia considera necesaria al objeto de recibir de su autoridad el estímulo y las normas y directrices de la actuación de todos, en estos momentos en que, dolorosamente coinciden la desaparición, por su fallecimiento, del Presidente de la Corporación, durante tanto años, D. Tomás Rodríguez Bolonio, cuyo espíritu y cuyo acierto en el gobierno de la Corporación ha de ser un ejemplo y una norma para quienes le sucedan, y todo ello juntamente con la renovación legal de la Corporación, que celebra hoy su última sesión ordinaria.

Se extiende el Sr. Presidente interino en glosas y consideraciones sobre la personalidad del extinto Sr. Rodríguez Bolonio y las ejemplares dotes de competencia, calidad de juicio, austeridad, entrañable sentido humano, que en todo momento presidían su actuación, tan manifiestamente acreditada a lo largo de su dilatado período de ejercicio del cargo y contrastadas por innumerables manifestaciones de pésame recogidas con ocasión de su fallecimiento y el insuperable testimonio recibido de toda clase de jerarquías, autoridades y personas, desde lo más elevado a lo más humilde, poniendo de

relieve la estimación, el respeto y el afecto merecidos con tan destacada labor, y recordando con tal motivo la celebración de los actos y acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria, cuyo acta se acaba de aprobar.

A continuación expresa su gratitud al Excmo. Sr. Gobernador Civil, en nombre de la Corporación que va a cesar y cuya presidencia interina en los momentos finales, por tan desgraciadas circunstancias, le ha correspondido, con el debido reconocimiento a la ayuda eficaz, al consejo sapiente y a la paternal autoridad con que en todo momento la primera Autoridad provincial, durante todo el período en gestión de la Corporación que hoy cesa, ha prodigado a la misma para la mejor efidacia de su labor en el más decidido servicio de España y de la provincia de Toledo.

Como resumen de esa labor, bajo tan sabia dirección, la Corporación que hoy cesa puede ofrecer un balance altamente satisfactorio, que sin reducirlo a cifras ni a datos concretos, expresados por otra parte en la colección de las actas de sus sesiones y en los resultados de la Memoria general de veinte años de actividad de la Corporación Provincial, recientemente publicada, ponen de relieve que quienes de la misma formaron parte asimilaron el estímulo que les impulsaba y pueden aprestarse al relevo con la satisfacción del deber cumplido, y por ello también, con la representación de su cargo, expresa su gratitud a los señores Diputados que van a cesar, por la labor realizada, que será el mejor ejemplo que puedan imitar

quienes hayan de sucederles, y en nombre también de los que próximamente vengán a renovar esta Corporación, solicita del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil que aquella atención, aquel cuidado y aquellos desvelos que en todo momento dispensa a los representantes de la provincia, continúen siendo la mejor consigna y la mayor seguridad en el acierto y en el fruto de su labor, expresando la seguridad de que tal protección y apoyo no ha de faltarles nunca en el mejor servicio de España y del Caudillo.

Seguidamente hace uso de la palabra el Excmo. Sr. Gobernador Civil, quien recoge las manifestaciones que acaba de realizar el Sr. Vicepresidente de la Corporación, justificando por las mismas su presencia en este acto y reiterando de nuevo cuantas estimaciones, elogios y semblanzas de la personalidad de D. Tomás Rodríguez Bolonio se han expuesto reiteradamente a partir de su fallecimiento, en la sesión extraordinaria motivada con tal causa y en este acto, y enalteciendo una vez más su personalidad y los altos servicios prestados por el mismo a Toledo y a España.

Seguidamente dirige un saludo de despedida a los Diputados que próximamente han de cesar en su cargo, exponiendo que dicho cese es más bien aparente, pues existirá necesariamente en ellos como fruto de su experiencia y de la eficacia de su labor, una continuidad en la función, desde fuera que servirá como de enlace a los que les sucedan y que constituirá una verdadera caja de resonancia de las actividades corporativas y un reiterado eco del servicio prestado.

Recoge igualmente las manifestaciones de gratitud y las solicitudes formuladas por el Sr. Vicepresidente, en orden a la permanencia y eficacia de la ayuda del Gobierno Civil en colaboración a resolver los importantes problemas, servicios y actividades de la Diputación Provincial y reitera en todo momento que una de las preocupaciones primordiales del Gobierno Civil es que las am-

plias posibilidades que la situación actual de la Diputación Provincial permite a su labor repercuta con la mayor intensidad y amplitud posible en todo el ámbito provincial.

Se extiende en el examen y consideración del alcance de la labor realizada por la Corporación que va a cesar en sus funciones, y cómo ha llegado a un gran número de pueblos de la provincia un determinado número de beneficios que parecían inaccesibles en el pasado, en orden a la realización o mejoras de sus abastecimientos de aguas, construcciones de mataderos, saneamiento interior de las poblaciones, reformas de sus Casas Ayuntamiento, etc., todo ello mediante el esfuerzo y la educada aplicación de los medios de que dispone la Diputación Provincial, destacando entre otros los servicios de Maestros Rurales y Extensión Cultural, que ponen de relieve la amplitud y la eficacia de la labor de la misma, por lo que felicita a quienes van a cesar en sus cargos, y estimula a los que permanezcan, juntamente con los nuevos valores que se les incorporen, a continuar en este propósito, en esta labor y en esta eficacia, que, en definitiva, será para todos el mayor premio y la mayor satisfacción por el propio servicio.

Acto seguido, a propuesta del Sr. Vicepresidente, se acuerda por unanimidad hacer constar en acta la más firme y enérgica protesta de la Corporación con motivo de los ultrajes perpetrados a la soberanía de España en la provincia del Sahara, y dirigir sendos telegramas al Jefe de la Casa Civil de Su Excelencia y Sr. Ministro de la Gobernación, haciendo constar el acuerdo y renovando los sentimientos de adhesión y lealtad al Caudillo de España.

Seguidamente el Excmo. Sr. Gobernador Civil, requerido por otras atenciones de su cargo, anuncia su propósito de ausentarse de la sesión, lo que verifica seguidamente, suspendiéndose la misma por unos momentos para despedir a dicha primera Autoridad de la provincia los concurrentes.

Reanudada la sesión, se procedió al examen de los asuntos comprendidos en la Orden del día:

Aceptando dictamen de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, se procedió a aprobar la propuesta de concesión de becas y ayudas económicas para estudios en el presente año, con el resumen siguiente: Para estudios eclesiásticos en diversos Seminarios y Universidades; por importe total de 144.065 pesetas; para estudios de enseñanza de Bachillerato, Magisterio, Universitarios y especiales, 126.750 pesetas, y para estudios de hijos de funcionarios, 49.999,60 pesetas.

Aceptando dictámenes de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el presupuesto adicional al camino de acceso del Vivero de Corral de Almaguer para unirle con la carretera de Ocaña a Albacete, por importe de 196.262,59 pesetas, como ampliación de la contrata que viene realizando D. Antolín García Lozoya.

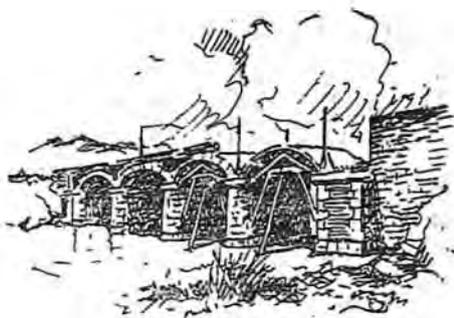
Fueron aprobados los proyectos de reparación, explanación y firme de los caminos vecinales de Recas a Lominchar, 453.073,19 pesetas; de Lominchar a la carretera del Puente de la Pedrera, por 321.582,08 pese-

tas, y del Puente de la Pedrera a la Cuesta de la Reina, por 499.731,81 pesetas; acordándose su ejecución mediante subasta.

A propuesta de la Comisión correspondiente, se acordó conceder las siguientes subvenciones para reparación o construcción de mataderos en el corriente ejercicio de 1961: A Santa Cruz del Retamar, pesetas 16.411,22; a Los Navalmorales, 190.000 pesetas; a Añover de Tajo, 100.120,24 pesetas; a Mocejón, 40.398,67 pesetas, y a Consuegra, 98.983,86 pesetas; con un total todo ello de 491.216,01 pesetas.

Se acordó hacer efectiva la subvención concedida para el corriente año para Hogares de Centros de Juventudes, con la distribución que al efecto propone la Delegación Provincial de dicho Servicio.

Se acordó conceder la ayuda técnica solicitada para abastecimiento de aguas de los Ayuntamientos de Camuñas, Campillo de la Jara, Yuncos, Val de Santo Domingo, Paredes de Escalona, Argés, Pulgar, Camarenilla, Mascaraque, Barciencia y Parrillas; las de distribución y alcantarillado de Escalona, y las de canalización y saneamiento de arroyo de Carriches, Los Cerralbos y Mascaraque; la de abrevadero de Nuño Gómez y las de saneamiento de Corral de Almaguer y Torrijos.



Juran su cargo el Presidente y los nuevos Diputados

Por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente, se dió lectura a la Orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, de fecha 27 de Marzo último, por la que se designa Presidente de esta Diputación Provincial a D. Julio San Román Moreno.

Seguidamente el Excmo. Sr. Gobernador Civil procede a recibir juramento, a tenor de la fórmula legal establecida, al mencionado D. Julio San Román Moreno, y acto seguido procede a imponer y entregar al mismo los atributos y distintivos de su cargo, quedando así posesionado de la Presidencia de esta, Excm. Diputación Provincial.

Seguidamente se procede por el Sr. Secretario a dar cuenta del resultado de las elecciones celebradas el día 26 de Marzo último para cubrir las vacantes correspondientes y reglamentarias de esta Corporación, con el siguiente resultado:

Por el Partido Judicial de Escalona resultó elegido D. Luis Felipe Sánchez-Cabezudo y Salanova, que desempeña el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Escalona.

Por el Partido Judicial de Illescas resultó elegido D. Francisco Aguado Díaz, Alcalde de Villaluenga de la Sagra.

Por el Partido Judicial de Lillo, D. Gregorio Labrador y Serrano, Alcalde del Ayuntamiento de La Guardia.

Por el Partido Judicial de Ocaña, D. José Sierra Moreno, Concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.

Por el Partido Judicial de Orgaz, D. An-

gel Ramiro Gómez, Alcalde del Ayuntamiento de Mora de Toledo.

Por el Partido Judicial de Puente del Arzobispo, D. Eugenio Quiroga Rodríguez Moya, Concejal del Ayuntamiento de Puente del Arzobispo.

Por el Partido Judicial de Talavera de la Reina, D. Pedro García de la Torre, Alcalde del Ayuntamiento de Los Cerralbos.

Por el Partido Judicial de Toledo, don Manuel Falceto Mayo, Alcalde del Ayuntamiento de Magán.

En representación de las Entidades Culturales y Profesionales de la provincia, resultaron elegidos D. Julio Porres Martín-Cleto, D. Juan Galiano de la Cruz y don Rafael del Aguila y Goicoechea,

Se hace constar a los oportunos efectos, de que los señores Diputados electos representantes de los Partidos Judiciales de Escalona y Toledo, desempeñarán su mandato únicamente durante un período de tres años, por ser el que legalmente faltaba por transcurrir a los anteriores representantes de los mismos al producirse la vacante.

Inmediatamente después el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil recibió individualmente juramento a cada uno de los señores designados, a quienes, respectivamente, hizo entrega de los atributos y distintivos de su cargo, quedando posesionados de los mismos. El Gobernador Civil y el Presidente de la Diputación pronunciaron discursos cuyo texto íntegro reproducimos en otro lugar de este número.



Las viviendas para los Funcionarios de la Diputación comenzarán a construirse en este año

Doscientas cincuenta mil pesetas de subvención a la Feria del Campo de Talavera y cien mil a la Fiesta del Olivo de Mora

Se examinó un dictamen de la Comisión de Agricultura, relacionado con las posibilidades de venta de la finca "El Borril", propiedad de la Diputación; la adquisición de otra para instalar una Granja-Escuela, y la instalación de un Vivero de Vides en Méntrida.

El Presidente de la Comisión, Sr. Sánchez-Cabezudo, amplió de palabra el informe en el que se propugna también la coordinación de los Servicios del Equipo de Captación de Aguas con la Cámara Sindical Agraria. De acuerdo con otra de sus propuestas, se resolvió conceder una subvención de 250.000 pesetas para la Feria Provincial del Campo de Talavera de la Reina, que ha de celebrarse en aquella ciudad a mediados del próximo Mayo.

La enajenación de "El Borril" y el proyecto de la Granja-Escuela Provincial da lugar a un pequeño debate, en el que intervienen los Sres. Sánchez-Cabezudo, Barthe, Sierra y Ortega. Se acordó que la Subcomisión de Agricultura realice gestiones precisas para proponer una solución concreta.

Pasó a informe de Intervención una propuesta defendida por los Sres. Del Aguila y Sánchez-Cabezudo, para subvencionar con 148.000 pesetas el estudio técnico del alumbramiento de aguas en Chozas de Canales y pueblos de la comarca, a fin de transformar en regadío una superficie aproximada de 2.000 hectáreas. Queda sobre la mesa una petición de las Comendadoras de Santiago, de Toledo; se conceden ayudas económicas

para adquirir aparatos ortopédicos a Isabel García Apolonio y Marcos Albarrán; se conceden 5.000 pesetas al Cabildo de Párrocos de Toledo para costear, en parte, los gastos ocasionados por las Misiones; otras 5.000 a las Siervas de María; 500 a Gregorio Arrogrande; premio de nupcialidad a un panadero de la Residencia Provincial, por 3.000 pesetas, y se concedió el ingreso en Establecimientos benéficos a las hijas de Buenaventura Alonso y Vicente López Adán.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, pasó a estudio de los técnicos el plan de reforma de la casa adquirida para la Caja Provincial de Ahorro, y se concedió una subvención de 100.000 pesetas, más otra de 15.000, para una carroza destinada a la V Fiesta Provincial del Olivo en Mora; otra de 35.000 para las fiestas de la Coronación de la Patrona de Ocaña, y otra de 1.000 para el Concurso de Destreza en el Oficio.

El Interventor, Sr. Pérez Olivares, informó de la situación económica actual de la Diputación, que califica de normal. El señor Sierra amplió, de palabra, el informe de la Comisión de Hacienda, que preside, sobre todas estas concesiones.

El Presidente anunció que el Ministerio de la Vivienda ha autorizado la construcción de los dos grupos de viviendas para Funcionarios de la Diputación, en Esteban Illán y Puerta Llana. Añadió el Sr. San Román que su propósito es que se inicien las obras del primero de los grupos citados,

destinado a los Funcionarios más modestos, en muy breve plazo, para que puedan quedar terminadas al final de 1962. Expresa su esperanza de que el otro bloque quede terminado también a mediados de 1963.

A propuesta del Presidente, se acordó destinar a ayudas económicas a los pequeños pueblos la cantidad excedente, procedente del recurso nivelador de presupuestos municipales del ejercicio actual.

Fué también aprobado el dictamen de la Comisión de Educación, ampliado, también de palabra, por su Presidente, Sr. Porres, informando favorablemente una subvención de 3.000 pesetas a los alumnos del Preuniversitario de Toledo, para un viaje de estudios, y de 2.000, con el mismo objeto, a las alumnas de Magisterio, y la edición de un libro sobre la historia de Illescas, entre otras cosas.

El Sr. Ortega defendió el dictamen de la Comisión de Obras, propugnando la redacción de un Reglamento para la concesión de ayudas técnicas y aprobando los proyectos adicionales para la transformación del camino Torrijos-Alcabón-Santa Olalla en

carretera, los cuales volverán a ser considerados por la Comisión.

Se aprobaron certificaciones de obras en Urda y en varios caminos vecinales, y se adjudicaron las obras de reparación de los de Recas a Lomínchar, del de la carretera de Ocaña a Puente de la Pedrera y de Palomeque al de Lomínchar a Puente de la Pedrera.

Finalmente, se acordó celebrar las sesiones plenarias mensuales todos los últimos jueves de mes. El Presidente informó de que, en nombre de la Corporación, había expresado su gratitud al Presidente de las Cortes por los elogios nerológicos tributados en la última sesión a D. Tomás Rodríguez Bolonio (q. e. p. d.) También informó de haber recibido una comunicación del Director general de Bellas Artes, en la que le comunica la concesión de varios créditos para obras en la provincia, entre ellos uno de 100.000 pesetas para la reparación de las murallas de Talavera, y otro de la misma cuantía para la reconstrucción de las de Toledo, en la parte que afecta al Manicomio.



Se organizará el Servicio Provincial contra incendios

La Diputación subvenciona ampliamente las fiestas del Corpus toledano

El día 25 de Mayo, bajo la presidencia de D. Julio San Román Moreno, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial, asistiendo los Diputados Sres. Sierra, Pórreres, Galiano de la Cruz, García de la Torre, Madero, Ortega, De los Ríos, Sánchez-Cabezudo, Barthe, Ramiro, Quiroga, Labrador, Falceto y Aguado.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Agricultura, relacionado con la adquisición de una finca para establecer una Granja-Escuela, el funcionamiento del Equipo de Sondeos y los Viveros que la Corporación posee en Corral de Almaguer. El señor Sánchez-Cabezudo informó verbalmente sobre las gestiones realizadas para instalar un vivero en Mérida, cuyos terrenos cedería el Ayuntamiento por veinticinco años.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia, se otorgaron carros de inválidos a Antonio López Carrasco, de Ocaña, y a Sebastián Payo Peralta; una pierna artificial a Marcos Albarrán López; ayuda económica de 600 pesetas mensuales a la enferma Ana Sánchez Ruano, y la adopción de medidas encaminadas a adquirir aparatos ortopédicos y cochecitos de inválidos en condiciones económicas. Los cochecitos serán adjudicados a los Ayuntamientos de los pueblos donde residan los peticionarios.

SUBVENCIONES A LOS PUEBLOS

Se aprobó propuesta de la Comisión de Cooperación provincial, otorgando las siguientes subvenciones: Aldeanuevo de Escalona, para el Cementerio, 15.000 pesetas; Ventas de San Julián, 10.000; Paredes de Escalona, 35.000; Pantoja, 10.000; Layos, 7.000; Quismondo, 40.000 de subvención y 45.000 de anticipo reintegrable; Escalona, 50.000 para reparar la instalación del abas-

tecimiento de aguas; Tembleque, 83.000 para Matadero; Puebla de Montalbán, 40.000 para Cementerio; Puente del Arzobispo, 50.000 para obras de saneamiento; Otero, 15.000 para sanear el arroyo; Magán, 15.000 para saneamiento del arroyo; Carriches, 10.000 para reparar la torre del Ayuntamiento; Yepes, 55.975 para reforma de la Casa-Ayuntamiento. Informó ampliamente el Presidente de la Comisión, Sr. Sierra Moreno.

El Presidente informa de la situación deficiente del abastecimiento de aguas a Cobisa y, a su propuesta, se concedió una subvención para las obras de reforma necesarias.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Coordinación, se acordó redactar nuevos Reglamentos para todos los Establecimientos benéficos dependientes de la Diputación. Defendió el dictamen el señor De los Ríos, Presidente de la Comisión, quien fué felicitado por la Presidencia por la labor realizada.

LOS MAESTROS RURALES MOTO- RIZADOS

De acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión de Educación y Deportes, en relación con los Maestros rurales motorizados, en lo sucesivo no se autorizarán los Centros de enseñanza en los que el número de alumnos sea menor de diez; creará una Escuela afecta a este Servicio en la dehesa de La Legua, del término municipal de Toledo, propiedad del solicitante D. José Alvarez de Lorenzana y de la Pozuela, Marqués de Viluma. Se otorgó una subvención de 1.000 pesetas a la Escuela de San Gumerindo, de Consuegra, y otra de 300 a la peña ciclista "El Tajo". Se denegó otra petición de ayuda económica formulada por

una archicofradía de Santiago de Compostela. Fué aprobada una moción del Diputado provincial D. Rafael del Aguila, relativa a las condiciones artísticas e históricas de la provincia, en relación con el fomento de turismo. El Sr. Del Aguila fué felicitado por sus compañeros de Corporación, y la moción pasó a estudio del Archivero municipal, a fin de completar los lugares de mayor interés turístico y determinar posteriormente las rutas correspondientes. De acuerdo con lo que interesa el Alcalde de Villafranca de los Caballeros, se acordó incluir en el final de una de estas rutas turísticas a las lagunas de aquel pueblo.

Apoyaron este informe los Sres. De los Ríos y Sánchez-Cabezudo.

Para un viaje de estudios de seminaristas se otorgó una subvención de 3.000 pesetas.

CRONISTA OFICIAL DE LA PROVINCIA

A propuesta de la Comisión de Gobierno, se nombró Cronista oficial de la provincia de Toledo, a título honorífico, a D. Fernando Jiménez de Gregorio.

A propuesta del Presidente, se acordó establecer un Servicio Provincial contra Incendios, con tres vehículos, para situarlos en otros tantos puntos estratégicos de la provincia.

Se aprobaron también los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, defendidos por el Sr. Ortega:

Rescisión de las obras del camino vecinal de Villarrubia de Santiago a Santa Cruz de la Zarza y a Villamanrique de Tajo.

Proyecto de abastecimiento de agua a Argés, con un presupuesto de 683.722 pesetas.

Proyecto adicional de la carretera provincial de Torrijos a Santa Olalla, por Alcabón, con un presupuesto que se aproxima a dos millones de pesetas.

El Presidente informó de que se está rea-

lizando la reforma del salón de actos del Palacio Provincial, lo que permitirá celebrar en él próximamente las sesiones plenarios.

SUBVENCIONES PARA EL CORPUS DE TOLEDO

Para las fiestas del Corpus en Toledo se otorgaron también las siguientes subvenciones: 60.000 pesetas para el concierto de la Sinfónica de Madrid; 30.000, para los Juegos Florales Eucarísticos Hispanoamericanos; 15.000, para el Concurso Hípico, y 7.000 para la Exposición de Pintura.

La Corporación fué ampliamente informada de las actividades de la Comisión de Compras, que se reunirá todos los martes y que organiza actualmente un importante plan para que las adquisiciones de víveres, combustible, material y otras varias destinadas a los Establecimientos benéficos, se realicen en las condiciones más favorables para lograr mayor economía.

PABELLON PARA TUBERCULOSOS EN EL HOSPITAL

El Presidente anunció que pronto se habilitará el pabellón de infecciosos para enfermos tuberculosos en el Hospital Provincial. Se adjudicaron obras de reparación de carreteras, con carácter definitivo, a D. Máximo Martínez Herranz. El Sr. San Román informó también de que El Toboso ha solicitado de la Diputación un préstamo de 250.000 pesetas para las obras de abastecimiento de aguas; solicitud que fué favorablemente acogida. Se leyeron varias cartas de gratitud por donativos concedidos, y un telegrama del Sr. Pardo Canalis anunciando la concesión a la Corporación de 70.000 pesetas para el Servicio de Mejora Ovina.

El Sr. Sánchez-Cabezudo se interesó porque se estudie un plan de distribución equitativa de subvenciones entre todos los pueblos necesitados de la provincia.





OCAÑA



OSCAÑA



CORONACION DE LA PATRONA DE OCAÑA

La Diputación Provincial de Toledo asistió corporativamente a la solemnisima coronación canónica de la Virgen de los Remedios, Patrona de la villa de Ocaña, efectuada el día 11 de Junio en la Plaza Mayor, felizmente terminada. Fueron padrinos el Gobernador Civil de Toledo y señora de Elviro Meseguer.

Asistieron el Obispo de Cuenca, D. Inocencio Rodríguez; Obispo Auxiliar de Toledo, Dr. Granados; Obispo de Dausara, Vicario Apostólico de Hay-phong (Indochina), monseñor Francisco Gómez; Gobernadores Militares de Toledo y de Aranjuez, Generales

Medrano y Panero, respectivamente; Gobernador Civil de Cuenca, Sr. López; Alcalde de aquella capital, Sr. Moreno Canales; Vicepresidente de la Diputación de Cuenca, Sr. Sáez Montero; Director de la Academia de Infantería, de Toledo, Coronel Mayoral; Alcaldes y Párrocos de todos los pueblos de la comarca; Deán de la Catedral de Toledo, Dr. Sánchez Pascual, y otras numerosas representaciones, todas las cuales, junto con el Alcalde de la villa de Ocaña, D. Antonio Sáez Bravo, y el Párroco Arcipreste, D. Nicolás Fernández Marcote, recibieron y cumplimentaron al Sr. Cardenal a su llegada.

EL PONTIFICAL

Al entrar el Sr. Cardenal y los demás Prelados y Autoridades en la Plaza, la muchedumbre acogió su presencia con aplausos y vítores, mientras rendía honores una sección del Regimiento de Húsares de Pavía, de guarnición en Aranjuez. Sobre la fachada del Ayuntamiento se había levantado una amplia tribuna, cubierta de tapices y adornada con gallardetes y banderas nacionales. En el centro figuraba la imagen de la Virgen de los Remedios. Salvo los padrinos, que figuraban en el lado de la Epístola, las demás Autoridades seculares ocupaban lugares frente a la tribuna. En el lado del Evangelio se había levantado un doselete, bajo el cual ocupó su sitio el Cardenal Primado, que fué asistido en el pontifical por los Capitulares Dres. García Alonso y González Alvarez, como Diácono y Subdiácono, respectivamente, y por los también Canónigos D. Francisco Vidal y D. Bernardo Alonso, como Presbíteros de honor, y del Deán del Cabildo, como Presbítero asistente.

Chicas ataviadas con el traje típico de Ocaña realizaron, al ofertorio, la ofrenda de frutos de la tierra.

La Cofradía de la Virgen de los Remedios, que ha otorgado títulos de hermanas de honor a las esposas del Gobernador Civil de Toledo, Presidente de la Diputación y Diputados de Toledo, ocupó lugar destacado en la solemnisima ceremonia, y su Capitán permaneció arrodillado delante de la Imagen, en actitud de ofrenda de su bastón de mando, cruzado con la banda azul, distintiva de los cofrades, y ostentando sus emblemas.

Lucía la Imagen un manto bordado en tisú de oro, regalo de las hermanas D.^a María y D.^a Arsenia Esquinas Gómez. Las coronas, adquiridas por suscripción popular, están valoradas en setecientos mil pesetas.

El Primado se revistió de los ornamentos sagrados, capa pluvial blanca y mitra. Seguidamente se leyeron las Letras Apostólicas que comisionan al Primado de España para proceder a la coronación canónica de la imagen de la Virgen de los Remedios, en nombre de Su Santidad Juan, Papa XXIII. Terminada la lectura, las coronas del Divino Infante y de la



Santísima Virgen fueron presentadas, en sendas bandejas, por los padrinos, Sres. de Elviro Meseguer, a los pies del trono del Cardenal. Este se incorporó y las bendijo, rociándolas con agua bendita e incensándolas. Después, el Dr. Pla y Deniel se revistió con los ornamentos pontificales para la celebración de la Santa Misa, que fué cantada por los novicios del Convento de Dominicos.

El Magistral de Toledo, Dr. Díez Pardo, pronunció la oración sagrada. Explicó las razones teológicas en que se funda la Realeza de la Virgen María, glosando las palabras de San Alfonso María de Ligorio: «La Virgen es Reina con su Hijo, por su Hijo y como su Hijo».

LA CORONACION

Terminado el solemne pontifical, y nuevamente revestido con capa pluvial blanca, el Dr. Pla y Deniel entonó el «Regina Celi», que siguió cantando el coro, y subió hasta el trono de la Virgen, seguido de los padrinos, que portaban las coronas. Primero ciñó la del Niño en las sienes de la diminuta imagen, y luego, la de la Virgen, diciendo: «Como por nuestras manos te coronamos en la tierra, así, por tu intercesión, merezcamos ser coronados con gloria y honor en los cielos por tu Hijo Jesucristo». Luego incensó a la Imagen, entre aplausos y vítores. Hecho el silencio, leyó una oración ritual y entonó un «Te Deum» en acción de



gracias. Una avioneta evolucionó sobre la Plaza Mayor durante el acto de la coronación.

Después del «Te Deum» el Cardenal dirigió una alocución a la multitud. Recordó las glorias marianas de la Archidiócesis de Toledo, y dijo que la coronación de la Virgen de los Remedios constituye un jalón más de la viejísima devoción de España a la Madre de Dios. Las palabras del Sr. Cardenal fueron acogidas con unánime clamor y con vítores entusiastas a la Virgen.

La jornada, que tuvo un prólogo denso en actos piadosos, como el Rosario de la Aurora, la Misa de comunión y la comida fraternal a los pobres, presidida por el Obispo Auxiliar de Toledo y Autoridades locales y servida por miembros de Acción Católica, tuvo también en el retorno triunfal de la Virgen coronada a su templo, un epílogo digno de la grandeza de la coronación.

(Fotos Mercri.)

ERCILLA

Y

66 LA ARAUCANA, 99

El solemne traslado de los restos de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, efectuado recientemente en Ocaña, ha constituido un homenaje al egregio autor de «La Araucana», cuyos huesos defendió con singular tesón la histórica villa toledana. Este es el motivo de que, en homenaje también a su memoria, reproduzcamos aquí parte del interesante estudio que sobre Ercilla y su obra inmortal hizo en 1933 el Académico toledano D. Adolfo Aragónés de la Encarnación.

Toda la región de Arauco y sus contornos se ha rebelado contra España. Los caciques enardecen a sus compatriotas y es aclamado el toqui que ha de dirigir a miles de araucanos, mapoches y copiacos.

El Gobernador, Pedro de Valdivia, que solamente dispone de cincuenta jinetes y un reducido número de indios adictos, apréstase a rememorar épicas jornadas.

“Lautaro, hijo del cacique Talcahuano,

«que a Valdivia de paje le servía,
acariciado del y favorito,
a su servicio a la sazón venía»

formando el minúsculo ejército español, y proezas sin cuento, realiza Valdivia. Mas la traición del yanacona Lautaro triunfa sobre los homéricos luchadores que obedecen al Adelantado, y eslabónanse días de encarnizados encuentros, y hasta de aquellos caballeros “Los catorce de la Fama”, que llegan presurosos en auxilio de Valdivia, van dando en tierra, unos hoy otros mañana, materialmente descuartizados a impulsos inhumanos de miles de indios con

«que el verdugo Lautaro, ardiendo en saña
se muestra con su gente en la campaña».

Entre tanto, allá en Londres, se encuentra Jerónimo de Alderete, uno de los mejores capitanes de Valdivia, informando al Rey Felipe II respecto a los hechos de tan insigne Gobernador y al “estado de los asuntos de Perú y de Chile”. Allí, en la Corte de Inglaterra, se halla Alonso de Ercilla, el “paje de carácter vivo e inteligencia despierta” del futuro esposo de la Reina María de Tudor.

Han llegado también hasta el Monarca español las ingratas nuevas de la rebelión y del caníbal suplicio y alevosa muerte a que Lautaro ha sometido al valeroso Valdivia (23 Enero 1554), al laborioso y prudente fundador de Santiago (1541), de Concepción (1550), de La Imperial (1551), de Valdivia (1552), y de otras ciudades más; al probo y prestigioso adelantado que, “excepción honrosa entre los conquistadores de su tiempo, buscaba riquezas metálicas para dar bases sólidas a la prosperidad agrícola y pecuaria de Chile”.

Alderete, hombre de valer y de cordura, fácil de expresión y entusiasta de los reinos que los Incas gobernarán, describe ante los cortesanos encantadoras excursiones por zonas inexploradas, de pródiga naturaleza, sugestionadoras aventuras, numantinos instantes, hechos esforzados, gentileza y patriotismo en suma, y Alonso de Ercilla,

«que aunque la barba el rostro no ha ocupado» quiere vivir momentos y emociones hazañosas, estimulado en sus sentimientos de honor y de gloria y con licencia del Rey, ciñese por primera vez la espada, sale de la Corte de Inglaterra, regresa a España y en Sanlúcar de Barrameda con rumbo al Perú, embarca a las órdenes y en compañía de su decidido y bizarro protector

«Jerónimo de Alderete, Adelantado
a quien era el gobierno sometido»

que rinde inesperadamente su vida y sobre su tumba, la Isla de Tabago, hace llorar a Ercilla aquesta desventura: “A mi entrada en la vida héme quedado sin padre y agora

fáltome valedor al principio de mi carrera” (25 Abril 1556).

Pero el alma de Ercilla no se abate ante tanto infortunio. En un delastrado bajel prosigue el derrotero hasta llegar al Perú (6 Julio 1556). Tan pronto se presenta ocasión parte de Lima alistado en las filas del ejército destinado a Arauco (2 Febrero 1557), y subordinado al nuevo Gobernador D. García Hurtado de Mendoza, hijo del Virrey y “moço de su mesma edad”, y a quien conoce de Madrid y Londres, comienza Ercilla a demostrar ya su ardiente brío a bordo de la nave capitana, y sufriendo accidentada travesía desde la desembocadura del Maule a la bahía de La Concepción (13 Mayo 1557), que

«la braveza del mar, el recio viento,
el clamor, alboroto, las promesas,
el cerrarse la noche en un momento
de negras nubes, lóbregas y espesas;
los truenos, los relámpagos sin cuento,
las voces de pilotos y las priesas,
hacen un son tan triste y armonía
que parece que el mundo perecía».

Así arriban a puerto y a las islas Quiriquina y Talcahuano (28 Julio 1557).

«viendo cubierto el mar, llena la tierra
de gente armada y máquinas de guerra».

Y un día que hasta el adelantado se aproxima el sagaz Millalauco en función de consejero de Arauco, y D. García, temiendo que la “amistad y ofrecimiento” de los caciques Petegüelen y Tucapel se truequen en emboscadas y traiciones, dispone que para abandonar el isleño alojamiento pasen a Tierra Firme

«ciento treinta mancebos florecientes,
hombres trabajadores y valientes,
para que en un pequeño cerro exento,
sobre la mar vecina relevado,
levantasen un muro de cimiento,
de fondo y ancho foso rodeado».

allá, entre los animosos que voluntariamente se ofrecen, va D. Alonso de Ercilla, que “vez ninguna deja de dar un tiento a la fortuna”, y a la vista de Arauco queda arbolada la enseña de España.

Ha comenzado Ercilla a describir la sublime epopeya sobre los campos de Chile. Se encuentra guarneciendo la fortificada colina de San Luis, y en la misma noche en

que gigantescos indios copiacos se aproximan cautos

«aguardando en silencio aquella hora
que suele aparecer clara la aurora».

para asaltar la posición, es cuando Ercilla, dispuesto a reanudar la escritura del poema y víctima de febrigena afección que le domina, cae en el extraño sopor que le lleva con la robusta y áspera Bolena, de horribles Furias rodeada, hasta fantástica prominencia que permite divisar el orbe entero y seguir las fases victoriosas de los españoles sobre la francesa plaza de San Quintín. Mas en su dulce sueño permanece alerta Ercilla; que tan pronto a sus oídos llega “súbito alboroto y fiero estruendo”, ¡Arma, arma al brazo!, presto ordena. Y en el fuerte de Penco (25 Agosto 1557), sabe repeler Ercilla el asedio de los bravos de Tucapel y el asalto de la nutrida masa de otros indios mandados por el arriesgado mozo Carolano que en el día anterior

«dijo en voz alta: ¡Oh, gran Caupolicano!,
si en algo es de estimar mi ofrecimiento,
prometo que mañana, en el asalto,
arbolaré mi enseña en lo más alto».

He aquí a Ercilla, ya recibido el glorioso bautismo de los héroes, viviendo la vida de aquellas campañas en las que

«a veces la ración se convertía
en dos tasados puños de cebada»

cocida con hierbas y en agua salada, por carecer de sal, y teniendo por plácido lecho “la humilde tierra empantanada”,

«armado siempre, y siempre en ordenanza,
la pluma ora en la mano, ora la lanza».

España, triunfadora en San Quintín de Francia, coincide con otro triunfo en San Luis de Chile.

En la reparada fortaleza de Penco, continúa Ercilla de servicio de armas y una otra noche de sanguinoso día, al practicar la ronda de las guardias, sorprende a la hermosa india Tegalda que busca el cadáver de su esposo Cretino, y el caballeroso poeta soldado pone a la dolida araucana bajo la protección de mujeres españolas hasta el instante

«de entregarle el marido y darle gente
con que salir pudiera libremente»

del campo de batalla acompañada de los yauconas de Ercilla.

Tras este episodio, pletórico de encantadora emoción, vuelve Ercilla a empuñar la lanza; que el gran Caupolicán se prepara para nuevas luchas y el denodado Tucapel avanza hasta "Las lagunillas", y en decididos momentos triunfa el arrojo de Ercilla sobre los heroicos indios, como en sucesivas empresas y formando en el escuadrón del Capitán Alonso de Reinoso coopera Alonso de Ercilla a la ansiada victoria de Bio Bio (10 Octubre-7 Noviembre 1557).

Persevera el pueblo araucano en su acendrado sentir de patria independencia y desplegando enconada fiera y singular audacia. Mas la fortuna muéstrase adversa para con los intrépidos que acaudilla otro lugarteniente "del bravo general Caupolicano", el enérgico Rengo y Ercilla consigue culminar en su tesón y en su heroísmo en la célebre acción de Millarapue, cuando el Maestre de campo Juan Remón llegara

«diciendo: ¡Oh, Don Alonso! Quien procura ganar estimación y aventajarse, este es el tiempo y esta es coyuntura en que pueda con honra señalarse; no impida vuestra suerte esta espesura donde quieren los indios entregarse, que al abrirse la entrada defendida le será la victoria atribuida».

Y así por la "gallarda intrepidez de Ercilla", junto a quien está el factor Rodrigo Vega Sarmiento, natural de Ocaña, se consigue el máximo triunfo (30 Noviembre 1557), y el avanzar a través del Estrecho de Arauco, en cuya marcha hace prisionero nuestro heroico vate al animoso jefe indio Cariolano, "cuando medrosa de perder la vida" en el hueco de un árbol, encuentra Ercilla escondida a la linda y joven araucana Glaura, cuya historia abriga el poema, y

«que era moxacha grande, bien formada,
de frente alegre y ojos extremados,
nariz perfecta, boca colorada,
los dientes en coral fino engastados,
espaciada de pecho y relevada;
hermosas manos, brazos bien sacados,
acrecentando más su fermosura
un natural donaire y apostura».

Con briosa tracería va tejiendo Ercilla su épico poema. Al correr de su brillante pluma, "escribiendo muchas veces en cueros por falta de papel" y al amparo de un rayo

de luna, que el enemigo acecha para lanzar el dardo mensajero de la muerte, acrece la inspiración de Ercilla en sentidas estrofas inundadas de íntimos anhelos y sublimidades de heroísmos, alternando lóbregas y traicioneras nocturnidades con días en que irisaciones de brillante sol policroman ensangrentadas tierras con tonalidades de airosos pliegues de sacrosanta enseña.

Y los heraldos de la fama nos dicen que es la lanza de Ercilla la acrecentadora también en el tejer de los lauros victoriosos sobre los campos de Arauco; que así lo proclaman la desenfilada de Puren y la entrada de Tucapel, como el seguir después por la espesura de la barrancosa tierra del Tiru, hasta incorporarse

«sin parar ni dormir noche ni día,
al presidio español y compañía» (29 Enero 1558).

Con vigorosos coloridos sucedense los días en que Alonso de Ercilla, a ruego de sus soldados, relata la historia y vida de la casta Elisa Dido, y los en que el toqui Caupolicán, tenazmente perseguido, busca refugio en apartado sitio, del que consigue arrancarle uno de los suyos: "Andresillo", asegurando que puede sorprender fácilmente a los españoles rendidos y dormidos en sus tiendas, y es entonces cuando a Caupolicán, que ya sin resistencia se ha entregado e implora la piedad del enemigo, su esposa Freisa le recrimina airada:

«¿Eres tú aquel varón que en pocos días
hinchó la redondez de sus hazañas?
¿Que con sólo la voz temblar hacías
las remotas naciones más extrañas?
¿Eres tú el Capitán que prometías
de conquistar en breve las Españas
y someter al antártico hemisferio
al yugo y ley del araucano imperio?
Dime, ¿faltóle esfuerzo, faltó espada
para triunfar de la mudable Diosa?
¿No sabes que breve muerte honrada
hace inmortal la vida más gloriosa?»

El Capitán Ercilla, Alonso de Reinoso, lucha ante encontrados sentimientos; mas declárase inflexible al escuchar a Caupolicán decir altivo:

«Soy quien mató a Valdivia en Tucapel,
y quien a Puren dejó desmantelado;
soy el que puso a Penco por el suelo».

y el "gran toqui", sobrino del cacique Talcahuano y primo del yanacona Lautaro, an-

tes de hallar su "miserable muerte con ánimo esforzado", conviértese a la fe de Jesucristo, y a Ercilla ofrenda la encarnación del héroe araucano para su inmortal poema "La Araucana".

Al suplicio a que Caupolicán es condenado, no está Ercilla presente,

«que a la nueva conquista había partido
de la remota y nunca vista gente,
que si él a la sazón allí estuviera,
la cruda ejecución se suspendiera».

Y renuévanse cuentas, jornadas camino de La Imperial, de donde sale Ercilla (10 Febrero 1558) para unirse a las huestes del Adelantado García de Mendoza, y pasa

«de Villarrica el fértil llano,
que tiene al Sur el gran volcán vecino;
de allí volviendo por la diestra mano,
visitando la tierra al cabo vino
al ancho lago y gran desaguadero,
término de Valdivia y fin postrero».

Así eslabona Ercilla marchas y exploraciones prodigiosas.

«hasta el frígido Sur continuadas»

atravesando ignotas zonas por las que

«nunca con tanto estorbo a los humanos
quiso impedir el paso la Natura»,

y por inconcebibles laberintos y precipicios avanza Ercilla y sus compañeros, ya extraviados y bajo imponente furor de las tormentas,

«que era mayor del cielo ya la guerra
que el trabajo y peligro de la tierra»,

y caminan salvando enhiestas cumbres e insondables simas, extensas ciénagas y torrenciales aguas, y espesas selvas, de zarzas, breñas y árboles tejidas, hasta llegar, desnudos, extenuados, desgarradas sus carnes y

«en sangre, lodo y en sudor bañados»,

a descubrir el golfo de Ancud y el dilatado archipiélago de Chonos (26 Febrero 1558), arribando a las islas Tenglo, Huañ y Maillen, y un otro día a las de Puluqui y de Chiloe, y ya en ésta, separándose de sus soldados

«por suplir el apelo
que era poner el pie más adelante,
fingiendo que marcaba aquel distrito,
cosa al descubridor siempre importante».

intérnase en el bosque y en la corteza del árbol más gigante deja grabado a punta de cuchillo:

«Aquí llegó, donde otro no ha llegado,
l'ON ALONSO DE ERCILLA, que el primero
en un pequeño barco deslastrado,
con sólo diez pasó el desaguadero;
el año de cincuenta y ocho entrado,
sobre mil e quinientos, por Hebrero,
a las dos de la tarde, el postrer día,
volviendo a la dejada compañía».

Regresan a La Imperial, Ercilla y sus soldados en días de grandes regocijos, nacidos por las nuevas recibidas de España, dos años esperadas.

¡Arauco por el Rey D. Felipe!, se escuchó entre el vibrar de los clarines y el redoble de los atambores; y

«visto, pues, en el pueblo así ayuntados
tantos gallardos jóvenes briosos,
se concertó una justa o desafío
donde mostrase cada cual su brío».

Mas un ingrato instante viene a turbar la fiesta y hasta iniciar motines y amenazas en defensa de D. Alonso de Ercilla y don Juan de Pineda; que cierta discusión habida entre los dos caballeros, en presencia del Adelantado Hurtado de Mendoza, es por éste calificada de desacato a su autoridad, y en su mal contenido furor, borrando valerosos hechos de armas, aquel Gobernador sentencia a muerte a Ercilla y a Pineda.

Y cuando al pie del cadalso aguardan estoicos el momento en que sean segadas sus gargantas, la actitud del ejército, "con palabras de ruego y sonsonete de amenaza", hace que D. García se muestre presto a detener la mano del verdugo; que

«el inorme delito exagerado
la voz y fama pública lo canta,
que fué sólo poner mano a la espada
nunca sin gran razón desenvainada».

Tras larga prisión vuelve Ercilla a ocupar su rango de Capitán esclarecido,

«sirviendo en la frontera noche y día»,
reirendando cien veces su heroísmo por
aquella región en donde

«hubo allí escaramuzas sanguinosas,
ordinarios rebatos y emboscadas,
encuentros y refriegas peligrosas,
asaltos y batallas aplezadas,
raras estratagemas engañosas,
astucias y cautelas nunca usadas».

y sin embargo de tanta actividad y gallardía, de tal nobleza de alma y tal denuedo, de colosales triunfos y gloriosas hazañas realizadas, cuyo actor principal lo es nuestro poeta, D. García Hurtado de Mendoza no cede, por completo, ni a otorgar el perdón al caballero ni a premiar los servicios del soldado. Y ... hondamente agraviado y cesada la lucha en la albarrada de Quipeo, después de vencer y de dar muerte en noble lid al cacique Elicura (13 Diciembre 1558) abandona D. Alonso de Ercilla aquellas tierras y a bordo de un bajel de trato llega a Callao, siendo gratamente acogido por el Virrey D. Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, y a sus órdenes continúa todo un año. Y sigue luego desde Lima a Venezuela, dispuesto a habérselas con el fiero éuskaró Lope de Aguirre. Pero ya ha pagado con la vida sus crueldades sobre los indios; y Ercilla, para quien las distancias no tienen medida, arriba al Panamá (Noviembre 1561) y en Tierra Firme se detiene nuevamente Ercilla obligado "por una enfermedad larga y extraña", hasta que en su salud restablecido emprende definitivamente el regreso hacia su patria amada, tocando en las islas Azores y Terceras; y en su retirada España desembarca Ercilla, precisamente el día que señala el vigésimo nono aniversario del nacer a la vida el egregio autor de "La Araucana" (7 Agosto 1562).

Del tronco de Bazán

En la novena cláusula de la fundación del monasterio de religiosas Carmelitas de Ocaña, se hace constar que "e después de los dichos días de la dichaseñora Doña María (de Bazán) ha de suceder en el dicho patronazgo el marqués de Santa Cruz que se llama-se Bazán y subcesores en el dicho marquésado".

Ello recuerda la ilustre prosapia de la virtuosa esposa de D. Alonso de Ercilla, el linaje de aquel robusto tronco de la nobleza, de la lealtad y del heroísmo, encarnados en el Almirante D. Alvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz de Marcenado, que, al casar con D.^a Juana de Zúñiga y Bazán, primogénita de los Condes de Miranda, fundó los mayorazgos de El Viso y de Santa Cruz, y, al contraer segundas nupcias con D.^a María Manuel de Benavides, unió su

preclara estirpe a la del Condado de San Esteban del Puerto.

De esa aristocrática rama del primer Marqués de Santa Cruz, nace D. Gil Sánchez de Bazán, Guardajoyas del Emperador Carlos I, y del matrimonio de D. Gil con "Doña Marquesa de Ugarte", dama de la Reina Isabel de La Paz, nace D.^a María de Bazán y de Ugarte.

Y es en palacio donde D. Alonso de Ercilla y D.^a María de Bazán, dama de honor de la Princesa D.^a Juana de Austria, se encuentran en los albores de la juventud y viven días de faustas solemnidades, de regalado bullicio y de poética felicidad.

Una de las páginas del "Libro de la fundación" de Ocaña, nos dice que el paje del Príncipe de Asturias no alcanzó franca acogida en sus primeras manifestaciones amorosas hacia la hermosa dama; que D.^a María de Bazán no se mostró propicia a aceptar el caballeroso galanteo de Ercilla y "sucedió que estando en un sarao que se hacía delante del Emperador (de Alemania) en que entraban las damas de palacio y los Caballeros y Señores de la Corte, D. Alonso, llevado de sobrado afecto, hizo una demostración que obligó a ser precisa la voda, la qual se efectuó con gusto del Emperador, por estimar mucho a D. Alonso, y así se alegró de que adelantase su calidad casándose con D.^a María". (Fol. 108, v.)

Cierto es que así leído, al pie de la letra, ofrécese un lamentable e injustificado equívoco contra la discreción y cultura que en toda ocasión y momento supo testimoniar Ercilla, y sobre la fecha en que efectuó su matrimonio con D.^a María de Bazán. No, es que en una regia festividad ya se reflejó espléndidamente la exquisita galantería del que había de ser cantor de "La Araucana" y su entrañable cariño a la linda damita que años más tarde supo labrar el feliz y tranquilo hogar de D. Alonso de Ercilla "donde todo era dicha y ventura".

Es que D.^a María de Bazán conoce que el apuesto D. Alonso, por su edad y por su cargo, vive la vida de la corte y de la época... No otra circunstancia interponiase entre la bella y razonada dama y el galante y rendido doncel, y también ha de desecharse la idea de señalar como obstáculo a aquel niño nombrado D. Diego, hijo natural de D. Alonso, porque no vino al mundo hasta

cuatro años después de regresar Ercilla de América (1566).

Algún cronista interpretó que nuestro poeta, más que impulsado por sentimientos de honor y de gloria, "quizá buscando medicina en la ausencia contra malaventurados amores", zarpó con rumbo a tierras chilenas... Y es allá, tras la dilatada ausencia de su patria, por los días que en las zonas de Arauco hienden los aires ecos de clarines, gritos de rabia y vitores de triunfos y ensálzase el denuedo y bizarría de D. Alonso de Ercilla, cuando el insigne vate evoca las figuras de las damas "que en la dichosa España florecían" y "en especial y sobre todas una", a la que está "al amor sujeto y prometido"... que

«Era de tierna edad, pero mostraba en su sosiego discreción madura, y al mirarme parece la inclinaba su estrella, su destino y su ventura; yo que saber su nombre deseaba, rendido y entregado a su hermosura; ví a sus pies una letra que decía:
DEL TRONCO DE BAZÁN DOÑA MARÍA».

En muy posteriores años al en que tornara Ercilla a España, el padre de D.^a María de Bazán suscribe un codicilo que, entre otras cláusulas, advierte: "Item, pido e suplico a los Ilustrísimos señores ruy gomez de filsa", Duque de Pastrana, Mayordomo del Rey Felipe II y marido de la Princesa de Eboli, "y a don antonio de Toledo, sean seruidos de ser mis testamentarios juntamente con mi mujer, para que se cumpla mi testamento, y les suplico tengan memoria de mis servicios para suplicar a su Magestad los recompense a mi mujer e hija, para que sean fauorecidas e remediadas por mandado de su Magestad como yo espero".

El codicilo está firmado en Madrid a 14 de Septiembre de 1568, ante el escribano de número Melchor Casares y los testigos doctor Juan de Alhama, Médico de Su Magestad; Licenciado Francisco de Escobar, Relator del Consejo Real, y Jerónimo de Liaño, Estante en Corte, y en 11 de Octubre siguiente y ante el mismo actuario, otorgan testamento los padres de D.^a María de Bazán, en cuyo documento señalan "la capilla del Crucifijo en la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, de Madrid, como lugar de su enterramiento", con caja de madera y hábito de San Francisco y recomiendan

una serie de mandas piosas para el día del entierro de cada cónyuge y para otros días sucesivos, y después de declarar que "no tienen más de una hija a quien" al fallecimiento de los padres "ha de quedar todo para escusar particiones que dan fastidio" (sic) y que el cónyuge que sobreviva "tenga y goce de toda la hacienda junta y completa y la administración de la persona y bienes de su hija Doña María", terminan nombrando "heredera uniuersal a su hija única Doña María de Bazán y de Ugarte", encargando "que si muriere sin sucesión entonces se distribuya la hacienda y gaste en casar huérfanas y en dotar para que se metan monjas".

Eranse por aquellos días los en que Ercilla se dispone a publicar "cierta obra sobre las guerras y descubrimiento de Chile"; del estado cuyos actuales escudo y bandera nacionales recuerdan de su origen los versos del canto XXI de "La Araucana", en ocasión que el valeroso indio Talcahuano arremete gallardo contra los bravos españoles,

«Cubierto de altas plumas muy lozano, siguiéndole su gente de pelea, por los pechos al sesgo atravesadas bandas azules, blancas y encarnadas».

Y es el año siguiente (1569), cuando la imprenta de Pierres Cossin, en Madrid, da a conocer la primera parte del épico poema castellano "La Araucana", distribuido en quince cantos y dedicado a la S. C. R. M. del Rey D. Felipe II, y con el nuevo año de 1570, damas y caballeros de la Corte asisten a dos fastuosas y solemnes ceremonias.

El Archiduque Rodolfo II, Rey de Hungría e hijo del Emperador Maximiliano, apadrina y protege los esponsales de don Alonso de Ercilla y D.^a María de Bazán (Enero 1570). Precisamente el mismo año en que el Rey de España D. Felipe II contrae cuartas nupcias con Ana de Austria, su sobrina, hija de dicho Emperador de Alemania Maximiliano II y de María de Austria (14 Diciembre 1570).

El íraclito vate llega a la culminación de sus más caros anhelos.

Doctísimos varones de la inteligencia, elevados próceres y aguerridos capitanes reiteran su admiración y sus elogios hacia el soldado poeta, ya aclamado príncipe de la poesía épica.

Todo irradia alegría en derredor de los

ilustres vástagos de Fortún García de Ercilla y de Gil Sánchez de Bazán, y la casa fronterera a la clásica madrileña llamada del Cordón, en la calle del Sacramento, truécase en el apacible hogar de D. Alonso de Ercilla, "sin separarse de su pequeño hijo Diego, pasa a disfrutar de la ininterrumpida ventura que le deparó su compañera" D.^a María de Bazán, "insigne por su cristiandad y virtudes y aun por su claro entendimiento que se deleitaba en cultivar con lecturas de historia".

La gloria y el desmayo

«¡Cuántas tierras corrí, cuántas naciones hacia el helado Norte atravesando, y en las bajas antárticas regiones el antípoda ignoto conquistando! Climas pasé, nudé constelaciones, golfos innavegables navegando, extendiendo, señor, vuestra corona hasta casi la austral frígida zona.»

Así, dirigiéndose a Felipe II, se expresa Ercilla en el último canto de "La Araucana", y con razón sobrada dice Esteban de Garibay Zamalloa, Cronista del Reino, refiriéndose a D. Alonso de Ercilla, que "este noble y generoso caballero el cual por tierra y por mar, y Juan Sebastián Elcano por mar, son los dos hombres nacidos de Adán, hasta hoy que más hayan andado y navegado en ambos orbes". Y no es en verdad exagerado el juicio del guipuzcoano-toledanista Garibay, al recordar cómo invirtió la vida el autor de "La Araucana", por espacio de los años transcurridos desde que por primera vez salió de España Ercilla, en 1548, hasta su regreso de América, y las comarcas que recorrió a través de Europa y de América. Ello, por sí, puede acreditar a Ercilla cual émulo de aquellos nuevos argonautas de Magallanes, que realizaron el primer viaje de circunnavegación.

Es que eslabonada a su dinámica personalidad le estaban reservados al poeta-soldado otros viajes por diversos estados del continente europeo; que a poco de regresar de América y arribar a España recibe don Alonso de Ercilla la infausta nueva del fallecimiento de su madre D.^a Leonor de Zúñiga, ocurrido en el palacio imperial de Viena, y emprende el tercer viaje a Alemania (1563).

Es al siguiente año cuando D. Fadrique de Portugal, Caballero mayor de la Reina de España D.^a Isabel de Valois, ha de contraer matrimonio en segundas nupcias con D.^a María Magdalena de Zúñiga, dama de la Emperatriz de Alemania, D.^a María de Austria, y D. Alonso de Ercilla, en compañía de su hermana, cruza con tal motivo Hungría, Austria, Suiza y Francia y regresa a Madrid anhelante de disfrutar merecida quietud (1564).

Es aquí, en Madrid, cuando D. Alonso de Ercilla, reducido casi un lustro a insólito descanso cerca de la Corte, sin dejar que el óxido tiña aquella espada "nunca sin gran razón desenvainada", ni que se embote su inspirada pluma, renace a la vida de sus años mozos, a los días de caballerosos encuentros y amorosos galanteos (1566). Afluyen en su alma añoranzas de sentidas venturas y, volviendo los ojos a Marte y a Minerva, dedícase a ordenar los bellos cantos del sublime poema "La Araucana", evocando jornadas hechas por mar y tierra, y las victorias halladas hasta lograr la sumisión de la indómita raza que con entrañable fervor de independencia patria peleara. (1568).

El Rey ha concedido a D. Alonso de Ercilla el hábito de Santiago por cédula dada en El Escorial a 4 de Junio de 1571. Sobre su noble pecho ostenta Ercilla la roja insignia del triunfador apóstol de las batallas. Es la misma prestigiosa enseña que su buen padre llevó sobre la toga; es la patente demostración del alto aprecio que el soldado escritor merece del Rey D. Felipe II. En su nombre le arma caballero el futuro Duque de Lerma, Marqués de Denia, D. Francisco de Sandoval y Roxas, en la Parroquia de San Justo, de Madrid, el señalado día del aniversario de la sangrienta batalla de Millarapúe, de inmarcesible victoria para la abnegación y el heroísmo de D. Alonso de Ercilla (30 Noviembre 1571).

Y cuando el orbe entero muestra su asombro por el rítmico son de inspiradas estrofas que enaltecen proezas españolas y culminan el patriótico sentir del cantor de "La Araucana", embarca Ercilla con rumbo a Nápoles anhelante de luchar contra el turco, junto a D. Juan de Austria, el hijo del invicto Carlos I. (15 Julio 1574.)

¡Infructuosa grandeza de espíritu! Llegó (15 Septiembre 1574), cuando ha partido la armada y ha triunfado el número del sitiador

sobre el denuedo del sitiado, y Ercilla sigue a Roma donde uno de sus familiares, el Embajador Juan de Zúñiga, le presenta al Pontífice Gregorio XIII. (6 Abril 1575.) Desde Italia marcha Ercilla a Alemania, ya por cuarta vez. Allí recibe la siempre cariñosa acogida del Emperador Maximiliano II, como en su estancia en Hungría la muy fraterna del Rey Rodolfo, a quien Ercilla, en su calidad de Camarero de honor, lleva la falda en Praga al coronarse Rodolfo, Soberano de Bohemia (22 de Septiembre 1575), y luego en Ratisbona a su elección por Rey de Romanos (27 Octubre 1575).

Ha disfrutado felicísimos instantes don Alonso de Ercilla, siendo uno de los más influyentes factores de la Corte; ha vivido inolvidables días de gratisimas emociones, a través de los ducados austriacos de Estiria, Carintia y Croacia-Eslavonia, y se impone su regreso a España. Por la adriática costa del Friul vuelve a Italia, reintégrase a la Corte de Felipe II y es entonces cuando en la iglesia de Uclés hace profesión en la Orden de Santiago, en manos del Prior Fray Diego Aponte de Quiñones (14 Diciembre 1577).

Y si fuerza fué el que Ercilla regresase a España, hácese también preciso que abandone prontamente a Madrid con delicada y especial misión que le confía el Rey, cerca de los Duques de Brunswick, y, después de haber visto impresa la segunda parte de "La Araucana", sale Ercilla de Madrid con dirección a Guadalajara, y tan elogiabile y discretamente realiza su comisión, que el Monarca español acrecienta el aventajado concepto que le merece "su gentilhombre" y el justo crédito alcanzado así con la espada como con la pluma, por el "famoso Larsileo que en los negocios de la Corte tiene larga y ejercitada experiencia"; más sobre el real ánimo gravitan palabras de un caudillo, negándose a que una de las compañías de hombres de armas, que a la guerra de Portugal marchaba, llevara al frente a D. Alonso de Ercilla. Así al mirarse

«De la adversa fortuna contrastado,
lejos del fin y puerto deseado»,

desmayado en sus esperanzas de favores merecidos y negados, reclúyese en las tranquilidades de su feliz morada y consagrado por entero al estudio y al trabajo, a su mujer y a su "hijo Diego, a quien doña María

amaba cual madre propia", prosigue Ercilla la publicación del encantador poema "La Araucana", y tan sólo sale de la oscuridad el inmortal patriota cuando el Consejo de Castilla le encomienda censuras y aprobaciones de las joyas literarias debidas a los ingenios españoles más preclaros. (1578.)

"A la enemiga de la poderosa familia de aquel Virrey D. Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, y a la modestia y cortedad del soldado-poeta debe achacarse, sin duda, la poca recompensa que tuvieron sus heroicos hechos", y transcurren los años sumidos los amantes esposos casi en completa noche para la vida exterior, sin que D.^a María de Bazán ni D. Alonso de Ercilla abandonen aquel su antes dichoso hogar, ya entenebrecido por la pérdida del animoso mozo Diego a bordo de la Armada Invencible (1588).

Bien pudiera por aquellos años concretarse la fecha en que D. Alonso de Ercilla hiciera estancias en Ocaña y en Toledo, y parécenos pertinente cerrar este capítulo aclarando un equívoco respecto al momento en que el autor de "La Araucana" y su contemporáneo y buen amigo D. Esteban de Garibay robustecen su amistad con la familiar conexión de efusivo compadrazgo.

Es aquí, en Toledo, donde concierta las capitulaciones de sus segundas nupcias D. Esteban de Garibay con "doña Luisa de Montoya, donzella de quince años", celebrando los desposorios el jueves 25 de Marzo de 1574. "al anochecer, en casa de los deudos de Luisa, calle de la Sierpe, por manos de Juan Gómez de Gomara, Cura de la Magdalena", y fué el sábado 19 de Mayo de 1576, de madrugada, cuando D. Esteban de Garibay "se veló con su muger en la capilla de la casa de la Moneda, de Toledo, con particular lizencia de Sancho Busto de Villegas gobernador del Arzobispado".

Es también en Toledo donde el prolífico matrimonio Garibay-Montoya hubo a sus seis primeros vástagos "nacidos en las casas de Santiago de los Caballeros", siendo uno de los varones bautizado con los nombres de Esteban Félix el domingo 18 de Agosto de 1585, en la iglesia de la Magdalena. Pero este sexto vástago nombrado Esteban Félix y nacido el lunes 29 de Julio, no es el que apadrinaron D. Alonso de Ercilla y D.^a María de Bazán. Este hijo de Garibay tuvo por padrinos a D. Alonso de

Montoya y D.^a María de Montoya, hermanos de su madre D.^a Luisa, y muerto el sábado 26 de Agosto del mismo año, recibió sepultura "en medio de la capilla de Nuestra Señora de Belén, de la iglesia de "Las Comendadoras de Santiago", de Toledo.

El confundir a este hijo de Garibay con su homónimo hermano obedece a que el cronista de Felipe II, a medida que se le malograban los hijos varones o hembras, repetía los nombres de Esteban y de Luis en recuerdo de él y de su segunda mujer, llegando a reunir entre los cuatro únicos que sobrevivieron a los diez habidos en su segundo matrimonio a cuatro nombrados: Luis, Luisa, Esteban y Estefanía, adicionando a Esteban el patronímico de Félix por su abuelo.

Y fué en Madrid donde nació el segundo hijo de Garibay-Montoya, nombrado Esteban-Félix, el día 11 de Septiembre de 1590, recibiendo las aguas del perdón en la Párrquia de San Andrés el 22 del mismo mes, por el Licenciado Juan de Cuenca, gran teólogo, Capellán de Su Majestad y Fraile de la Orden de Santiago, siendo "apadrinado por don Alonso de herzilla, cúniga, cauallero del habito de Santiago y gentil hombre de la camara del Emperador Rodolfo, Rey de Hungría, Archiduque de Austria, y doña maría de baçan su mujer". Y fué este Esteban-Félix, octavo vástago del cronista, quien, cuando el asesinato de D. Gaspar de Espeleta, residía en Valladolid, juntamente con su madre y sus hermanos Luis y Luisa, en la misma casa en que habitaba Miguel de Cervantes Saavedra con su esposa D.^a Catalina de Salazar, su hija Isabel y sus hermanas Magdalena y Andrea (1605).

Muerte del Homero español

«Y pues del fin y término postrero no puede andar muy lejos ya mi nave, y el temido y dudoso paradero el más sabio piloto no lo sabe; considerando el corto plazo, acabar de vivir antes que acabe el curso incierto de la incierta vida, tantos años errada y destraida...»

Ya en las últimas estrofas de "La Araucana", desbordábase el alma dolorida de Ercilla en la cruenta lucha librada ante el constante recuerdo del hijo amado, que per-

dió la vida a bordo de la nao "San Marcos" cuando el desastre de la armada "Invencible".

Desde aquel entonces, Ercilla, transido de pena, gozándose en su aniquilante dolor de padre, puede decirse que vivió la agonía de su vida persuadido y anhelante del inmediato fin de su existencia que, al abrirle las puertas del sepulcro, brindábale una otra de inefables dichas al acercarse su espíritu al de su hijo Diego. Y así, extinguiéndose las vitales energías del egregio vate, tan agotado llega a encontrarse que, ante el Escribano Juan del Campillo, otorga poder para testar a su ejemplar esposa D.^a María de Bazán y de Ugarte, y en próximo día, el mismo actuario Campillo da fe cumplida, en un codicilo, de la postrera voluntad de don Alonso de Ercilla (24 Noviembre 1594).

En uno y otro documento público instituye Ercilla heredera universal a su esposa, concreta las mandas y rentas en favor de sus sobrinas y servidores, nombrándolos a todos ellos, destina a los Benedictinos del monasterio de Nuestra Señora de Valvanera (Logroño) quinientos ducados para censos, con la condición de que, perpetuamente y en perfecto estado, cubra la tumba de los padres de Ercilla un paño negro con la cruz de la Orden de Santiago, bordada en seda de color rojo, y firman el poder como testigos Juan Díaz, Médico; Francisco Román, Isidoro de Solís y Lucas Sánchez, estantes en la Corte, y suscriben el codicilo: Félix del Castillo, Doctor en Jurisprudencia; Fray Melchor Botello, Procurador general de la Orden de San Bernardo; el Médico Juan Díaz y los vecinos Diego del Castillo, Isidoro de Solís y Diego Vázquez Vela, "que para ello fueron llamados y rogados".

El decir Ercilla

«Que el disfavor cobarde, que me tiene arrinconado en la miseria suma, me suspende la mano y la detiene haciéndome que pare aquí la pluma»,

sirvió de base para que alguien interpretara al pie de la letra el artificio poético muy equivocadamente. No. El esclarecido poeta habitaba una casa de su propiedad en la calle del Sacramento, de Madrid, y disfrutaba desahogada posición económica, como lo patentizan las cláusulas testamentarias al señalar las mandas siguientes:

A D.^a María Hurtado de Mendoza, su

sobrino, "mil quinientos ducados para ayuda de la dote; a Doña Leonor de Zúñiga, doscientos para su sustento; a Doña Magdalena y Doña Juana de Zúñiga, sus sobrinas, monjas en el convento de Santa María "La Real", de Cañas, treinta ducados anuales por sus días y vida; a Doña Isco Anita de Zúñiga, también sobrina suya, cuatro mil reales para que rogase por su alma y la sucesión de los bienes heredados de Doña Magdalena, su hermana, y a D. Pedro Hurtado de Mendoza, su sobrino, tres mil reales y la sucesión en el mayorazgo.

A Cañedo, su paje, le asignó doscientos ducados y varios vestidos; a su caballero Ubrico, ciento cincuenta ducados, vestidos, gualdrapas y otros efectos; a Vicente de Luca, su repostero, treinta ducados; a Esteban, su mozo de plaza, doce; a Pedro Fraile, su lacayo, cien reales; a Beltrán Gómez y Juan Ruiz, ayudas de cámara, veinticinco ducados a cada uno; a Doña Rosel, dueña de Doña María de Bazán, dos mil reales, y a su nieta, que con ella vivía, veinte ducados, y a los criados González y Menchón, ciento sesenta y cien reales, respectivamente. Y en su caritativa esplendidez manifiesta Ercilla que a todos dejaba además su luto y salario; que a Pereda, su criado, no se le cobrasen doscientos reales que recibió prestados; "y no me alargó más con los dichos mis criados, declara en una cláusula, porque quedan en servicio de la dicha mi mujer, que entiendo les hará mucha merced".

No. Ha de repetirse. No es que materialmente se hallara D. Alonso de Ercilla "sumido en la miseria". Es que, como con gran acierto hace constar Ferrer del Río, "con probada suficiencia y servicios relevantes para ascender en la milicia o brillar en la diplomacia, tan desatendido y olvidado quedó del rey Felipe II, que Ercilla, a no tener hacienda propia, fijamente viviera casi de limosna y acabara punto menos que de miseria, como poco después Cervantes". Nada pudieron las tenaces injusticias contra la inclita fama de Alonso de Ercilla: desde el rincón de su hogar tranquilo, donde todo era dicha y holgura, a la inmortalidad levantó el vuelo y posólo majestuosamente por los siglos de los siglos sobre su cumbre, en gracia a "La Araucana".

Breves horas habían transcurrido desde que el actuario Del Campillo rubricara la

postrera voluntad de Ercilla, cuando ya las páginas del foliado libro de defunciones de la Parroquia matritense de Santos Justo y Pastor permitían leer esta partida:

"En 27 de Noviembre de 1594 murió, en sus casas propias de frente de la casa del Cordón, Don Alonso de arzilla (sic) cauallero del abito de Santiago, marido de doña Maria de baza, natural de (en blanco) gentilhombre de la camara de la Mag.^a del Emperador. Recibió todos los sacramentos, testó ante Juan del Campillo escribano del n^o desta villa, nombro por sus albaceas a D.^a Maria baza su muger y al conde de Fracaburt, embajador del Emperador que vive junto a San Pedro en sus casas, y a Fr. Juan de Villoslada prior de San Martín desta v^a y a Don Sancho de la Cerda, mayordomo de la Emperatriz, que vive en las casas del capitán de la guarda, junto a Santa María y a Don Pedro de guzmán, de la cámara del Príncipe, que vive junto a San Pedro, y a Don Alvaro de cordova, de la cámara del Príncipe; por heredera a la dicha Doña m.^a bazan; enterrose, digo depositose, en las monjas carmelitas descalças, porque así lo declaro doña Maria bazá, y para ello le dió poder. El dicho Dr (sic) don Alonso da poder a la dicha su muger para hacer su testamento."

He aquí el fidelísimo documento por el que se confirma la triste realidad de aquella irreparable pérdida nacional.

Había rendido su vida el Príncipe de la poesía épica; el egregio soldado que, en bellísimas estrofas, supo cantar las proezas eslabonadas por los españoles a través de la magna epopeya habida por abatir el patriótico furor del araucano.

Después... el cuerpo de D. Alonso de Ercilla queda encerrado en severo ataúd que cubre amplio manto, sobre el que resaltan los rojos brazos de la enseña de Santiago.

La manga parroquial guía la ruta del fúnebre cortejo.

Doble hilera de hombres, "vestidos con paño pardo hasta las espinillas, con su caperuza" y portadores de amarillentas hachas encendidas, flanquean el concurso de hermandades y cofradías que, con sus respectivos atributos, preceden a las andas sobre que descansa el féretro y el humano despojo del cantor de Araucanía.

Tras la clerecía marchan el Prior de San Martín, el Conde de Franquemburg, don

Sancho de la Cerda, mayordomo de la Emperatriz D.^a María, viuda de Maximiliano II, estante en Madrid; D. Alvaro de Córdoba, D. Pedro de Guzmán y otros linajudos próceres, alternando con gentiles-hombres, maestrantes y caballeros, bachilleres y maestros de artes, quizá entre los más jóvenes, el de enjuto rostro y apuntada barba, sea el propio Lope de Vega; e integran también el fúnebre cortejo soldados que en tierras de América y de Flandes mostraron su denuedo y gallardía y en aguas de Lepanto culminaron heroísmos al lado de D. Alvaro de Bazán, y protegidos y servidores de Ercilla y de la casa de Santa Cruz y del Hospital de Nuestra Señora de la Buena Dicha, recientemente fundado por el venerable Fray Juan Sebastián de Villoslada, albacea de Ercilla y primer Abad del monasterio de San Martín.

Junto a la Puerta de Guadalajara detiense la triste comitiva: luego en la iglesia del "Buen Suceso" y reanudada la marcha,

en su lento caminar, acompañada por el rítmico compás de los cantores, llega a enfrentarse con la pendiente del camino de Alcalá, que conduce al convento de "Las Baronesas", y en este histórico monasterio, bajo la piadosa protección de unas virtuosas carmelitas descalzas, queda depositado el cuerpo inerte de D. Alonso de Ercilla Zúñiga, conforme a los deseos de su esposa la noble dama de la estirpe de Bazán.

¡Llor al soldado poeta que, con su inmortal poema "La Araucana", contribuyó a enaltecer el espíritu de una raza, a ensalzar preciosa epopeya, a culminar inspiradas concepciones épicas, a coadyuvar a la cronología, a la geografía, a la historia y a la infiltración del alma de España en las regiones chilenas, legando para gloria de la Madre Patria un sublime monumento histórico-literario refrendador de la verdadera partida de bautismo de la nación de Chile!





FIESTA DEL OLIVO EN MORA DE TOLEDO



REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO
1.º y 2.º trimestres de 1961

Números 33 y 34